



Informe

de gestión

2023

Santiago de Cali, marzo de 2024

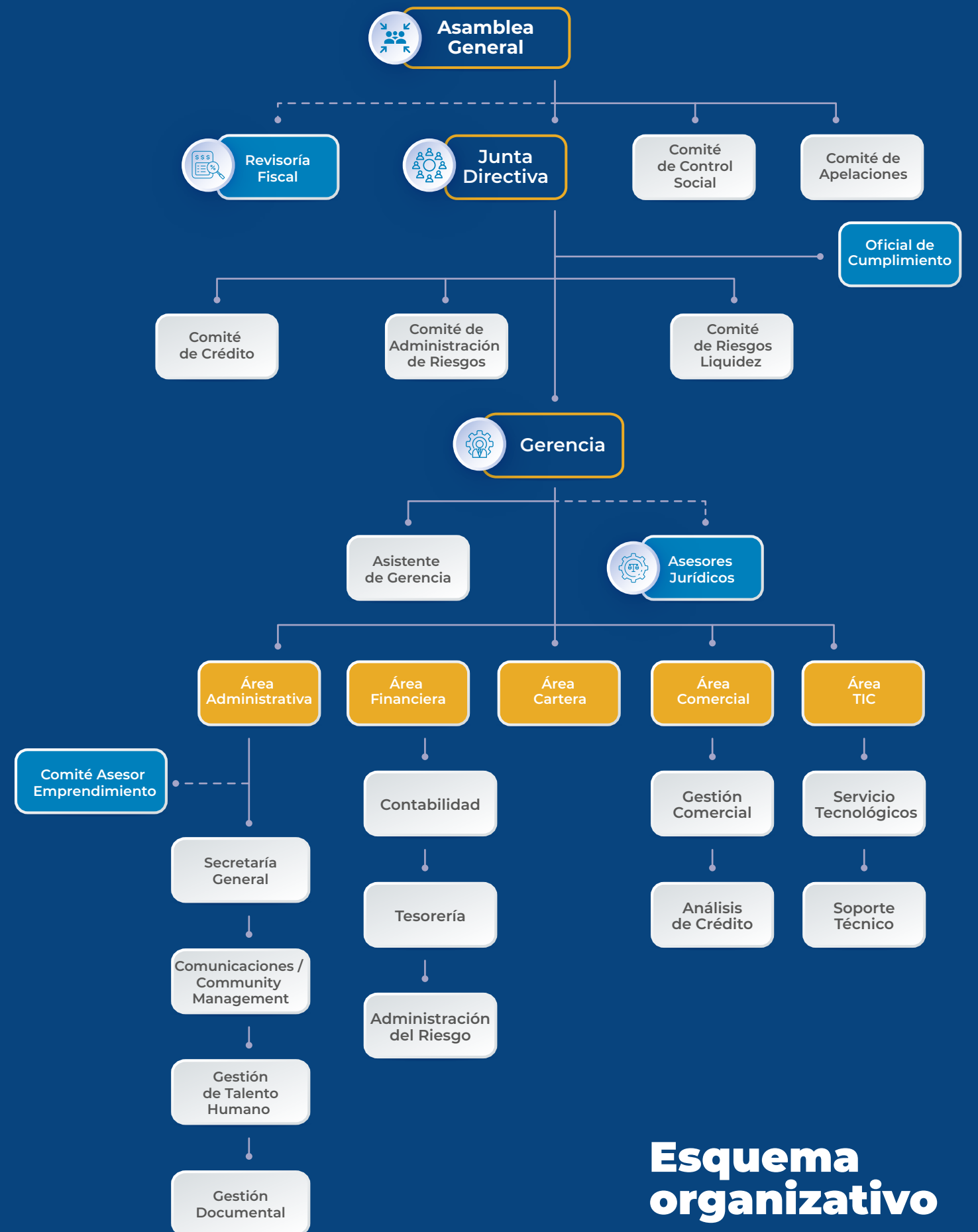
XXXVII

**Asamblea General
Ordinaria por Delegados**

Informe de gestión año 2023

Tabla de contenido

01	Esquema organizativo	05
02	Organismos de administración, dirección y control	06
03	Equipo de trabajo	07
04	Informe de Junta Directiva y Gerencia	08
05	Informe del Comité de Riesgos	14
06	Informe macroeconómico	38
07	Gestión administrativa 2023	44
08	Base Social	52
09	Transferencia solidaria y balance social	64
10	Gestión comercial y de servicios 2023	80
11	Asamblea 2022	88
12	Campañas y convenios	92
13	Turismo	100
14	Navidad	104
15	Actualización de datos de nuestros asociados	108
16	Gestión financiera 2023	112
17	Gestión de comunicaciones 2023	124
18	Proyectos en marcha 2024	134
19	Fondo de Emprendimiento Empresarial FODES	140
20	Proyectos 2024	148
21	Dictamen de revisoría fiscal	152
22	Aspectos de ley	168
23	Evolución previsible de la entidad	172
	Agradecimientos	176



Esquema organizativo

Integrantes Período 2022 - 2024

Junta directiva

Principales

Mellemberg Cardona Gutiérrez
Martha Liliana Gaviria Agudelo
María Amparo Aparicio Takegami
Rubén Alonso Arteaga Ortigón
Edgar Gutiérrez Velásquez
Jhon Adolfo Herrera Cuevas
Maricel Martínez Bonilla

Suplentes

Carmen Elisa Lozano Agudelo
María Cristina González Guachetá
Carmen Cecilia Posso Terán

Comité de control social

Principales

Sonia Margarita Daza González
María Fernanda Morales Valdés
Luis Enrique Tribaldos Tenorio

Suplentes

Wilton Arley Galíndez Salamanca
Luz Dary Rodríguez Pérez
Fernanda Herrera Tróchez

Comité de apelaciones

Martha Lucía Paz Guarnizo
Norabelly Reina González
Gloria Inés Gutiérrez Baena

Comités de apoyo

Comité de Crédito
Comité de Bienestar Social
Comité de Desarrollo Empresarial
Comité de Riesgo de Liquidez

Comité de Evaluación de Cartera
Comité de Programas Especiales
Comité de Planeación Estratégica

Representante legal

Jennifer Valencia Gil

Revisoría Fiscal

SERFISCAL LTDA
Revisor Fiscal Delegado: Harold Navia Pino

Contador

Yuly Alexandra Zuluca Rengifo

Equipo de trabajo

Jennifer Valencia Gil

Gerente Y Representante Legal

Yuly Andrea Zuluca Rengifo

Gestor Contable

Juan Carlos Ávila Ortiz

Gestor Tic Y Oficial De Cumplimiento

Claudia Lizeth Ospitia González

Gestor Cartera

Leidy Johanna Arango Márquez

Tesorera

Diana Patricia Duque Murillo

Auxiliar Contable

Valentina Cortés Garcés

Gestor De Diseño Y Comunicaciones

Gloria Bernal Piedrahita
Diego Alexander Hernández Tapie
Diana Carolina Gómez Valencia
Yeni Patricia Bonilla Bonilla
Gestores Comerciales

Diana Carolina Ospina Ospina

Analista De Crédito

Diana Carolina Martínez Guerrero

Auxiliar De Cartera

Andrés Felipe Mosquera Guauña

Auxiliar Administrativo

Nicoole Villano Bucheli

Supernumeraria

04

Informe de Junta Directiva y Gerencia

Informe de Junta Directiva y Gerencia

Queridos asociados, nos complace presentar el informe general con un balance socioeconómico positivo, cumpliendo nuestra promesa de mantenernos fortalecidos aún con las adversidades externas, presentadas en el año 2023, que fue un año que estuvo caracterizado por elevadas tasas de interés e inflación, que al disminuir la capacidad de pago de los hogares, afectó la calidad de la cartera en todo el mercado disminuyendo el consumo interno y la demanda de crédito. Algunos fondos de empleados y entidades del sector presentaron en sus resultados finales pérdidas debido a este comportamiento en la economía solidaria; en general, casi todos los renglones económicos presentan contracciones o comportamientos negativos durante 2023, pero preocupan los efectos adversos que puedan tener en la generación de empleo a futuro la caída del sector de vivienda, de la inversión privada, de la formación bruta de capital y de las ventas del comercio minorista incluido el de vehículos.

Lo anterior sumado a un pobre crecimiento económico, no solo para 2023 sino para 2024-2025 (por debajo del potencial: 3 %), son motivos más que suficientes para esperar una reducción de las tasas de interés del mercado, sobre todo a partir del mes de abril de 2024 cuando sea mucho más claro el impacto que pudo tener en la inflación el Fenómeno del Niño, especialmente en el precio de los alimentos y de la energía.

Sin embargo, nos satisface contarles que hemos dado cumplimiento a nuestro plan de trabajo, ejecutándolo con dedicación para materializar los resultados obtenidos, cada día se aportó al crecimiento de nuestro fondo y al bienestar de nuestros asociados y sus familias, a través de beneficios sociales y financieros, generando un alto impacto positivo. Nuevamente y como cada año, se entregaron auxilios solidarios y alivios financieros, marcando la enorme diferencia con otros sectores económicos, que ante situaciones difíciles no tienen establecido ningún tipo de ayuda o servicio, debido a que para estas entidades prima lo económico sobre lo social, razón por la cual, se ratifica que **Fondesarrollo Valle** siempre es la primera opción de servicios para nuestros asociados. Hacemos un homenaje especial a nuestros asociados que, durante el 2023 lamentablemente fallecieron: David Guaitotó Hurtado, Deyanira Mosquera Gil, Jairo Mera y el padre de nuestro presidente de la Junta Directiva, Mellemberg Cardona Rodríguez. Los conmemoraremos siempre y enalteceremos su apoyo constante a nuestro fondo.

Fondesarrollo Valle le retorna a sus asociados y familias unos recursos sociales y financieros, generando no solo tranquilidad y confiabilidad, sino también una generación de valor; a continuación, destacamos los principales retornos y beneficios otorgados a todos nuestros asociados durante el año 2023:

- Seguro de vida deudores por **\$121.877.557**; esta póliza la asume completamente **Fondesarrollo Valle**, con un aumento significativo con respecto al año 2022 de un 36 %. Por tal motivo reiteramos que nuestras tasas que nuestras tasas son transparentes, sin costos ocultos, esos costos son asumidos por nuestro fondo.
- Auxilios solidarios por **\$2.810.000**.
- Gastos bancarios por **\$26.043.327**.
- En la actividad navideña entregamos 1.055 cabinas de sonido a todos nuestros asociados activos hasta septiembre de 2023, que se entregaron en 4 diferentes puntos para un total de **\$166.332.600**, un 26 % más que el año 2022.
- Actividades de bienestar en los diferentes centros de costos, por **\$30.526.715**.
- Revalorización de aportes por **\$17.818.263**.
- Rendimientos financieros a CDAT y ahorros, este rubro tiene un total de un 39 % de participación para sumar **\$230.604.445**.

Fondesarrollo Valle cerró este período con una cartera por valor de **\$9.602 millones** con un crecimiento del 8 % y un índice de morosidad del 6,99 %, esto debido al fenómeno de endeudamiento presentado en el año 2023, donde la mora en el sector solidario se ha incrementado en todos los sectores, entidades grandes, medianas y pequeñas, cooperativas con actividad financiera, crediticias, fondos de empleados y mutuales. Debido a lo anterior, actualmente se tramita en el Congreso una nueva versión de la ley de ‘Borrón y cuenta nueva’ para ser aplicada en 2024 y tanto la Superfinanciera como la Supersolidaria están flexibilizando las normas (Circular externa 54 del 5 de diciembre de 2023 – SES) que permitan refinanciar a los deudores que presenten problemas de capacidad de pago, dado que las perspectivas económicas en materia de crecimiento, desempleo e inversión no son positivas, pese a que la tendencia de la inflación y las tasas de interés se espera, cambie desde enero de 2024, y continúe a la baja gradualmente hasta regresar a niveles observados antes de la pandemia hacia el año 2026.

El año 2024 inicia con muchos proyectos para el crecimiento y potencialización de nuestro fondo; **Fondesarrollo Valle** se está fortaleciendo digitalmente y durante todo el año 2023 se trabajó en posicionarnos entre nuestros asociados de manera presencial y a través de las redes sociales con la app, la página web y nuestra oficina virtual para que nos sientan más cerca. La Junta Directiva y la Gerencia, propendiendo por el bienestar de todos los asociados, proyectó y aprobó la reestructuración tecnológica con fines de optimización, realizando el cambio del software actual, dado que en un entorno empresarial cada vez más competitivo y dinámico, es fundamental contar con herramientas tecnológicas actualizadas que permitan adaptarse rápidamente a las demandas del mercado y a las nuevas tendencias. Un software moderno brinda la flexibilidad necesaria para responder ágilmente a los cambios en el entorno empresarial, mantenerse al día con la competencia y ofrecer mejores servicios o productos para nuestros asociados; se espera salir a producción en el tercer trimestre de 2024.

El año 2023 fue un año muy retador, con una dinámica económica muy pareja a nivel global, asociados cada vez más endeudados y con necesidad de usar sus recursos reflejados en inversiones, y gran parte de Fondos de Empleados y Cooperativas, que no tomaron decisiones a tiempo, presentaron pérdidas al final del ejercicio, con asociados cada vez más endeudados e incumpliendo con sus obligaciones.

Gracias a las estrategias planteadas mes a mes, al apoyo y compromiso de la Junta Directiva y demás comités, y el trabajo arduo del equipo de trabajo, tratando cada día de ser mejores, **Fondesarrollo Valle** continúa consolidándose y manteniéndose fuerte ante la adversidad, logrando excedentes aún y con un deterioro de casi \$344 millones de cartera; el 2024 parece ser un año un poco más retador, pero tomando decisiones ganadoras y creando estrategias a tiempo para enfrentarnos a lo que se presente, seguiremos siendo el fondo que cumple sueños.

En nombre de la gerencia queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento por su continuo compromiso y apoyo durante el año 2023. **Fondesarrollo Valle** sigue siendo un fondo sostenible, con muchas oportunidades, con un equipo de trabajo comprometido y un gobierno corporativo nutrido y de alta participación. Contamos con un grupo de personas apasionadas por lo que hacen, asumiendo cada reto que se presenta y cumpliendo con nuestra misión organizacional.

Gracias a todos nuestros asociados por su participación activa y colaboración, las cuales han sido fundamentales para el éxito de nuestras iniciativas y programas y son un pilar fundamental en nuestro crecimiento y desarrollo como organización solidaria. Gracias a todas las empresas vinculadas por su apoyo constante y los invitamos a que sigamos haciendo camino y construyendo juntos el fondo que queremos.



Mellemborg Cardona Gutiérrez
Presidente de Junta Directiva



Jennifer Valencia Gil
Gerente

05

Informe del Comité de Riesgos

**FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA - GOBERNACION.
“FONDESARROLLO VALLE”**
NIT: 890.318.095-5

ACTA No. 033 COMITÉ DE SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION DE RIESGO

El 30 de enero de 2024 a la 2:00 p:m, se reunieron de forma virtual en la plataforma zoom, los integrantes del Comité de Sistema Integral de Administración de Riesgo.

INTEGRANTES:

- Dra. Amparo Aparicio Takegami
- Dra. María Cristina Gómez Guacheta
- Dr. Mellemberg Cardona Gutiérrez
- Analista de Cartera Claudia Lizeth Ospitia
- Gestora de Contabilidad y Funcionaria de Riesgo Yuly Alexandra Zuluca Rengifo

INVITADA:

- Dra. Jennifer Valencia Gil

PERIODO A EVALUAR:

- Diciembre de 2023

ORDEN DEL DIA:

- 1. Asistencia y verificación del Quórum.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Riesgo de Crédito – SARC**

- 3.1 Evolución de la cartera de crédito últimos 12 meses
- 3.2 Desembolsos de crédito

NUESTRO CREDO EMPRESARIAL SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA
Carrera 8 No. 8-60 Edificio San Luis Primer Piso – Santiago de Cali
Teléfonos: 890 06 27 – 885 47 19 – 896 01 19
E-Mail: fonderarrollo@fonderarrollo.com
Página Web: www.fonderarrollo.com

**FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA - GOBERNACION.
“FONDESARROLLO VALLE”**
NIT: 890.318.095-5

- 3.3 Evaluación del Índice de Morosidad
- 3.4 Matrices de Transición
- 3.5 Archivo de Cobro Jurídico

4. Riesgo de Liquidez – SARL

- 4.1 Análisis brecha de liquidez e IRL
- 4.2 Concentración individual de operaciones y de los 20 y 30 mayores ahorradores y deudores
- 4.3 Cumplimiento de la constitución del Fondo de Liquidez
- 4.4 Indicador de Solvencia

5. Riesgo de Mercado – SARM

- 5.1 Evaluación de la rentabilidad y composición de las inversiones de liquidez
- 5.2 Análisis de las tasas de mercado vs la Entidad
- 5.3 Análisis de la tasa promedio ponderada la Entidad

6. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT

- 6.1 Cumplimiento de los reportes a la UIAF

7. Conclusiones y recomendaciones.

8. Cierre.

DESARROLLO:

1. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se constató la asistencia de los integrantes del Comité, nombrados por la Junta Directiva según Acta No. 1008 de junio 26 de 2021 y Acta No. 1029 de agosto de 2022.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA:

Se dio lectura al orden día siendo aprobada sin modificaciones.

3. RIESGOS DE CREDITO – SARC:

De acuerdo con los criterios y parámetros establecidos en la normatividad vigente, se evaluó la cartera de crédito en riesgo por calificación, por días de atraso real y según la forma de pago.

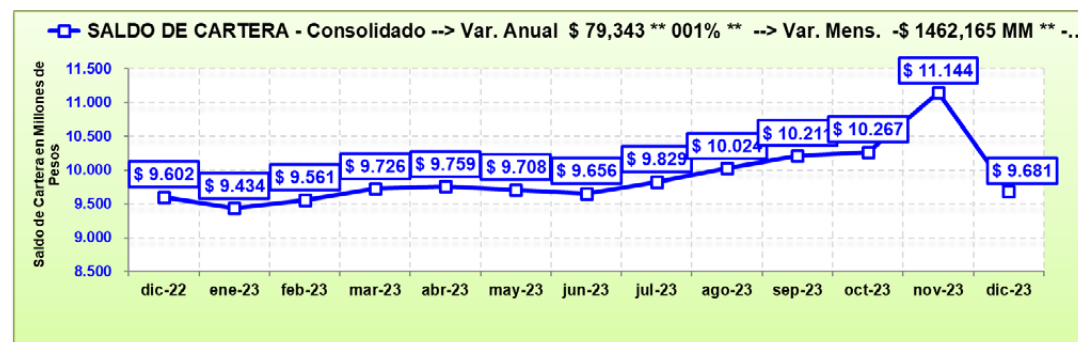
NUESTRO CREDO EMPRESARIAL SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA
Carrera 8 No. 8-60 Edificio San Luis Primer Piso – Santiago de Cali
Teléfonos: 890 06 27 – 885 47 19 – 896 01 19
E-Mail: fonderarrollo@fonderarrollo.com
Página Web: www.fonderarrollo.com

FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA - GOBERNACION.
"FONDESARROLLO VALLE"
NIT: 890.318.095-5

FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA - GOBERNACION.
"FONDESARROLLO VALLE"
NIT: 890.318.095-5

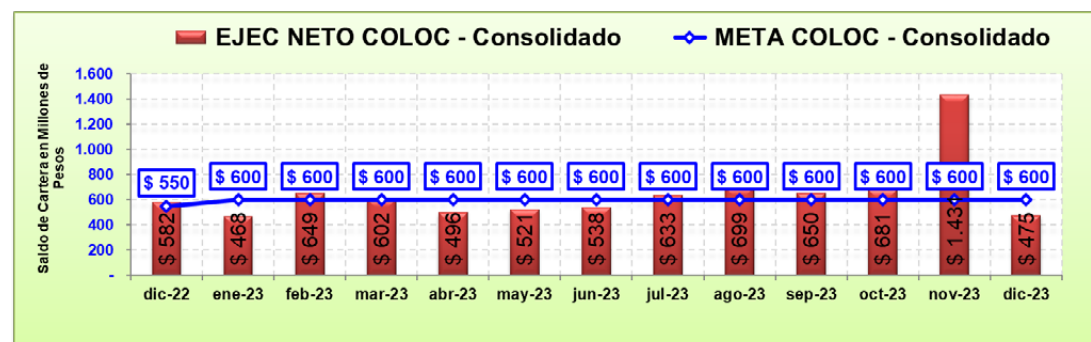
3.1. COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

Grafico No.1
Evolución de la cartera de crédito últimos 12 meses
(Cifras en millones de pesos)



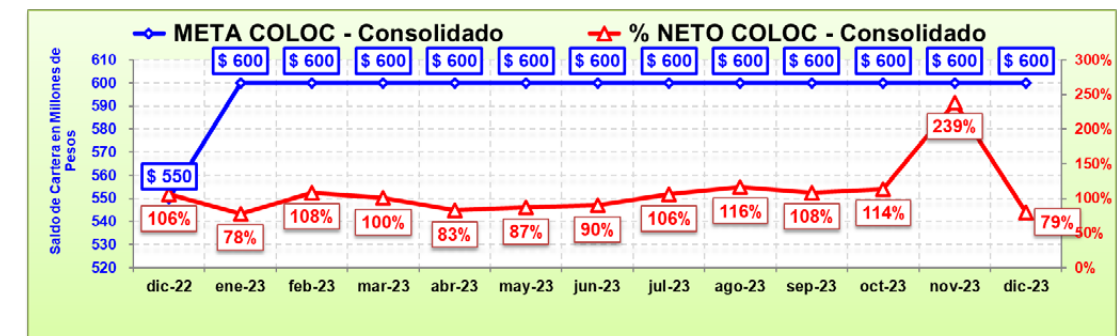
3.2 DESEMBOLSOS DEL CRÉDITO

Desembolsos de crédito
(Cifras en millones de pesos)



NUESTRO CREDO EMPRESARIAL SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA

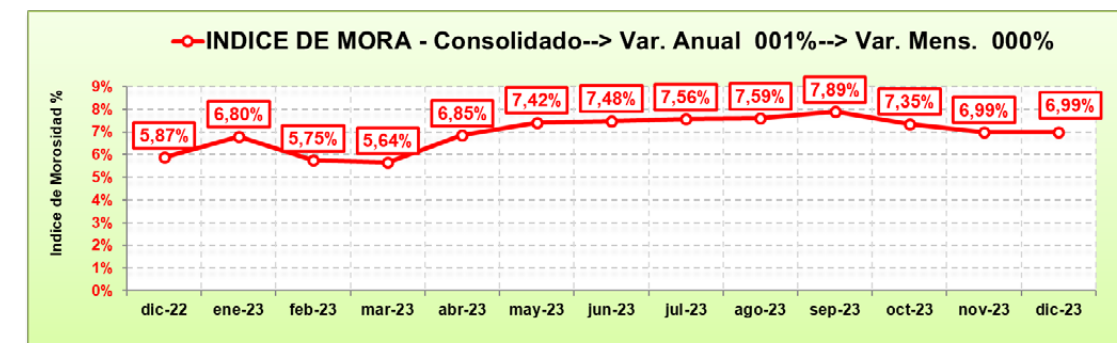
Carrera 8 No. 8-60 Edificio San Luis Primer Piso – Santiago de Cali
Teléfonos: 890 06 27 – 885 47 19 – 896 01 19
E-Mail: fondesarrollo@fondesarrollo.com
Pagina Web: www.fondesarrollo.com



Al corte del 31 de diciembre se colocaron \$475 MM de una meta de \$600 MM con un 79% de cumplimiento respecto a la meta del 100%

3.3 INDICE DE MOROSIDAD

Gráfico No 2
Comportamiento Índice de Morosidad Últimos 12 Meses



Comparando el índice de mora del mes de diciembre del año anterior (5.87%) respecto a diciembre de 2023 (6.99%), éste incremento en 1.12%.

NUESTRO CREDO EMPRESARIAL SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA

Carrera 8 No. 8-60 Edificio San Luis Primer Piso – Santiago de Cali
Teléfonos: 890 06 27 – 885 47 19 – 896 01 19
E-Mail: fondesarrollo@fondesarrollo.com
Pagina Web: www.fondesarrollo.com

FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA - GOBERNACION.
“FONDESARROLLO VALLE”
NIT: 890.318.095-5

FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA - GOBERNACION.
“FONDESARROLLO VALLE”
NIT: 890.318.095-5

3.4 MATRICES DE TRANSICIÓN (NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2023)

# Créditos								
Procedencia / Destino	A	B	C	D	E	Total Corte	# Créditos Rodados	%
A	986	7	0	0	0	993	7	0,7%
B	7	5	4	0	0	16	4	25,0%
C	1	2	0	16	0	19	16	84,2%
D	0	0	5	22	2	29	2	6,9%
E	0	0	0	1	33	34	0	0,0%
						1.091	29	2,66%

Cifras en millones de pesos								
Procedencia / Destino	A	B	C	D	E	Total Corte	Std Cartera Rodada	%
A	\$ 9.702	\$ 35	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.738	\$ 35	0,36%
B	\$ 70	\$ 77	\$ 19	\$ 0	\$ 0	\$ 167	\$ 19	11,43%
C	\$ 1	\$ 12	\$ 0	\$ 53	\$ 0	\$ 66	\$ 53	80,49%
D	\$ 0	\$ 0	\$ 22	\$ 251	\$ 6	\$ 279	\$ 6	2,10%
E	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4	\$ 363	\$ 367	\$ 0	0,00%
						\$ 10.617	\$ 113	1,07%

DICIEMBRE	CATEGORIA	TOTAL CARTERA	% DE PARTICIPACION EN CARTERA	INC MORA
TOTAL CARTERA CAT	A	\$ 9.004.725.676	93,01%	
TOTAL CARTERA CAT	B	\$ 103.582.274	1,07%	
TOTAL CARTERA CAT	C	\$ 19.069.751	0,20%	
TOTAL CARTERA CAT	D	\$ 286.505.078	2,96%	
TOTAL CARTERA CAT	E	\$ 155.834.027	1,61%	
TOTAL CARTERA CAT	E1	\$ 111.776.817	1,15%	
TOTAL CARTERA		\$ 9.681.493.623	100,00%	6,99%

Para evaluar los rodamientos o deterioros de la cartera, la entidad monitorea los créditos con el modelo de matrices de transición, donde se observa lo siguiente:

- Rodaron 5 obligaciones de A a B que equivalen al 0.29% del total de la cartera en B.
- Se encuentran 4 obligaciones B-C que equivale al 100% del total de la cartera en C.
- Rodaron 16 obligac. de C-D que equivale al 19% del total de la cartera en D.
- Rodaron 2 obligaciones de D-E que equivale al 4% del total de la cartera en E.
- Se Rodó 1 obligación de E-E1 que equivale al 14% del total de la cartera en E1.
- La entidad recupera en la calificación B-A un total de 6 obligaciones que equivalen al 0.7% del total de la cartera en A.
- Se recupera 1 obligación de C a A que equivale al 0.01% del total de la cartera en A.

NUESTRO CREDO EMPRESARIAL SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA

Carrera 8 No. 8-60 Edificio San Luís Primer Piso – Santiago de Cali
Teléfonos: 890 06 27 – 885 47 19 – 896 01 19
E-Mail: fondesarrollo@fondesarrollo.com
Pagina Web: www.fondesarrollo.com

FECHA 31/12/2023

Etiquetas de fila	Cuenta de Saldo al cierre	Suma de Saldo al cierre	Suma de DIFERENCIA SALDO
	57	\$ 493.380.000	\$ -
DETERIORO A-B	5	\$ 26.087.522	\$ -
DETERIORO B-C	4	\$ 19.069.751	\$ -
DETERIORO C-D	16	\$ 53.066.053	\$ 312.595
DETERIORO D-E	2	\$ 5.850.400	\$ -
DETERIORO E-E1	1	\$ 15.803.435	\$ 458.378
IGUAL CALIFICACION A - A	828	\$ 8.443.778.705	\$ 1.020.653.017
IGUAL CALIFICACION B - B	5	\$ 77.494.752	\$ 2.653.623
IGUAL CALIFICACION D - D	18	\$ 233.439.025	\$ 5.482.017
IGUAL CALIFICACION E - E	18	\$ 149.983.627	\$ 1.679.348
IGUAL CALIFICACION E1 - E1	5	\$ 95.973.382	\$ 158.439
RECUPERACION B-A	6	\$ 66.729.348	\$ 2.959.857
RECUPERACION C-A	1	\$ 837.623	\$ 1.320.323
Total general	966	\$ 9.681.493.623	\$ 1.035.677.597

4. RIESGO DE LIQUIDEZ - SARL

4.1 Análisis brecha de liquidez e IRL

Como puede observarse, al cierre del mes de diciembre de 2023, el Fondo tiene la capacidad patrimonial para respaldar las inversiones, el riesgo de crecimiento de la cartera, en una brecha proyectada hasta los doce meses siguientes al cierre de la medición.

de corte: 31/12/2023	Saldo a la fecha	1 <= 1 mes	2 De 1 a 2 meses	3 De 2 a 3 meses	4 De 3 a 6 meses	5 De 6 a 9 meses	6 De 9 a 12 meses	7 Mayor de 12 meses
DESCRIPCION DEL RENGLON								
TOTAL POSICIONES ACTIVAS	11.660.884.641,40	1.153.804.493,30	665.149.865,30	735.162.522,80	1.131.793.126,00	1.105.895.650,00	1.054.954.477,00	5.776.896.129,00
TOTAL POSICIONES PASIVAS	7.346.063.738,05	303.108.954,13	513.059.006,96	578.563.210,13	971.878.693,21	815.317.601,63	986.250.100,80	3.402.510.567,56
TOTAL POSICIONES DEL PATRIMONIO	4.503.242.863,35	13.007.206,67	13.136.333,92	289.927.406,75	35.830.114,00	0,00	0,00	4.151.341.802,02
BRECHA DE LIQUIDEZ	-	837.688.332,51	138.954.524,42	-133.328.094,08	124.084.318,79	290.578.048,37	68.704.376,20	-1.776.956.240,57
BRECHA ACUMULADA DE LIQUIDEZ	-	837.688.332,51	976.642.856,93	843.314.762,85	967.399.081,64	1.257.977.130,01	1.326.681.506,22	-450.274.734,36
ACTIVOS LIQUIDOS NETOS	1.476.781.611,00	192.510.044,00	55.635.796,00	133.689.030,00	123.796.013,00	257.461.143,00	0,00	713.689.585,00

NUESTRO CREDO EMPRESARIAL SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA

Carrera 8 No. 8-60 Edificio San Luís Primer Piso – Santiago de Cali
Teléfonos: 890 06 27 – 885 47 19 – 896 01 19
E-Mail: fondesarrollo@fondesarrollo.com
Pagina Web: www.fondesarrollo.com

FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA - GOBERNACION.
“FONDESARROLLO VALLE”
NIT: 890.318.095-5

FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA - GOBERNACION.
“FONDESARROLLO VALLE”
NIT: 890.318.095-5

4.2 Concentración individual de operaciones de los 20 mayores ahorradores y deudores

Concentración de los 20 mayores ahorradores del Fondo

CAPTACIONES A DICIEMBRE DE 2023			
No	Identificacion	Valor Ahorro	Concentracion
1	29068286	456.975.285	11%
2	31245603	267.006.313	6%
3	66833784	158.205.204	4%
4	14884903	136.365.921	3%
5	29598755	114.634.604	3%
6	31915704	104.661.546	2%
7	51632111	62.899.837	1%
8	16672848	61.766.807	1%
9	1130670768	58.952.883	1%
10	98388533	57.032.968	1%
11	31287882	56.124.069	1%
12	6332386	44.251.111	1%
13	31274454	42.919.816	1%
14	1114487585	37.853.252	1%
15	29770301	37.720.079	1%
16	1144145668	37.506.933	1%
17	31253231	36.863.920	1%
18	31302553	34.200.375	1%
19	31288028	32.078.399	1%
20	16656871	31.073.494	1%
TOTAL		1.869.092.816	44%

Para el corte de diciembre de 2023 el 44% en ahorros equivale a \$1.869.092.816 se encuentra concentrado en los 20 mayores ahorradores del Fondo, siendo el 11% equivalente a \$456.975.285 y otro asociado con el 6% equivalente a \$267.006.313, la captación más alta concentrada en dos asociados.

NUESTRO CREDO EMPRESARIAL SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA

Carrera 8 No. 8-60 Edificio San Luís Primer Piso – Santiago de Cali
Teléfonos: 890 06 27 – 885 47 19 – 896 01 19
E-Mail: fondesarrollo@fondesarrollo.com
Pagina Web: www.fondesarrollo.com

Concentración de los 20 mayores deudores del Fondo

CARTERA A DICIEMBRE DE 2023			
No	Identificacion	Valor Cartera	Concentracion
1	94306978	427.035.856	4%
2	1107043234	343.765.912	4%
3	1130669064	300.001.320	3%
4	16785781	179.029.250	2%
5	1113781670	142.495.409	1%
6	6558779	137.697.320	1%
7	31896314	116.906.418	1%
8	2620764	110.289.567	1%
9	14884903	109.827.982	1%
10	1130670768	99.449.434	1%
11	31293149	96.532.600	1%
12	6558058	90.850.684	1%
13	16932480	88.870.188	1%
14	38867875	76.926.096	1%
15	1116263824	73.370.627	1%
16	10385151	71.071.497	1%
17	79448737	70.295.082	1%
18	1113620438	66.820.400	1%
19	16796595	65.967.708	1%
20	94317073	59.673.473	1%
TOTAL		2.726.876.823	28%

Para el corte de diciembre de 2023 el 28% en colocación equivale a \$2.726.876.823 se encuentra concentrado en los 20 mayores deudores del Fondo, siendo el 4% equivalente a \$427.035.856 la colocación más alta en un solo asociado.

NUESTRO CREDO EMPRESARIAL SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA

Carrera 8 No. 8-60 Edificio San Luís Primer Piso – Santiago de Cali
Teléfonos: 890 06 27 – 885 47 19 – 896 01 19
E-Mail: fondesarrollo@fondesarrollo.com
Pagina Web: www.fondesarrollo.com

FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA - GOBERNACION.
“FONDESARROLLO VALLE”
NIT: 890.318.095-5

4.3 Cumplimiento de la constitución del Fondo de Liquidez

El Fondo ha dado observancia a lo establecido en el Capítulo XIV de la Circular Externa 004 Básica Contable y Financiera de agosto de 2008, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, cumpliendo con él % del saldo de los depósitos de los asociados, en el Fondo de Liquidez.

SALDO DE DEPOSITOS		% REQUERIDO FONDO DE LIQUEZ	VR REQUERIDO FONDO DE LIQUEZ
TIPO	SALDO		
Ahorro a la vista	320.740.757,00	10%	32.074.075,70
Ahorro CDAT	1.809.990.971,00	10%	180.999.097,10
Ahorro contractual	-	2%	-
Ahorro permanente	2.174.115.324,50	2%	43.482.306,49
TOTALES	4.304.847.052,50		256.555.479,29

Encontrándose establecido de la siguiente manera:

El Fondo de Liquidez para el mes de diciembre, se encuentra constituido por el CDT No. 2701073 a 360 días con vencimiento a marzo 14 de 2024, por valor de \$25.626.000 a una tasa nominal del 14.70%, generando intereses por valor de \$3.003.168 en Coopcentral, el CDT No. 210629 a 365 días con vencimiento a abril 03 de 2024, por valor de \$65.681.476, a una tasa nominal del 15.61%, generando intereses por valor de \$7.798.581 en Banco Finandina, el CDT No. 210630 a 365 días con vencimiento a abril 03 de 2024, por valor de \$37.427.544, a una tasa nominal del 15.61%, generando intereses por valor de \$4.443.894 en Banco Finandina, el CDT No. 250423654 a 360 días con vencimiento a agosto 17 de 2024, por valor de \$112.487.607, a una tasa nominal del 15.3%, generando intereses por valor de \$5.576.718 en Banco de Bogotá, además que se tiene establecido una cuenta de ahorros de efectivo restringido número 9360017821 por valor de \$21.925.718,98 en Banco Finandina, valores que componen el Fondo de Liquidez.

Como se puede observar el Fondo de Liquidez se encuentra establecido por encima de lo exigido:

NUESTRO CREDO EMPRESARIAL SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA
Carrera 8 No. 8-60 Edificio San Luís Primer Piso – Santiago de Cali
Teléfonos: 890 06 27 – 885 47 19 – 896 01 19
E-Mail: fondesarrollo@fondesarrollo.com
Pagina Web: www.fondesarrollo.com

FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA - GOBERNACION.
“FONDESARROLLO VALLE”
NIT: 890.318.095-5

Nit	NombreEntidad	ValorCapital	ValorIntereses	Plazo	FechaVencimiento
890.203.088-9	COOPCENTRAL	25.626.000,00	3.003.168,00	360	14/03/2024
860.051.894-6	BANCO FINANDINA	65.681.476,00	7.798.581,00	360	3/04/2024
860.051.894-6	BANCO FINANDINA	37.427.544,00	4.443.894,00	360	3/04/2024
860.002.964-4	BANCO DE BOGOTA	112.487.607,00	5.576.718,00	360	17/08/2024
860.051.894-6	BANCO FINANDINA	21.925.275,98	-		
TOTALES		263.147.902,98	20.822.361,00		

4.4 Indicador de Solvencia

De acuerdo a la Circular Externa 11 de agosto de 2017 donde se imparten instrucciones para la presentación de Servicios y Crédito conforme al Decreto 344 de 2017, la Clasificación del Fondo de Empleados Fondesarrollo es Categoría Intermedia con activos Superiores a \$4.090.000.000 e Inferior a \$11.359.000, por ende no se encuentra sometida a la elaboración y presentación del Patrimonio Técnico, no obstante si se elabora como un Indicador de Solvencia, como guía de seguimiento para la administración.

El indicador de solidez mínimo de los Fondos de Empleados de categoría plena será del nueve por ciento (9%).

INDICADOR DE SOLVENCIA DICIEMBRE DE 2023		38,04%
CONCENTRACION credito	10%	\$ 313.422.821
CONCENTRACION credito	20%	\$ 626.845.641
CONCENTRACION captaciones	25%	\$ 783.557.051
CONCENTRACION aportes	10%	\$ 313.422.821

El Indicador para el corte a diciembre se encuentra en 38,04%, el Indicador de concentración de créditos no debe superar el valor de \$626.845.641 que equivale al 20% del valor del Patrimonio Técnico por asociado según la garantía. La concentración de Captaciones (Depósitos) no debe ser superior a \$783.557.051 que equivale al 25% del valor del Patrimonio Técnico por asociado. El valor de los Aportes no debe ser superior a \$313.422.821 que equivale al 10% del Patrimonio Técnico por asociado.

NUESTRO CREDO EMPRESARIAL SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA
Carrera 8 No. 8-60 Edificio San Luís Primer Piso – Santiago de Cali
Teléfonos: 890 06 27 – 885 47 19 – 896 01 19
E-Mail: fondesarrollo@fondesarrollo.com
Pagina Web: www.fondesarrollo.com

FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA - GOBERNACION.
“FONDESARROLLO VALLE”
NIT: 890.318.095-5

A la fecha se encuentran cupos aprobados de crédito con el Banco Coopcentral (\$3.500.000.000), Bancolombia (\$400.000.000) y Servivir (\$385.000.000) en caso de ser necesario hacer uso de crédito que nos permiten no entrar en un riesgo de iliquidez que afecte la operación normal del negocio cuando haya retiros masivos de ahorros.

5. Riesgo de Mercado – SARM

5.1 Evaluación de la rentabilidad y composición de las inversiones de liquidez

El Fondo de Liquidez para el mes de diciembre, se encuentra constituido por el CDT No. 2701073 a 360 días con vencimiento a marzo 14 de 2024, por valor de \$25.626.000 a una tasa nominal del 14.70%, generando intereses por valor de \$3.003.168 en Coopcentral, el CDT No. 210629 a 365 días con vencimiento a abril 03 de 2024, por valor de \$65.681.476, a una tasa nominal del 15.61%, generando intereses por valor de \$7.798.581 en Banco Finandina, el CDT No. 210630 a 365 días con vencimiento a abril 03 de 2024, por valor de \$37.427.544, a una tasa nominal del 15.61%, generando intereses por valor de \$4.443.894 en Banco Finandina, el CDT No. 250423654 a 360 días con vencimiento a agosto 17 de 2024, por valor de \$112.487.607, a una tasa nominal del 15.3%, generando intereses por valor de \$5.576.718 en Banco de Bogotá, además que se tiene establecido una cuenta de ahorros de efectivo restringido número 9360017821 por valor de \$21.925.718,98 en Banco Finandina, valores que componen el Fondo de Liquidez.

Nit	NombreEntidad	ValorCapital	ValorIntereses	Plazo	FechaVencimiento
890.203.088-9	COOPCENTRAL	25.626.000,00	3.003.168,00	360	14/03/2024
860.051.894-6	BANCO FINANDINA	65.681.476,00	7.798.581,00	360	3/04/2024
860.051.894-6	BANCO FINANDINA	37.427.544,00	4.443.894,00	360	3/04/2024
860.002.964-4	BANCO DE BOGOTA	112.487.607,00	5.576.718,00	360	17/08/2024
860.051.894-6	BANCO FINANDINA	21.925.275,98	-		
TOTALES		263.147.902,98	20.822.361,00		

NUESTRO CREDITO EMPRESARIAL SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA

Carrera 8 No. 8-60 Edificio San Luis Primer Piso – Santiago de Cali
Teléfonos: 890 06 27 – 885 47 19 – 896 01 19
E-Mail: fondesarrollo@fondesarrollo.com
Pagina Web: www.fondesarrollo.com

FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA - GOBERNACION.
“FONDESARROLLO VALLE”
NIT: 890.318.095-5

5.2 Análisis de las tasas de mercado vs la Entidad

PLAZO	TASA EFECTIVA ANUAL	TASA NOMINAL ANUAL	TASA NOMINAL MENSUAL
90 DIAS	7,55%	7,30%	0,61%
180 DIAS	8,19%	7,90%	0,66%
270 DIAS	8,84%	8,50%	0,71%
360 DIAS	12,00%	11,39%	0,95%

TASA PROMEDIO PONDERADO- A DICIEMBRE 2023

Entidad	Segmento	Depto	TASA ACTIVA EA			
			CONSUMO	VIVIENDA	COMERCIAL	MICROCREDITO
COPROCENVA	MEGAS	VALLE	22,6	0,0	14,7	35,4
COOTRAUNION	MICRO1	VALLE	15,1	0,0	0,0	0,0
GRANCOOP	MICRO1	VALLE	19,1	0,0	0,0	0,0
COOFIPOPULAR	GRANDES	VALLE	21,5	0,0	0,0	0,0
CEMCOP	PEQUEÑAS	VALLE	24,6	16,0	0,0	0,0
COOPCARVAJAL	MEDIANAS	VALLE	19,9	15,5	0,0	0,0
COOTRAIPI	PEQUEÑAS	VALLE	23,7	0,0	0,0	0,0
SIGLOXX	MICRO2	VALLE	24,5	0,0	0,0	0,0
MULTIROBLE	PEQUEÑAS	VALLE	16,2	0,0	0,0	0,0
COUNAL	MICRO2	VALLE	17,5	0,0	0,0	0,0
MANUELITACOO	PEQUEÑAS	VALLE	24,5	13,4	21,7	0,0
MULTIACOO	MICRO2	VALLE	27,2	0,0	0,0	0,0
MULTIEMPRESAS	MICRO2	VALLE	20,1	0,0	0,0	0,0
COOTRAIM	PEQUEÑAS	VALLE	20,6	16,9	0,0	36,8
COOMPARTIR	MICRO2	VALLE	28,3	0,0	0,0	0,0
INVERCOOP	PEQUEÑAS	VALLE	15,5	0,0	14,9	0,0
CONSOLIDADO			23,2	2,2	10,1	6,1

Fuente: Supersolidaria

NUESTRO CREDITO EMPRESARIAL SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA

Carrera 8 No. 8-60 Edificio San Luis Primer Piso – Santiago de Cali
Teléfonos: 890 06 27 – 885 47 19 – 896 01 19
E-Mail: fondesarrollo@fondesarrollo.com
Pagina Web: www.fondesarrollo.com

FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA - GOBERNACION.
“FONDESARROLLO VALLE”
NIT: 890.318.095-5

FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA - GOBERNACION.
“FONDESARROLLO VALLE”
NIT: 890.318.095-5

FONDESARROLLO VALLE- TASA COLOCACION		
Tasa Colocacion Punto de Equilibrio corte de Diciembre de 2023 es de 2,20%		
TASA EFECTIVA ANUAL	TASA NOMINAL ANUAL	TASA NOMINAL MENSUAL
29,80%	26,37%	2,20%

TASA PROMEDIO PONDERADO- A DICIEMBRE 2023

				TASA PASIVA EA			
Entidad	Segmento	Depto	CDAT	AHORRO PERMANEN	AHORRO CONTRACTU	DEPÓSITOS DE AHORRO	
COPROENVA	MEGAS	VALLE	11,3	3,3	5,6	1,4	
COOTRAUNION	MICRO1	VALLE	8,0	0,0	0,5	0,3	
GRANCOOP	MICRO1	VALLE	10,5	2,0	9,8	0,2	
COOFIPOPULAR	GRANDES	VALLE	13,3	0,0	4,4	1,0	
CEMCOP	PEQUEÑAS	VALLE	12,3	2,0	7,8	0,0	
COOPCARVAJAL	MEDIANAS	VALLE	11,1	0,0	6,0	2,5	
COOTRAIPI	PEQUEÑAS	VALLE	6,7	0,0	0,0	2,6	
SIGLOXX	MICRO2	VALLE	8,6	1,0	12,7	1,0	
MULTIROBLE	PEQUEÑAS	VALLE	8,5	0,0	7,7	1,0	
COUNAL	MICRO2	VALLE	14,3	0,0	5,9	0,0	
MANUELITACOO	PEQUEÑAS	VALLE	13,6	0,0	5,4	0,9	
MULTIACOO	MICRO2	VALLE	8,4	0,0	0,0	2,5	
MULTIEMPRESAS	MICRO2	VALLE	11,5	0,0	6,2	0,0	
COOTRAIM	PEQUEÑAS	VALLE	8,5	0,1	4,0	1,9	
COOMPARTIR	MICRO2	VALLE	8,7	0,0	0,0	2,1	
INVERCOOP	PEQUEÑAS	VALLE	10,1	0,0	6,1	1,3	
CONSOLIDADO			11,0	0,2	5,3	1,9	

Fuente: Supersolidaria

NUESTRO CREDITO EMPRESARIAL SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA

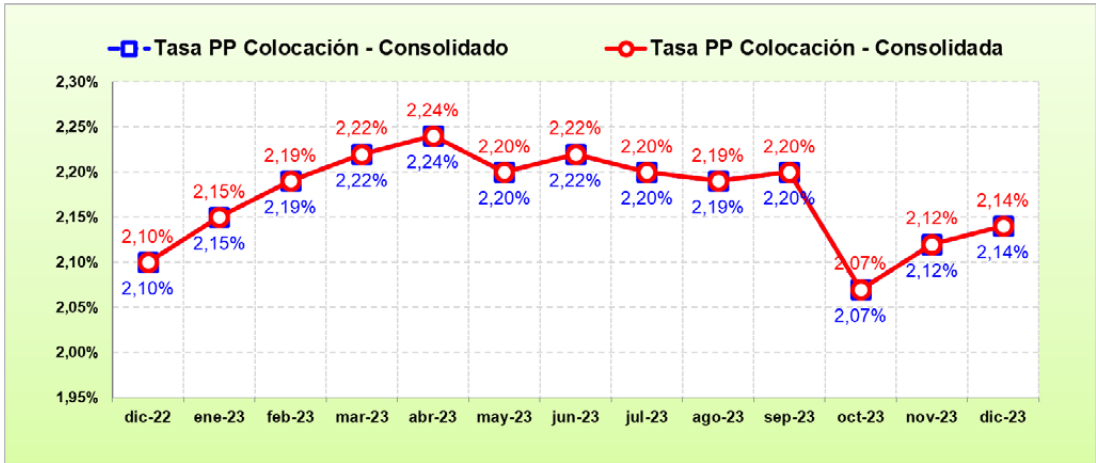
Carrera 8 No. 8-60 Edificio San Luis Primer Piso – Santiago de Cali
Teléfonos: 890 06 27 – 885 47 19 – 896 01 19
E-Mail: fonderarrollo@fonderarrollo.com
Pagina Web: www.fonderarrollo.com

2023	Diciembre											
	Bancos comerciales		Corporaciones financieras		Compañías de financiamiento comercial		Entidades financieras especiales		Cooperativas financieras		Total establecimientos	
Tipo de Cuenta	Tasa %	Monto	Tasa %	Monto	Tasa %	Monto	Tasa %	Monto	Tasa %	Monto	Tasa %	Monto
Crédito de consumo	26,06	4.445,42			26,34	189,95			26,64	59,47	26,08	4.694,84
Crédito popular productivo (total)	45,56	224,41			51,53	7,58			34,15	2,24	45,64	234,23
Crédito productivo (total)	28,88	399,04			45,01	8,44			33,22	6,95	29,28	414,44
Crédito productivo de mayor monto (total)	26,03	216,24			27,72	7,16			30,76	4,44	26,18	227,84
Créditos Comerciales (Ordinario)	17,79	15.164,56	14,64	2,17	21,07	593,39	19,36	68,85	22,16	31,79	17,93	15.860,75
Créditos Comerciales (Preferencial o Corporativo)	17,05	8.461,98							21,18	0,10	17,05	8.462,08
Créditos Comerciales (Tesorería)	14,36	952,93									14,36	952,93
Microcréditos (Diferentes de Leasing)	22,00	0,03									22,00	0,03
Tasa de interés de colocación B.R.	18,85	28.262,55	14,64	2,17	22,35	783,34	19,36	68,85	25,08	91,36	18,96	29.208,27
Tasa de interés de colocación Total	18,73	29.024,90	14,64	2,17	22,35	783,34	19,36	68,85	25,08	91,36	18,85	29.970,61
Tasa de interés de colocación sin Tesorería	18,88	28.071,97	14,64	2,17	22,35	783,34	19,36	68,85	25,08	91,36	18,99	29.017,68

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

De acuerdo al punto de equilibrio calculado para el mes de diciembre, la tasa para colocación en el Fondo no debe ser inferior a 2.20% (29.80% EA).

5.3 Análisis de la tasa promedio ponderada la Entidad



La tasa promedio ponderada de la entidad se ha sostenido debido a la unificación que se hizo de la tasa teniendo en cuenta el punto de equilibrio.

NUESTRO CREDITO EMPRESARIAL SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA

Carrera 8 No. 8-60 Edificio San Luis Primer Piso – Santiago de Cali
Teléfonos: 890 06 27 – 885 47 19 – 896 01 19
E-Mail: fonderarrollo@fonderarrollo.com
Pagina Web: www.fonderarrollo.com

**FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA - GOBERNACION.
“FONDESARROLLO VALLE”
NIT: 890.318.095-5**

**FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA - GOBERNACION.
“FONDESARROLLO VALLE”
NIT: 890.318.095-5**

6. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

6.1 Cumplimiento de los reportes a la UIAF

Fondesarrollo Valle, dando cumplimiento a las normas establecidas para el SARLAFT y acogéndose a las nuevas disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria establecidas en el Capítulo V de la Circular Jurídica, numerales 3.2.7.2.2.1, Reporte de transacciones en efectivo cuyo monto es igual o superior a \$2.000. 000.oo en transacciones individuales y cuyo reporte se debe hacer mensual a la UIAF, y el numeral 3.2.7.2.2.2.

Reporte de transacciones múltiples en efectivo, cuya cuantía es igual o superior a \$20.000. 000.oo, ya sea individuales o múltiples.

Estos reportes a partir de enero del 2021 se deben remitir mensualmente a la UIAF, dentro de los 10 días calendario del mes siguiente al corte.

El reporte de ROS se envía trimestral, si su tipo de reporte es negativo, igualmente sigue trimestral el de Clientes Exonerados de reporte de transacciones en efectivo.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL SARLAFT

Dando cumplimiento de los procedimientos establecidos en la política de SARLAFT aprobada y aplicada en FONDESARROLLO VALLE, se realizaron las siguientes actividades:

1.1 Seguimiento a los Ingresos recibidos:

Los ingresos recibidos en el mes de diciembre de 2023

MES	DICIEMBRE	
CANAL/CANTIDAD	Cant.	Valor
CHEQUES	0	0
CONSIGNACION	293	527.391.729
EFFECTIVO	224	118.929.967
TOTAL GENERAL	517	646.321.696

NUESTRO CREDITO EMPRESARIAL SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA

*Carrera 8 No. 8-60 Edificio San Luis Primer Piso – Santiago de Cali
Teléfonos: 890 06 27 – 885 47 19 – 896 01 19
E-Mail: fondesarrollo@fondesarrollo.com
Pagina Web: www.fondesarrollo.com*

1.2 Asociados que ingresaron a diciembre de 2023:

Se realiza seguimiento a la aplicación de la política de vinculación de asociados nuevos y reingresados, se cumplió con la debida diligencia y protocolo de conocimiento del asociado que permite conocer la identificación del asociado, la verificación de los datos suministrados en la solicitud de vinculación, lo que permitió identificar plenamente a la persona natural que ingresa como asociado, valido que este proceso cumpla con lo establecido en el manual de SARLAFT.

INGRESOS	DICIEMBRE
NUEVOS	8
REINGRESOS	4
SUB-TOTAL	12
NEGADOS	0
TOTAL GENERAL	12

2. DEBIDA DILIGENCIA PROCESOS DE VINCULACION

Con el objetivo de crear sinergia entre las áreas, actividades que realizan las mismas en los diferentes procesos de vinculación de ASOCIADOS, PROVEEDORES; CUARTOOS (beneficiarios de desembolsos cuando el asociado solicita y autoriza desembolsar a un cuarto) se realizó la implementación de unidad compartida colaborativa en la nube, en donde se logra dar sinergia al proceso de vinculación y dar cumplimiento a la debida diligencia de vinculación:

- Las áreas funcionales encargadas de cada proceso realizan el cargue en la unidad compartida en la nube de cada uno de los formatos diligenciados, documentos y anexos requeridos que aplican.
- El Oficial de Cumplimiento, realiza las consultas en Listas Vinculantes, Listas Restrictivas, Central de Riesgo.
- El Oficial de Cumplimiento, analiza y emite concepto de debida diligencia con las observaciones que tengan a lugar, y si es o no procedente continuar con la operación de vinculación, quedando este a disposición del comité y/o área encargado para la toma de decisión.

NUESTRO CREDITO EMPRESARIAL SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA

*Carrera 8 No. 8-60 Edificio San Luis Primer Piso – Santiago de Cali
Teléfonos: 890 06 27 – 885 47 19 – 896 01 19
E-Mail: fondesarrollo@fondesarrollo.com
Pagina Web: www.fondesarrollo.com*

**FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA - GOBERNACION.
“FONDESARROLLO VALLE”
NIT: 890.318.095-5**

De esta manera se cuenta con la información centralizada, los documentos, anexos y soportes de consultas para la consulta en caso de ser requerida ya sea por entes de Dirección, Control y Vigilancia, garantizando así la seguridad y disponibilidad de la información.

3. PRESENTACIÓN REPORTES A LA UIAFT

Fondesarrollo Valle, de acuerdo al plazo de implementación al 30 de septiembre de 2021 dando cumplimiento a las normas establecidas para el SARLAFT, se acogerá a partir de dicho plazo a las nuevas disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria establecidas en el Capítulo V de la Circular Jurídica, y adoptadas las modificaciones dictadas en la circular externa 32 de 2021 a los numerales 3.2.7.2.2.1, Reporte de transacciones en efectivo cuyo monto es igual o superior a \$10.000.000.00 en transacciones individuales y cuyo reporte se debe hacer mensual a la UIAF, y el numeral

3.2.7.2.2.2. Reporte de transacciones múltiples cuya cuantía es igual o superior a \$50.000.000.00.

A partir de enero del 2021 se deben remitir la UIAF los dentro de los 20 días calendario del mes siguiente al corte, con la aplicación gradual del cronograma de presentación de reportes de trimestral durante 2021 a mensual a partir del año 2023.

Tipo de Reporte	Periodicidad	No. Radicado	No. Registros	Tipo	Estado
CE032_TRSO_Transacciones	Oct	2013400	21	Positivo	Exitoso
	Nov	2432867	18	Positivo	Exitoso
	Dic	2473461	22	Positivo	Exitoso
CE032_PRSO_Productos	4to Trimestre	2473571	5675	Ausencia	Exitoso
ROS_Rte. Op. Sospechosas	4to Trimestre	2473455	0	Ausencia	Exitoso
SSOL TTSO_Tarjetas	4to Trimestre	2473457	0	Ausencia	Exitoso

- **CE032_TRSO_Transacciones:** Se realiza la presentación del reporte con periodicidad mensual el cual contiene los registros de las transacciones individuales y múltiples de conformidad con plazos y rangos definidos.

- **ROS_Rte. Op. Sospechosas:** No se registraron operaciones sospechosas para ser reportadas.

NUESTRO CREDO EMPRESARIAL SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA

*Carrera 8 No. 8-60 Edificio San Luís Primer Piso – Santiago de Cali
Teléfonos: 890 06 27 – 885 47 19 – 896 01 19
E-Mail: fondesarrollo@fondesarrollo.com
Pagina Web: www.fondesarrollo.com*

**FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA - GOBERNACION.
“FONDESARROLLO VALLE”
NIT: 890.318.095-5**

- **CE032_PRSO_Productos:** Se realiza la presentación del reporte con periodicidad trimestral correspondiente al primer trimestre de 2023, de los productos y su respectivo titular de los créditos, ahorros y cdat vigentes, este se presentará con productos nuevos y variaciones de los vigentes.

- **SSOL TTSO_Tarjetas:** El reporte se debe presentar en ausencia ya que Fondesarrollo Valle no tiene actividad financiera y no tienen tarjetas de crédito en portafolio de productos/servicios.

4. MATRIZ DE RIESGO SARLAFT Y SEGMENTACION

La matriz de riesgo con la que se cuenta desde la implementación del SARLAFT, siendo esta la parametrizada en el módulo de Gestión de Riesgo en el sistema de información Financial Web; por tanto, se realiza actividad de seguimiento, verificación y actualización de las variables, factores, segmentos y valoraciones.

La Segmentación de Asociados Activos con cierre al primer trimestre de 2023 es de aclarar que para realizar el proceso es necesario contar con cierres de los módulos de Personas, Aportes, Cartera, Servicios y Ahorros en el sistema de información Financial Web, ya que las variables de los segmentos PERSONA, PRODUCTOS, CANAL DE DISTRIBUCION y JURISDICCION que se tienen definidas y correlacionadas a la información que se registra en el cierre del periodo en los módulos, se procede con la segmentación a del 01/10/2023 al 31/12/2023 donde registran:

Mes / Nivel Riesgo	Nivel de Riesgo de Asociados				Total Asociados
	Bajo	Moderado	Alto	Extremo	
OCT	56	1070	176	4	1306
NOV	49	916	160	2	1127
DIC	49	893	163	5	1110
PROMEDIO	51	960	166	4	1181
PORCENTAJE	4%	81%	14%	0,3%	100%

NUESTRO CREDO EMPRESARIAL SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA

*Carrera 8 No. 8-60 Edificio San Luís Primer Piso – Santiago de Cali
Teléfonos: 890 06 27 – 885 47 19 – 896 01 19
E-Mail: fondesarrollo@fondesarrollo.com
Pagina Web: www.fondesarrollo.com*

FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA - GOBERNACION.
“FONDESARROLLO VALLE”
NIT: 890.318.095-5

FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA - GOBERNACION.
“FONDESARROLLO VALLE”
NIT: 890.318.095-5

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- ✓ La Entidad está dando cumplimiento a las normas generales sobre la evaluación de activos de crédito, de acuerdo con las políticas y reglamentos establecidos, lo cual permite identificar y controlar los riesgos crediticios de la entidad.
- ✓ Establecer desde el Comité de Riesgo de Liquidez, estrategias para incentivar a los asociados para que aperturen en el Fondo los diferentes tipos de ahorros y continúen con su permanencia, y así evitar los retiros, y futuras descapitalizaciones por retiros masivos.
- ✓ El Departamento de Cartera continúa generando el archivo con los índices de morosidad diario; para observar el comportamiento histórico del índice y puedan direccionar la gestión de cobro de cartera juntamente con los comerciales y la abogada externa.
- ✓ La Analista de Cartera evaluará la cartera en mora, con el objetivo de optimizar la calidad del índice de morosidad.
- ✓ Con relación al sector Bancario, en el mes de noviembre de 2023 el promedio del índice de mora se ubicó en 5.25% y para el Sector Solidario al mes de octubre 8.34%, mientras nuestro índice se ubicó en 6.99% (diciembre - 2023).

- ✓ Podemos observar en el siguiente cuadro la cartera bruta y el indicador de calidad de cartera para algunas entidades bancarias y cooperativas.

CARTERA DE CREDITOS BRUTA Y VENCIDA -INCLUYE LEASING COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DE CREDITO POR TIPO DE INTERMEDIARIO						
Millones de pesos y porcentajes						
AGRUPACION	DESC. TIPO ENTIDAD	CARTERA Y LEASING BRUTO	VENCIDO	DETERIORO	INDICADOR CALIDAD TRAD MES OCTUBRE	INDICADOR CALIDAD TRAD NOVIEMBRE
SECTOR PRIVADO NACIONAL	BANCOS	482.760.647	25.363.397	30.556.972	5,24%	5,25%
SECTOR PRIVADO NACIONAL	CORPORACIONES FINANCIERAS	-	-	-		
SECTOR PRIVADO NACIONAL	COMPAÑIAS DE FINANCIAMIENTO	7.416.966	600.711	796.312	7,85%	8,10%
SECTOR PRIVADO EXTRANJEROS	BANCOS	155.495.561	6.459.620	7.952.815	3,94%	4,15%
SECTOR PRIVADO EXTRANJEROS	CORPORACIONES FINANCIERAS	2.916		35		
SECTOR PRIVADO EXTRANJEROS	COMPAÑIAS DE FINANCIAMIENTO	6.844.556	728.699	458.347	10,51%	10,65%
SECTOR COOPERATIVO	COOPERATIVAS FINANCIERAS	4.385.825	365.482	533.665	7,76%	8,33%
SECTOR PUBLICO	BANCOS	19.980.711	1.656.972	1.704.635	8,02%	8,29%

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

- ✓ De la información analizada se obtuvo que el plazo promedio (Ponderado) consolidado de la cartera al mes de diciembre es de 36 meses, factor que viene siendo evaluado en los comités de crédito, para mejorar la rotación de cartera y flujos de caja.

NUESTRO CREDO EMPRESARIAL SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA

Carrera 8 No. 8-60 Edificio San Luís Primer Piso – Santiago de Cali
Teléfonos: 890 06 27 – 885 47 19 – 896 01 19
E-Mail: fondesarrollo@fondesarrollo.com
Pagina Web: www.fondesarrollo.com

NUESTRO CREDO EMPRESARIAL SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA

Carrera 8 No. 8-60 Edificio San Luís Primer Piso – Santiago de Cali
Teléfonos: 890 06 27 – 885 47 19 – 896 01 19
E-Mail: fondesarrollo@fondesarrollo.com
Pagina Web: www.fondesarrollo.com

FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA - GOBERNACION.
“FONDESARROLLO VALLE”
NIT: 890.318.095-5

CARTERA DE CREDITO BRUTA Y VENCIDA INCLUYE LEASING CALIFICACION DE RIESGOS DE CARTERA NOVIEMBRE Millones de pesos y porcentaje		
NOMBRE_ENTIDAD	TOTAL CARTERA BRUTA	INDICADOR CALIDAD CALIFICACION
Tuya	3.496.721	20,33%
SANTANDER CONSUMER COLOMBIA	16.503	17,44%
Banco Serfinanza S.A.	2.383.610	16,12%
Lulo Bank	245.305	15,53%
RCI Colombia S.A.	3.785.695	15,21%
Crezcamos	410.189	14,59%
Banco Davivienda	105.142.615	13,85%
Bancamía S.A.	1.862.050	13,82%
Banco Falabella S.A.	5.758.443	13,80%
Banagrario	19.980.711	13,62%
JFK Cooperativa Financiera	1.540.495	13,50%
IRIS C.F.	626.150	13,01%
Banco W S.A.	1.729.330	12,63%
Finandina	3.676.809	11,08%
Banco Unión	764.725	11,00%
Cooperativa Financiera de Antioquia	455.070	10,74%
Itaú	19.705.478	10,61%
GM Financial Colombia S.A. Compañía De	2.279.190	10,53%
Cotrafa	996.139	10,52%
Banco Pichincha S.A.	1.914.530	10,37%
Banco Mundo Mujer S.A.	2.659.954	9,98%
Confiar	1.135.139	9,85%
Banco de Bogotá	80.673.484	9,71%
Bancoomeva	4.343.081	9,51%
Banco de Occidente	45.412.421	9,24%
Scotiabank Colpatría S.A.	30.830.424	9,23%
La Hipotecaria	352.979	9,03%
Bancolombia	177.935.730	8,43%
Fondo Nacional del Ahorro	10.088.453	8,22%
Coopcentral	874.227	7,82%
BBVA Colombia	73.336.430	7,75%
Mibanco S.A.	1.787.283	7,64%
Banco Caja Social S.A.	15.763.671	7,44%
Banco Popular	21.610.326	6,20%
Credifamilia	690.277	5,78%
Bancien	1.851.274	5,56%
Bancoldex	7.863.879	5,53%
Banco Santander	5.681.405	5,49%
Coltefinanciera	1.388.536	5,41%
AV Villas	14.044.752	5,25%
Financiera Juriscoop C.F.	1.215.281	4,40%
Banco GNB Sudameris	13.254.472	4,11%
Financiera De Desarrollo Nacional S.A.	5.572.024	0,29%
Findeter	12.143.882	0,28%
Citibank	4.427.376	0,25%
Finagro	15.542.219	0,01%

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia
NUESTRO CREDO EMPRESARIAL SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA
Carrera 8 No. 8-60 Edificio San Luis Primer Piso – Santiago de Cali
Teléfonos: 890 06 27 – 885 47 19 – 896 01 19
E-Mail: fondesarrollo@fondesarrollo.com
Pagina Web: www.fondesarrollo.com

FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA - GOBERNACION.
“FONDESARROLLO VALLE”
NIT: 890.318.095-5

8. CIERRE:

Siendo las 2:30 p:m, agotado el tema del día se dio por terminada la reunión.

Dra. María Amparo Aparicio Takegami
Integrante Comité de Riesgo

Dra. María Cristina Gómez Guacheta
Integrante Comité de Riesgo

Dr. MelleMBERG Cardona Gutiérrez
Integrante Comité de Riesgo

Analista de Cartera. Claudia Lizeth Ospitia
Integrante Comité de Riesgo

Gestora de Cont. y Func de Riesgos. Yuly Alexandra ZuluAica Rengifo
Integrante Comité de Riesgo

Invitada:

Dra. Jennifer Valencia Gil
Representante Legal Fondesarrollo Valle

NUESTRO CREDO EMPRESARIAL SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA
Carrera 8 No. 8-60 Edificio San Luis Primer Piso – Santiago de Cali
Teléfonos: 890 06 27 – 885 47 19 – 896 01 19
E-Mail: fondesarrollo@fondesarrollo.com
Pagina Web: www.fondesarrollo.com

06

Informe Macroeconómico

Informe Macroeconómico

- Informe de Gestión - Asociación Nacional de Fondos de Empleados Analfe
- Diego Betancour - Coach del sector solidario

Los analistas económicos califican el comportamiento económico de Colombia, en 2023, como “agridulce” y algunos sostienen que la evaluación de 2023 termina siendo lánguida, esperando un primer semestre de 2024 con marcada debilidad y un segundo periodo con mejor comportamiento en la economía. Así mismo, coinciden varios expertos, que en 2023 se dará un crecimiento del 1,2 %, mientras que en 2024 podría alcanzar el 1,5 %, una mejoría poco notoria, pero con mayor dinámica después de junio, cuando se estima que cederá la inflación y bajarán las tasas de interés, dos factores esenciales para la reactivación.

La recuperación mundial es aún lenta, con crecientes divergencias regionales, señala el Fondo Monetario Internacional, con datos a octubre de 2023. El pronóstico de base es que el crecimiento mundial se modere de 3,5 % en 2022 a 3,0 % en 2023 y 2,9 % en 2024, muy por debajo del promedio histórico (2000–19) de 3,8 %. Se prevé que, en las economías avanzadas, la desaceleración sea de 1,5 % en 2023 y 1,4 % en 2024, conforme el endurecimiento de las políticas empiece a surtir efecto. Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se proyecta una disminución moderada de 4,0 % en 2023 y 2024. Igualmente, se pronostica que la inflación mundial se reduzca a un ritmo constante, de 6,9 % en 2023 y 5,8 % en 2024, debido al endurecimiento de la política monetaria y con la ayuda de los menores precios internacionales de las materias primas. Se proyecta que, en general, la inflación subyacente descienda más gradualmente, mientras que, en la mayoría de los casos, no se prevé que la inflación retorne al nivel fijado como meta hasta 2025.

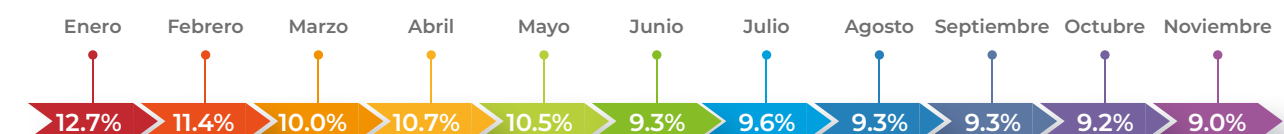
Indicadores del mercado laboral

El más reciente informe del DANE, publicado en diciembre 29 de 2023, indica que, en noviembre de 2023, la tasa de desocupación en el total nacional fue del 9,0 % y en el total 13 ciudades y áreas metropolitanas fue del 8,7 %. Señala, así mismo, que la tasa de desocupación del penúltimo mes de 2023 no se ubicaba en un solo dígito desde 2022, cuando fue de 9,5 %. Colombia, entretanto, la brecha laboral por género

en las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue de 1,5 puntos porcentuales. Las mujeres registraron una tasa de desocupación de un solo dígito, con el 9,5 %, cercana a la tasa de octubre de 2023, que fue del 9,7 %, mientras que la tasa de desocupación para los hombres fue del 7,9 %.



Tasa de desempleo total nacional por meses - Año 2023



Fuente: Informe de Gestión Analfe

Datos Financieros

- La inflación se reduce a 9,28 % luego de un 13,12 % en 2022 y 5,62 % en 2021 completando 3 años por fuera de la meta del Banco de la República, que es 3 %, y se tardará por lo menos hasta 2025 para regresar a dicho nivel, pues las proyecciones para 2024 oscilan entre 5 % y 5,5 % mientras para 2025 las previsiones se ubican entre 3,5 % – 4 %.
- A su vez, la DTF, que en 2021 cerró en niveles de 2,07 % (con un mínimo de 1,70 % en abril de 2021), se incrementó hasta llegar al 8,50 % y 13,21 % al cierre de 2022 – 2023, consistente con la tasa del Banco de la República que se incrementó en ese mismo periodo desde 1,7 % al 13,25 % para ajustarse finalmente en diciembre de 2023 al 13 %, gracias a lo cual la DTF que alcanzó su máximo (periodo: abril de 2012 a enero de 2024) el 10 de febrero de 2023 con 14,81 % y que se ha reducido casi de manera constante hasta cerrar en 11,44 % para la última semana de enero de 2023. Solo en los últimos tres meses (octubre de 2023 a enero de 2024) la reducción de la tasa DTF es de -15 %.
- La tasa de créditos de consumo tuvo su mínimo al cierre de abril de 2021 con 13,08 % (abril 2012 – diciembre 2023) luego de lo cual alcanzó su máximo con 31,79 % la segunda semana de abril de 2023 para luego iniciar su descenso hasta cerrar con 25,16 % el año 2023, lo que significa una reducción del -21 % en los últimos 9 meses.

- Algo similar sucedió con la cartera hipotecaria que llegó a su mínimo en la primera semana de julio de 2021 con 8,82 % hasta alcanzar su máximo la segunda semana de marzo de 2023 con 18,78 %, luego de lo cual se ha reducido hasta finalizar el año 2023 con 16,96 %.
- El crecimiento de la economía en 2023 se proyecta en apenas 1 % y para 2024 estaría alrededor del 1,5 % mejorando para 2025 con 2,5 %, datos que de todos modos se sitúan por debajo del 3 % potencial y del rebote posterior a la pandemia que, para 2021-2022, llevó a crecimientos de 11 % y 7,3 % respectivamente.
- El crecimiento porcentual anual promedio de la cartera de consumo de los establecimientos de crédito fue negativo con -0,9 %, luego de crecer 20,3 % en 2022 y 11,2 % en 2021.
- El sector vivienda presenta una reducción tanto en lanzamientos como en ventas e iniciaciones de nuevos proyectos del -42 %, -44,9 % y -28,4 % respectivamente, especialmente en VIS donde los resultados arrojan -50,4 %, -49,7 % y -30,6 % en el mismo orden.
- A noviembre de 2023 el crecimiento real (descontada la inflación) de la cartera de crédito consumo del sistema bancario es de -11,6 % mientras las captaciones decrecen apenas -0,1 % y se presenta un fuerte traslado de cuentas de ahorro y corrientes a CDT que crecen 27,1 %.
- El indicador de calidad de cartera por riesgo del sistema bancario a noviembre de 2023 es de 9,48 % incrementándose frente a 7,95 % en noviembre de 2022 y el indicador de calidad de cartera por MORA pasa del 3,70 % al 5,08 % de noviembre de 2022 a noviembre de 2023. Pese a ello el indicador de cubrimiento de dicha cartera en riesgo es muy bueno con 120,16 % a noviembre de 2023 frente al 155,34 % un año atrás.

Para el equipo de Macroeconomía y Mercados de Corficolombiana, el 2024 será un año retador, en el cual se pondrá a prueba la capacidad de las empresas y los consumidores de resistir la fase final de un ajuste económico complejo, caracterizado por altos niveles de tasas de interés e inflación, en medio de eventos geopolíticos y una agenda de reformas aún no resuelta.

Indican, de igual manera, que se prevé que en Colombia la economía tendrá un crecimiento lento, similar al de 2023, y el mercado laboral empezará a deteriorarse, incorporando de forma rezagada los efectos de la desaceleración económica. Así, la principal fuente de ingresos de los hogares –los salarios– limitará la expansión del gasto privado.

Impacto en el Sector Solidario

Los fondos de empleados, en general, muestran una desaceleración en el crecimiento de la base social y de la cartera, pero se acelera el crecimiento de las captaciones, de los ingresos y la rentabilidad, gracias al incremento de las tasas de interés de la cartera que compensó el mayor costo de los ahorros debido al alza de las tasas de interés del mercado, especialmente en renta fija. La cartera representa $\frac{3}{4}$ partes del activo y $\frac{4}{5}$ partes de los activos se apalancan con las captaciones de aportes y ahorros de los asociados.

Son múltiples las incertidumbres que se ciernen sobre la economía mundial y por supuesto la colombiana, motivo por el cual resulta fundamental simular bajo diferentes escenarios cuales podrían ser los impactos en nuestras entidades y las estrategias que podríamos adoptar para mitigar sus efectos negativos:

- Incremento en los gastos de funcionamiento: servicios públicos, arrendamientos, vigilancia, aseo, etc.
- El valor de los gastos de asamblea y eventos presenciales se incrementará mucho más.
- El valor de los auxilios indexados al Salario Mínimo Legal Mensual Vigente - SMLMV o el valor de los obsequios y actividades también será mayor.
- Existe el riesgo de aumento de retiro voluntario de asociados que buscan cuadrar sus deterioradas finanzas familiares buscando liberar flujo de caja y pagar menor cuotas de créditos, aportes y ahorros.
- La demanda de crédito se va a disparar buscando los menores costos de financiación del sector solidario aumentando la presión sobre la liquidez.
- Normativamente, las entidades de nivel 1 y 2 deberán incrementar las provisiones en los próximos años por la aplicación de la pérdida esperada.

¿Cómo contrarrestarlo?

- Austeridad en el gasto.
- Incremento de las tasas de interés tanto de crédito como de ahorros.
- Fortalecimiento del capital institucional.
- Afianzamiento de la cartera en reemplazo de los codeudores, hipotecas o prendas.
- Comunicación con los asociados para informar permanentemente de planes, resultados y estrategias de choque como, por ejemplo, mayores tiempos de espera para el desembolso de los créditos.
- Refinanciación de cartera de asociados con afectación de su capacidad de pago.

7

**Gestión
administrativa
2023**

Gestión de la Gerencia

Corresponde al Área Administrativa, en cabeza de la Gerente General, la ejecución de las políticas y la implementación de los planes y programas adoptados por la Asamblea General y la Junta Directiva. Durante el ejercicio 2023, se dio cumplimiento a las políticas y procedimientos para el correcto funcionamiento administrativo de **Fondesarrollo Valle**, igualmente se desarrollaron actividades entre las que se destacan las siguientes:

Gestión Política y reglamentos de SARLAFT

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica, el objeto social y las características propias de **Fondesarrollo Valle**, el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL, se orienta a la prevención, control, detección y reporte de situaciones o eventos que puedan afectar la liquidez de la organización conforme a lo establecido por la SUPERSOLIDARIA en su circular básica contable y financiera.

De acuerdo a las instrucciones para el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (LA/AF) definidas por la Superintendencia de Economía Solidaria mediante la Circular Básica Jurídica Título V por medio de la Circular Externa 20 del 2020 y las actualizaciones a la misma mediante las Circulares Externas No. 20 del 18 de diciembre de 2020, No. 32 del 13 de diciembre de 2021 y No. 38 del 26 de mayo de 2022, en el que se realizaron cambios en el título V, lo cual se tiene como plazo de implementación y adopción de instrucciones en el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). En los reportes externos e internos para el seguimiento se establece que estamos en la obligación de presentar los informes de: Reporte Transacciones (Operaciones Individuales $\geq$ a \$10.000.000 y Operaciones Múltiples acumuladas al mes $\geq$ a \$50.000.000, y deberá aplicarse los toques de manera progresiva hasta llegar a los toques de $\geq$ \$2.000.000 y $\geq$ \$50.000.000 respectivamente; de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 32 de 2021), y el Reporte de Operaciones Sospechosas ROS, dichos informes se deben presentar de acuerdo a los toques, periodicidad y plazos establecidos por la UIAF para el año 2023; informes que deberá documentar y presentar el Oficial de Cumplimiento con respectivos anexos y soportes emitidos por la página de la UIAF (Superintendencia de Economía Solidaria, s.f.).

En el año 2023 se realizó seguimiento mensual a todas las asociaciones de los asociados, donde se constató que estas asociaciones cumplen con los requerimientos establecidos en el manual SARLAFT, tales como firma del asociado, información financiera, etc.

Reporte de operaciones sospechosas

Los reportes del 2023 fueron negativos debido que no se reporta a ningún asociado, sin embargo, se informa a la UIAF que no hubo movimientos sospechosos. El reporte se realizó cumpliendo con las fechas establecidas.

Capacitaciones

Siendo conscientes de la importancia de capacitar constantemente a nuestro capital humano para ofrecer un mejor servicio a nuestros asociados, se realizó un total de 17 capacitaciones durante todo el año, además de diferentes jornadas de salud, deportivas y culturales que mejoran el clima laboral, lo que tiene un impacto significativo tanto para el equipo de trabajo como para el rendimiento y solidez de nuestro Fondo de Empleados

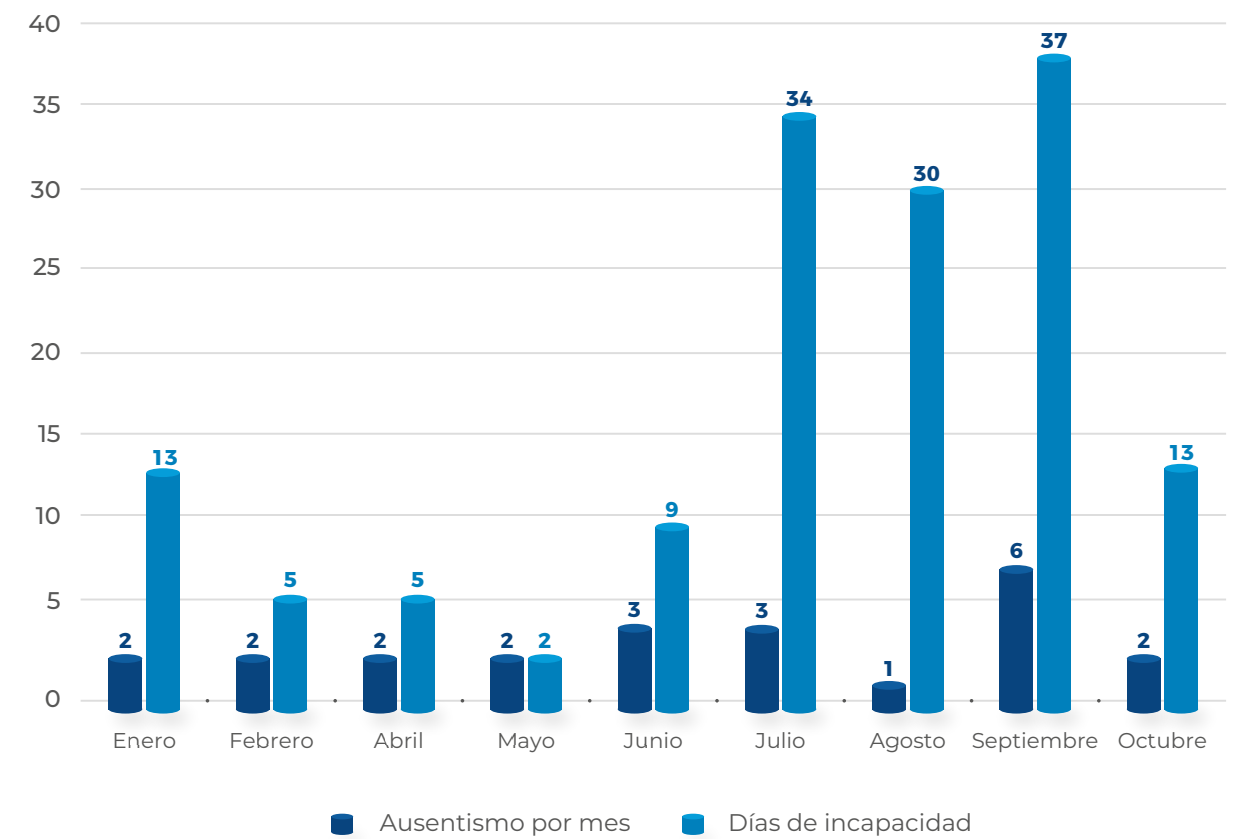
Capacitaciones
Seminario virtual Preparación de Asambleas 2023
Seminario Riesgo de Crédito en el entorno actual
Diplomado en Gestión de Riesgos
Seminario Construcción Estratégica del Balance Social
Seminario de Evaluación de Cartera
Taller Práctico de elaboración de actas
Taller de fotografía para redes
Seminario Plan de trabajo de oficiales de cumplimiento
Seminario Análisis FRO
Seminario Práctico técnicas de cobranzas y evaluación de cartera
Foro Marketing Digital
Seminario medios magnéticos
Curso Universidad Autónoma
Capacitación Brecha de Liquidez, Irl, Fondeo Estable
Seminario Taller Elaboración de Presupuesto 2023
Curso básico de Excel
Capacitación análisis de Tasas para Productos de Colocación



Para el cierre del año, se presenta la gestión realizada a través de Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo, donde para el año 2023 se realiza el autorreporte de las condiciones de salud de los trabajadores y la aplicación de la encuesta del perfil sociodemográfico.

Reportes de accidentalidad y ausentismo por enfermedad general: Durante el año 2023 no se reportaron incidentes ni accidentes laborales. Los eventos presentados por ausentismo de enfermedad general durante el año 2023 fueron, en total: 23 de ausencias, con 148 días perdidos por incapacidad, estos días perdidos contados a partir de tres días de incapacidad corresponden específicamente a las dos trabajadoras de servicios generales.

Días de incapacidad presentados por enfermedad general durante el año 2023





Plan de emergencias: Teniendo en cuenta que el plan de emergencias se levantó el año 2021 y se realizó su socialización a los colaboradores, actualmente está vigente para el año 2024 y se dio cumplimiento a las capacitaciones programadas para la brigada de emergencias y el simulacro por sismo. Los extintores, camillas y botiquín se encuentran en cumplimiento de buenas condiciones.

Capacitaciones al equipo de trabajo en salud ocupacional y seguridad en el trabajo:

Las capacitaciones realizadas durante el año 2023 se han aplicado con el apoyo de la ARL la Equidad teniendo en cuenta los riesgos presentes en **Fondesarrollo Valle** y temas de formación relacionados con SST, entre ellos se encuentran:

- Capacitación sobre factores de riesgo y su control, se realiza identificación de riesgos mediante el taller de cazador de riesgos y la socialización de la matriz de peligros y riesgos a todos los trabajadores.
- Capacitación al COPASST - Investigación de accidentes de trabajo.
- Capacitación sobre motivación y comunicación asertiva.
- Capacitación al Comité de Convivencia Laboral - trabajo en equipo.
- Capacitación en conservación visual.
- Campaña lúdica de prevención de caídas a nivel.
- Capacitación en deberes y derechos de los trabajadores.
- Capacitación sobre optimización del tiempo de trabajo.
- Capacitación en riesgo público.
- Capacitación en autocuidado.
- Capacitación en orden y aseo.
- Entrenamiento básico en primeros auxilios, manejo de fuego y evacuación.

08

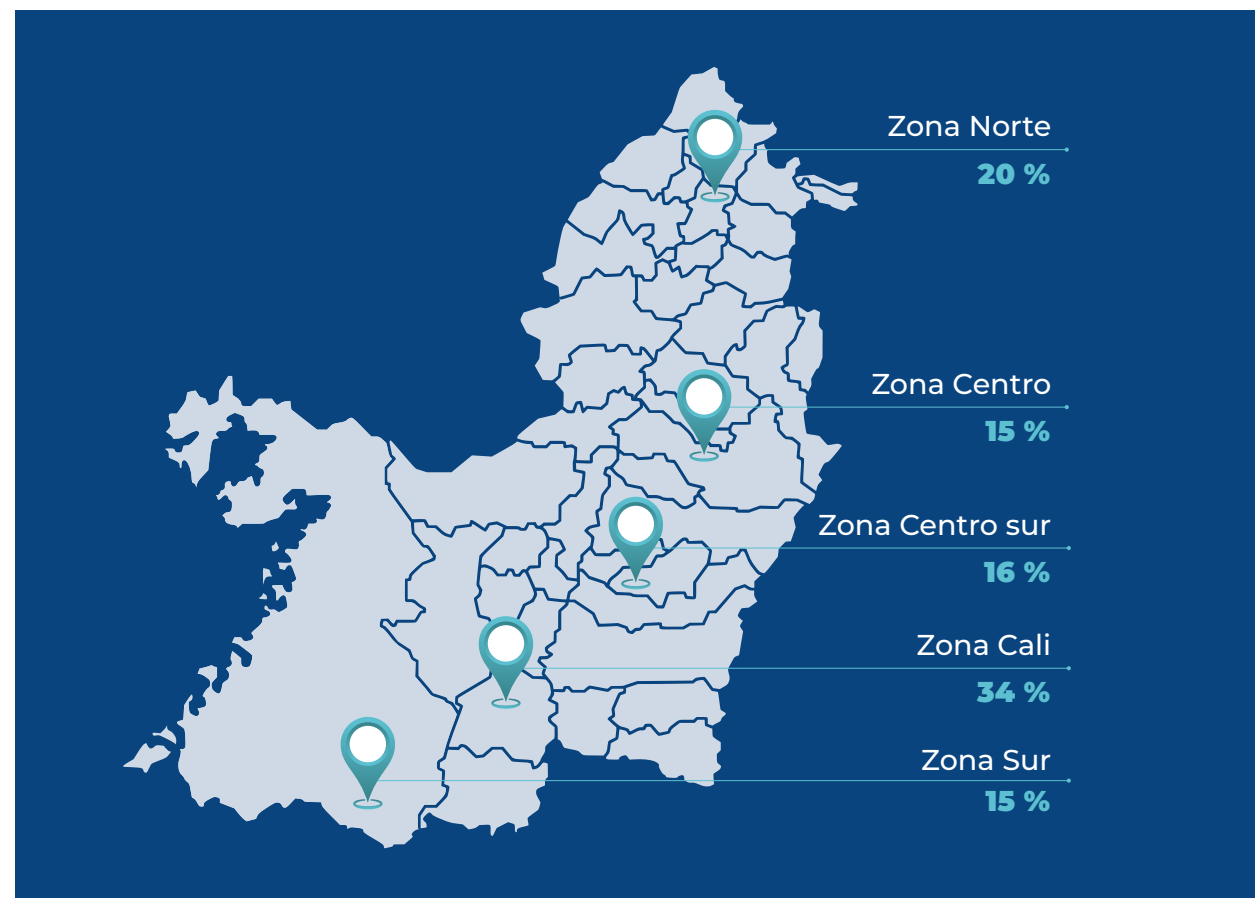
| **Base social**



FONDESARROLLO VALLE
Estamos para cumplir tus sueños

Nuestra cobertura

En **Fondesarrollo Valle** tenemos asociados en todo el Valle del Cauca, el año 2024 cerramos con 1099 asociados distribuidos de la siguiente manera:



Zona Norte

En nuestra zona norte contamos con 220 asociados de los municipios: Bolívar, La Unión, La Victoria, Roldanillo, Toro y Buga; esta zona equivale al 20 % de nuestra base social total.

Zona Centro

La zona centro tiene en total, al cierre de diciembre de 2023, 164 asociados de los municipios Andalucía, Bugalagrande, Calima Darién, Riofrío y Trujillo para una participación del 15 % de nuestra base social total.

Zona Centro Sur

La zona centro sur cerró con 176 asociados de los municipios Cali, Candelaria, El Cerrito, Palmira, Pradera, Yotoco y Florida con un 16 % de participación.

Zona Sur

Nuestra zona sur está compuesta por 539 asociados de Cali, es decir, el 49 % de la base total de **Fondesarrollo Valle**.

Nuestro Fondo no solo genera impacto en sus asociados, también en sus beneficiarios, es decir, son más de 3.200 personas que utilizan nuestros servicios y beneficios, mejorando su calidad de vida.

El año 2023 se especulaba como un año de prevención y abstención por la incertidumbre por los concursos de los cargos de nuestras patronales a nivel departamental, así como el cambio de presidencia en nuestro país y le apostábamos a mantenernos y no bajar la guardia. Así que desde **Fondesarrollo Valle** se trabajó en fortalecer la base social, logrando la permanencia de nuestros asociados y mejorando la calidad de los servicios y beneficios, a través de estrategias encaminadas a mejorar la comunicación y respuesta oportuna a nuestros asociados, ampliando el portafolio de servicios y beneficios, con lo cual hemos logrado mantenernos con relación a los asociados del año 2022.

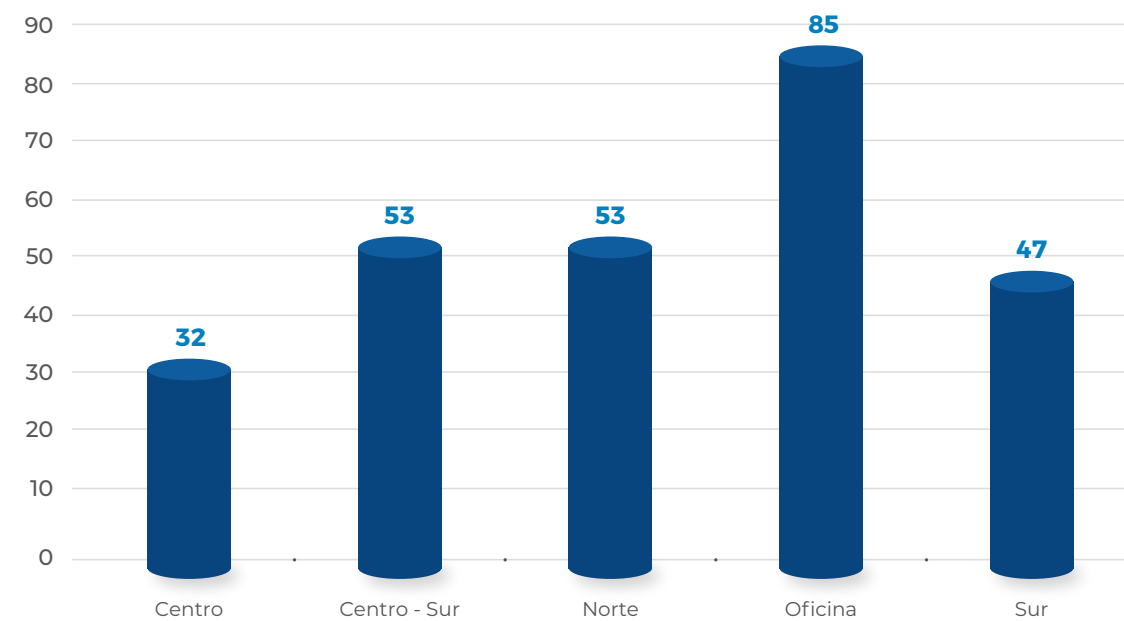
Durante este periodo ingresaron 270 asociados y se retiraron 255 asociados, con un aumento significativo de retiros especialmente al comienzo del año debido a la incertidumbre que representaba ese año, y al final del 2023, cuando muchos de nuestros asociados se pensionaron o se les terminó su contrato. Parte de las estrategias fue la participación en nuestras redes sociales, las visitas a los centros de costos con aperturas de nuevas zonas y la creación de capacitaciones para la preparación de las pruebas de la CNSC.

En los motivos de retiro se puede observar que la mayoría de retiros de los asociados se relacionan a motivos económicos.



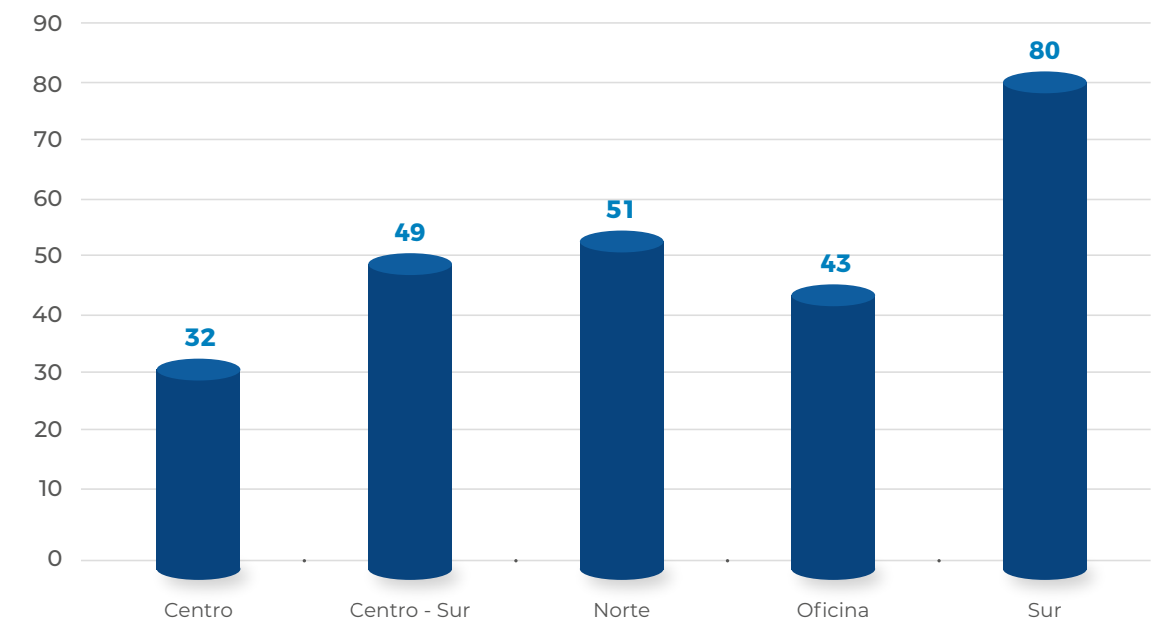
Consolidados de ingresos por zona Enero a diciembre del 2023

Zona	Total ingresos mensuales
Centro	32
Centro sur	53
Norte	53
Cali	85
Sur	47
Total	270



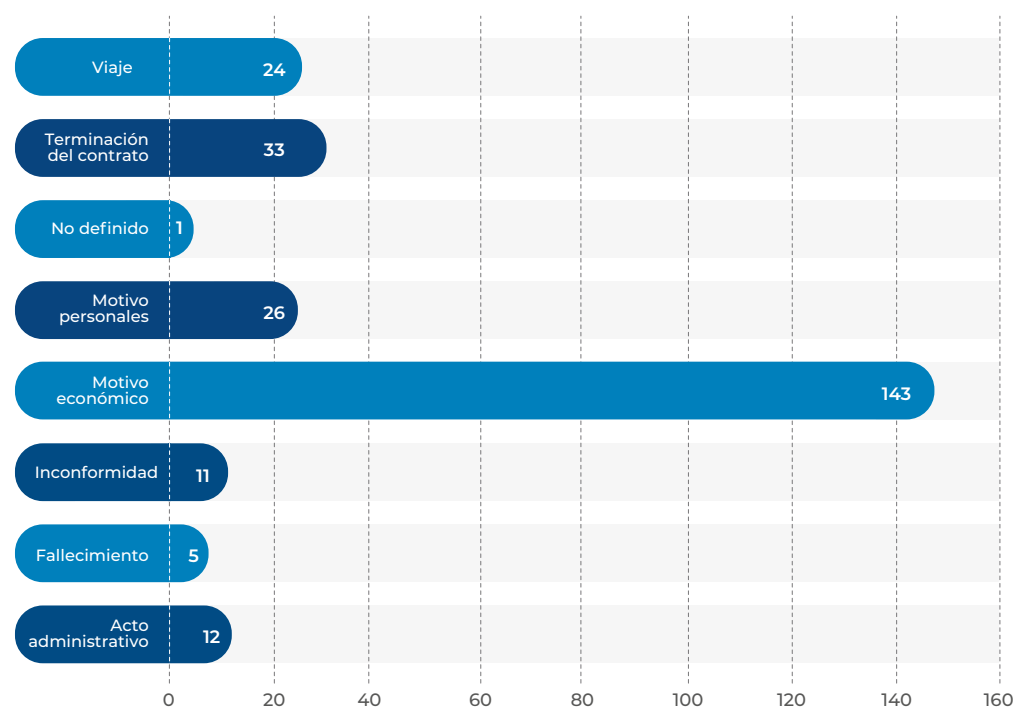
Consolidados de retiros por zona Enero a diciembre del 2023

Zona	Total de retiros mensuales
Centro	32
Centro sur	49
Norte	51
Cali	43
Sur	80
Total	255

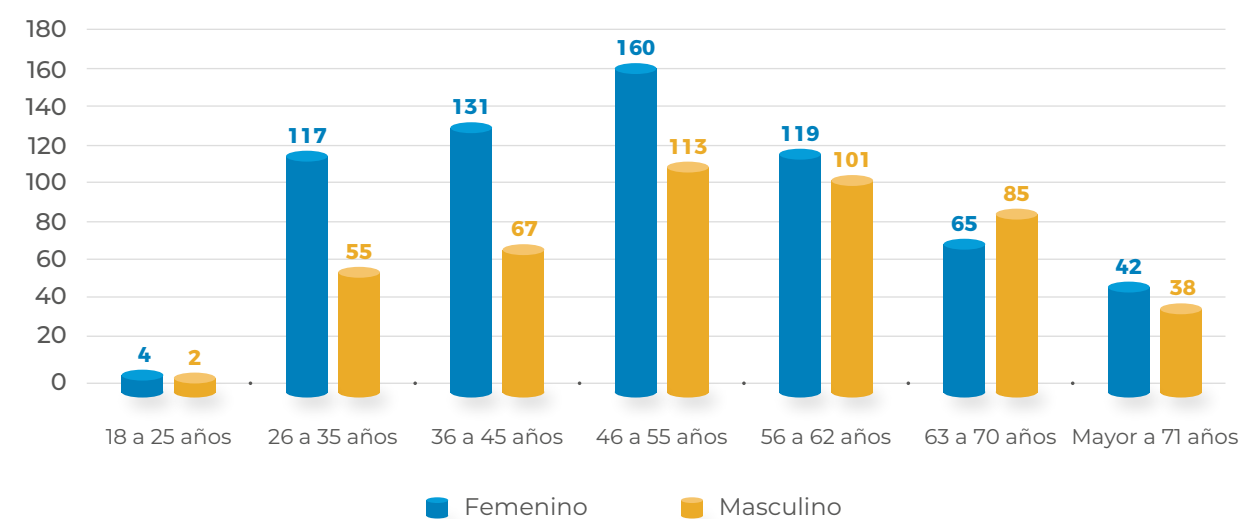


Consolidados motivo de retiro Enero a diciembre del 2023

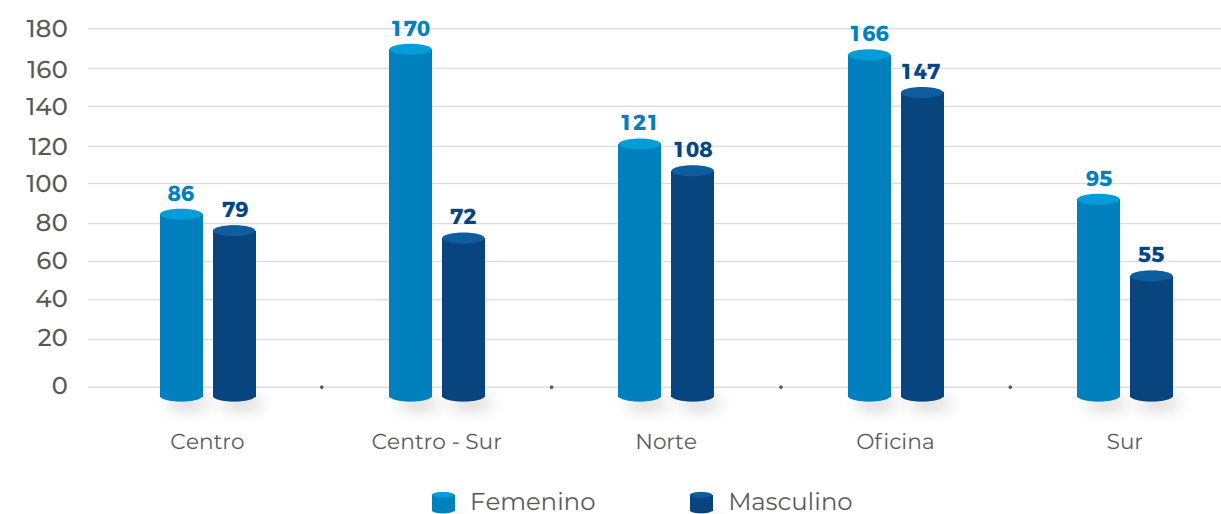
Motivo	Total de retiros
Viaje	24
Terminación del contrato	33
No definido	1
Motivos personales	26
Motivo económico	143
Inconformidad	11
Fallecimiento	5
Acto administrativo	12
Total	255



Asociados por edades y género

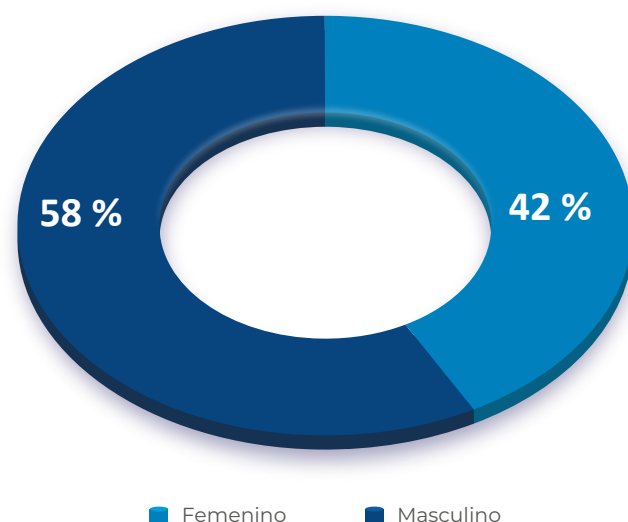


Distribución por zona



Participación total de asociados por género

Género	Cuenta de edad
Femenino	638
Masculino	461
Total	1099



Aperturas de centros de costo

Activación de marca para el crecimiento de asociados

En un esfuerzo por expandir nuestra red de asociados y fortalecer la presencia de nuestro fondo en el mercado, llevamos a cabo una estrategia integral de activación de marca. Esta iniciativa se centró en la visita a nuestros asociados en sus empresas, con actividades y obsequios que conectaran con potenciales asociados y les brindaran una comprensión profunda de los valores y beneficios de unirse a nuestra organización.

Mediante la organización de visitas, actividades y campañas digitales envolventes, pudimos destacar nuestro compromiso con la excelencia, la innovación y el éxito compartido. Además, implementamos programas de formación personalizada y recursos exclusivos para asociados, que no solo impulsaron su participación, sino que también fortalecieron su lealtad hacia **Fondesarrollo Valle**.

Gracias a esta estrategia de activación de marca, logramos mantenernos con nuestros asociados y crecer en centros de costos; continuaremos innovando y adaptándonos para seguir atrayendo a nuevos asociados y ofreciendo oportunidades de crecimiento mutuo.

Para el año 2023 se logró la reactivación de tres centros de costos, siendo esto una acción positiva que contribuirá al crecimiento de **Fondesarrollo Valle** y una respuesta a las estrategias establecidas como equipo de trabajo y de nuestra fuerza comercial.

3

centros de costos nuevos

Apertura de centros de costos

Fecha de apertura	Nombre de la empresa	Zona
Julio	Telepacífico	Sur Oficina
Septiembre	Contraloría Departamental del Valle	Sur Oficina
Noviembre	Colpensiones	Todas las zonas

¡ESTAREMOS PRESENTES EN LA SEMANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES!

¡Apreciados integrantes del SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA" E.S.E. "SINEPUB HUV"!

Nos complace invitarlos a participar en la Semana de los Derechos y Deberes, donde estaremos presentes con nuestro stand. En Fondesarrollo Valle, valoramos a cada uno de ustedes y queremos brindarles información valiosa sobre los beneficios que pueden obtener como asociados del fondo de empleados.

ASOCIARSE ES MÁS QUE UN ACTO, ES UNA OPORTUNIDAD PARA FORTALECER NUESTRA COMUNIDAD Y MEJORAR NUESTRA CALIDAD DE VIDA. ¡LOS ESPERAMOS EN NUESTRO STAND PARA RESPONDER A TODAS SUS PREGUNTAS Y BRINDARLES TODA LA INFORMACIÓN QUE NECESITEN!

Reclamen su obsequio especial en nuestro stand.

17-18 OCT
HUV
Hospital Universitario del
Valle-"Evaristo García" E.S.E.

FONDESARROLLO VALLE
Cumpliendo tus sueños

@fondesarrollovalle



9

**Transferencia
solidaria y
balance social**

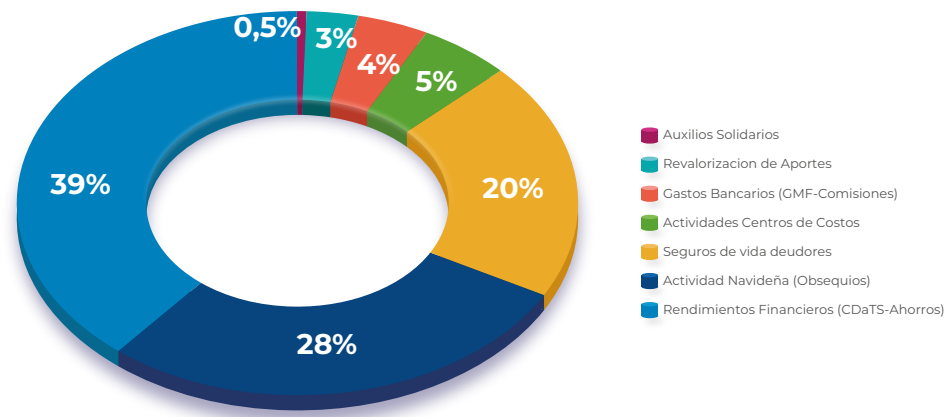
La economía solidaria es una estructura de producción, distribución, consumo de bienes y servicios que se centra en el ser humano, con valores de autogestión, autonomía, educación, equidad, ayuda mutua, transparencia, cooperación entre entidades y el compromiso con la comunidad.

Este modelo económico resalta la solidaridad basada en la preocupación por los demás para lograr el bienestar social y mejoramiento de la calidad de vida.

Y de esta manera, la transferencia solidaria es un concepto que se refiere a la redistribución de recursos económicos de manera fraterna con el fin de brindar apoyo y beneficios entre los asociados a una entidad.

En **Fondesarrollo Valle** evidenciamos el beneficio adquirido por los asociados a través de la Transferencia Solidaria que se traduce en la suma de los beneficios monetarios y no monetarios que cada asociado del fondo de empleados recibe al usar los productos y servicios del portafolio.

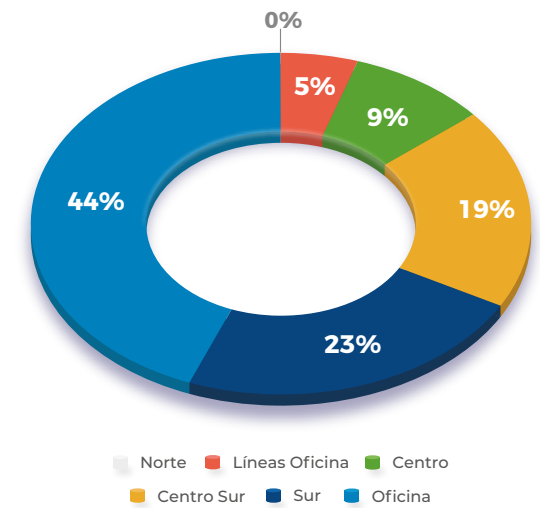
Beneficios que se otorgan a los asociados		
Seguros de vida deudores	121.877.557	20%
Auxilios Solidarios	2.810.000	0,5%
Gastos Bancarios (GMF-Comisiones)	26.043.327	4%
Actividad Navideña (Obsequios)	166.332.600	28%
Revalorización de Aportes	17.818.263	3%
Actividades Centros de Costos	30.526.715	5%
Rendimientos Financieros (CDaTS-Ahorros)	230.195.983	39%
Beneficios a asociados	595.604.445	100%



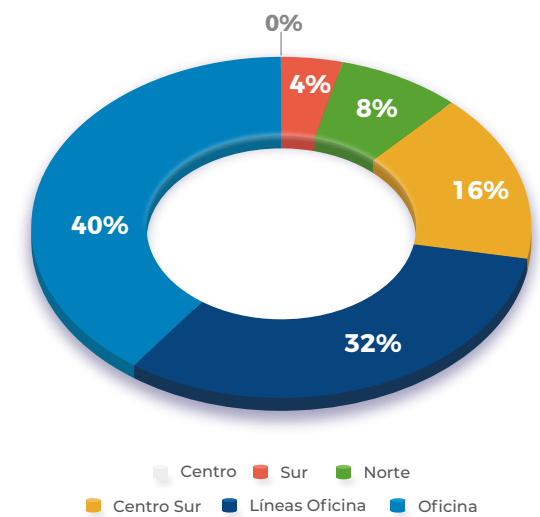
Al corte de diciembre 31 de 2023, **Fondesarrollo Valle** cerró con 1099 asociados, a los cuales se les retornó, vía beneficios, el valor de \$595 millones.

Porcentaje de participación de asociados por zona

CLARO	
Zona	No. Asociados con servicio
Oficina	638
Sur	461
Centro Sur	638
Centro	461
Norte	638
Sur	461
Líneas Oficina	638
Total	1099

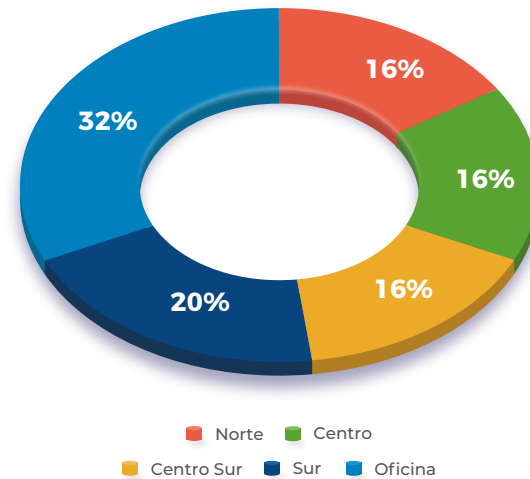


MOVISTAR	
Zona	No. Asociados con servicio
Oficina	10
Sur	1
Centro Sur	4
Centro	0
Norte	2
Líneas Oficina	8
Total	25



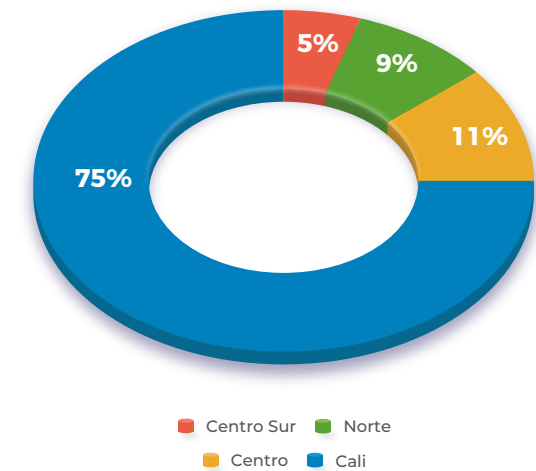
SERVIVIR

Zona	No. Asociados con servicio
Oficina	8
Sur	5
Centro Sur	4
Centro	4
Norte	4
Total	25



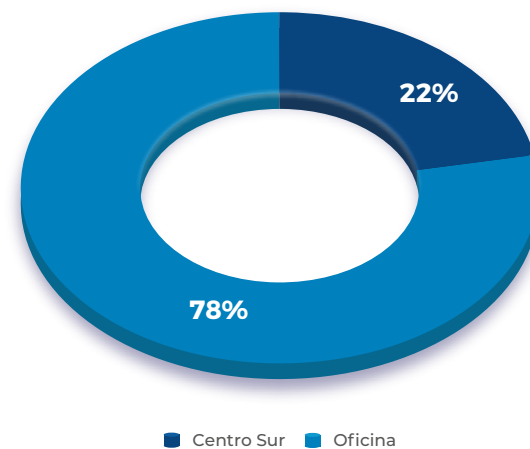
BOLETERIA VENDIDA ROYAL FILMS

Zona	Cantidad
Centro	46
Centro Sur	23
Norte	37
Cali	314
Total	420



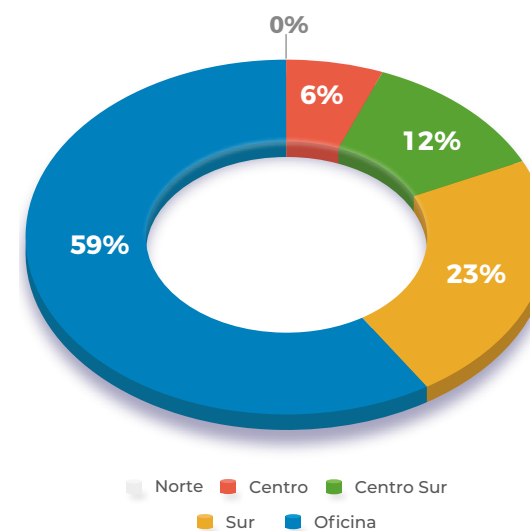
SERCOFUN - LOS OLIVOS

Zona	No. Asociados con servicio
Oficina	7
Sur	0
Centro Sur	2
Centro	0
Norte	0
Total	9



PREVER

Zona	No. Asociados con servicio
Oficina	10
Sur	4
Centro Sur	2
Centro	1
Norte	0
Total	17



Excedentes año 2023 Fondesarrollo Valle		
Excedentes Dic 2023	277.339.130	
Total excedentes 2023 Fondesarrollo Valle		
Asociados dic 23	1.099	252.356
Capital Social Fondesarrollo Valle Dic 2023		
Aportes Ordinarios	2.094.540.218	95%
Revalorizacion de Aportes	107.561.966	5%
Capital Social Fondesarrollo Dic 2023	2.202.102.184	100%

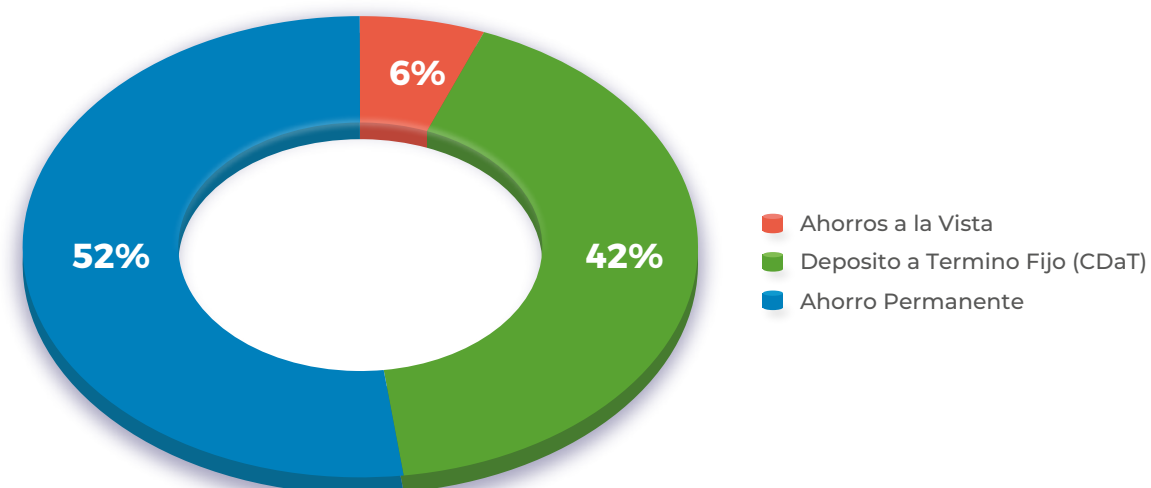
De los excedentes del año 2023, nos indica que cada asociado aportó \$252.356. Se observa que **Fondesarrollo Valle** monetiza a sus asociados con los beneficios otorgados durante el año mediante las actividades realizadas.

Composicion de los ahorros que hacen parte de los beneficios a los asociados

Desde mitad del año 2023 se implementó una estrategia preparándonos para el reporte de pérdida esperada de acuerdo a las capacitaciones e información recibida y es abrir cuentas de ahorros a la vista por cada crédito solicitado de nuestros asociados y de esta manera robustecer nuestras garantías de cara a la nueva implementación de la Supersolidaria con un aumento en este rubro del 13 % con respecto a diciembre de 2022.

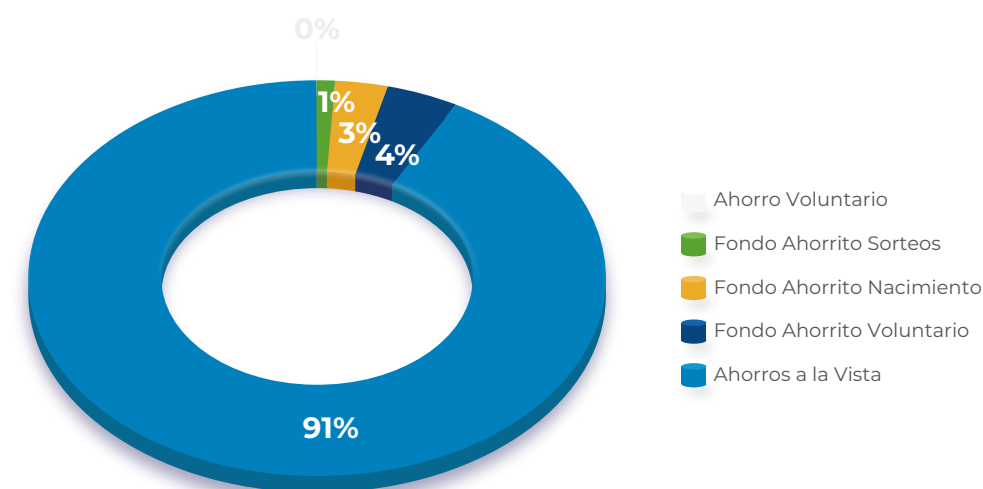


Ahorros Fondesarrollo Valle Dic 2023		
Ahorros a la Vista	320.727.455	7%
Deposito a Terminio Fijo (CDaT)	1.809.990.971	42%
Ahorro Permanente	2.174.115.325	51%
Ahorros Fondesarrollo Dic 2023	4.304.833.751	100%



Composición ahorro a la vista dic 2023

Ahorros a la Vista	292.771.303	91%
Ahorro Voluntario	1.457.424	0%
Fondo Ahorruto Nacimiento	9.867.848	3%
Fondo Ahorruto Sorteos	3.924.908	1%
Fondo Ahorruto Voluntario	12.705.972	4%
Composicion ahorro a la vista dic 2023	320.727.455	99%



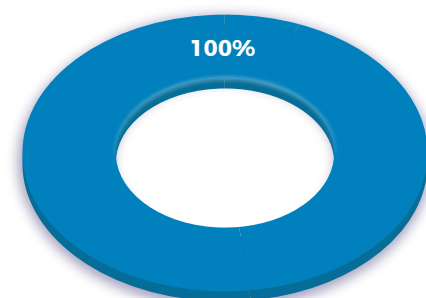
Fondos Sociales

Los fondos sociales, al término del año 2023, se puede evidenciar que se utilizaron en su totalidad entre nuestros asociados, tanto el de bienestar social como el de auxilios. Esto gracias a la divulgación, justificando nuestros beneficios y que así sean partícipes de estos. Para el Fodes se programó una gran actividad para nuestros asociados emprendedores que se firmó en el mes de noviembre de 2023 y se inició en el año 2024.

Beneficios entregados al 100 % a nuestros asociados

Saldo fondos sociales a dic 31 de 2023

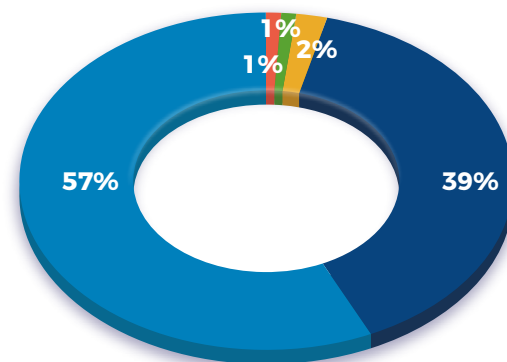
Saldo fondos sociales a dic 31 de 2023		
Fondo de Bienestar Social	0	0%
Fondo de Desarrollo Solidario - FODES	116.188.255	100%
Fondo Mutual Asist, Peven y Solidaridad	0	0%



- Fondo de Bienestar Social
- Fondo de Desarrollo Solidario - FODES
- Fondo Mutual Asist, Peven y Solidaridad

Fondo mutual de asistencia, prevención y solidaridad A diciembre de 2023

Seguro de vida deudores	39%
Actividades navideñas	57%
Fondo Auxilios de salud	1%
Auxilios de nacimiento	1%
Capacitación	2%
Calamidad	0%



- Actividades navideñas
- Auxilios de nacimiento
- Capacitación
- Seguro de vida deudores
- Actividades navideñas

Cartera

Variación de la cartera a diciembre de 2023

Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2022 y enero de 2023, se evidenció una disminución en la cartera, registrando un descenso del 1,8 %. Este fenómeno se atribuye principalmente a la conclusión de obligaciones cuyos plazos de vigencia expiraron a finales de diciembre de 2022. No obstante, es importante destacar que, en el siguiente lapso, enero de 2023 a febrero de 2023, se logró revertir esta tendencia con un incremento significativo del 1,3 %.

En lo que resta del año, se evidencia un aumento positivo de la cartera que se le atribuye a la eficaz gestión comercial implementada en los diversos centros de costos, focalizándose especialmente en la captación de nuevos servidores públicos que se integraron como asociados a **Fondesarrollo Valle**. Gracias a estas estrategias, hemos logrado mantener y, de hecho, aumentar de manera sustancial las colocaciones durante el transcurso del año 2023.

Es relevante señalar que, en los periodos de abril a junio y diciembre, se observa una tendencia a la disminución del total de la cartera. Esto se debe a la cancelación, por parte de las patronales de créditos otorgados, tales como aquellos relacionados con la línea de bonificación por servicios, bonificación sobre vacaciones, prima de junio y prima navideña.



Variación cartera de diciembre 2022 a diciembre 2023							
Diciembre	\$ 9.602.151.114	↓ Disminuyó \$ 168.434.030	-1,8%	Enero	\$ 9.433.717.084	↑ Aumentó \$ 126.869.796	1,3%
Enero	\$ 9.433.717.084			Febrero	\$ 9.560.586.880		
Febrero	\$ 9.560.586.880	↑ Aumentó \$ 165.877.173	1,7%	Marzo	\$ 9.726.464.053	↓ Disminuyó \$ 32.766.009	-0,3%
Marzo	\$ 9.726.464.053			Abril	\$ 9.759.230.062		
Abril	\$ 9.759.230.062	↑ Aumentó \$ 51.701.693	-0,5%	Mayo	\$ 9.707.528.369	↓ Disminuyó \$ 52.025.069	0,5%
Mayo	\$ 9.707.528.369			Junio	\$ 9.655.503.300		
Junio	\$ 9.655.503.300	↑ Aumentó \$ 173.677.087	1,8%	Julio	\$ 9.829.180.387	↑ Aumentó \$ 195.086.710	2,0%
Julio	\$ 9.829.180.387			Agosto	\$ 10.024.267.097		
Agosto	\$ 10.024.267.097	↑ Aumentó \$ 186.947.110	1,9%	Septiembre	\$ 10.211.214.207	↑ Aumentó \$ 55.366.353	0,5%
Septiembre	\$ 10.211.214.207			Octubre	\$ 10.266.580.560		
Octubre	\$ 10.266.580.560	↑ Aumentó \$ 877.078.179	8,5%	Noviembre	\$ 11.143.658.739	↓ Disminuyó \$ 1.462.165.116	13,1%
Noviembre	\$ 11.143.658.739			Diciembre	\$ 9.681.493.623		

Recuperación de cartera castigada en el año 2023

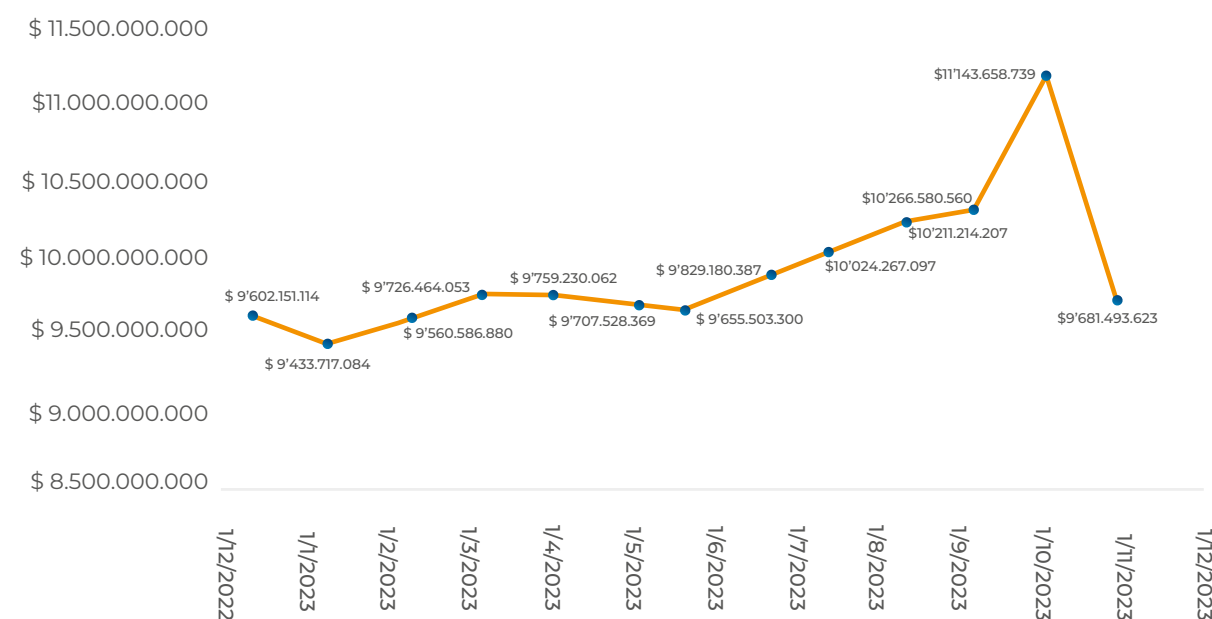
Se logró la recuperación de cartera castigada mediante la implementación de diversos mecanismos, como acuerdos de pago, la intervención del equipo jurídico, descuentos a través de nómina y la gestión de cobro, llevada a cabo por los gestores comerciales durante el periodo enero 2022 a diciembre 2023, es de \$48.298.000

Para el 2023 se ha robustecido el departamento de cartera manejando una excelente estrategia de segmentación de asociados en diferentes categorías según su historial de pagos y establecer políticas de seguimiento específicas para cada una.

Además, se han implementado recordatorios automáticos antes de las fechas de vencimiento y se ha fortalecido el equipo de cartera para resolver cualquier problema de facturación de manera rápida y efectiva a través de capacitaciones, comités semanales de cartera con el equipo de trabajo y otras estrategias que han permitido lograr ingresos por recuperación para el fondo. Se intensificó la labor de cobranza a deudores y codeudores a través de mensajes de texto, mensajes informativos del no descuento por vacaciones, mensajes vía WhatsApp y llamadas telefónicas, de las cuales se tiene una meta semanal.

Con respecto al resto de la cartera, con las estrategias ya presentadas, permitió tener una recuperación de \$303.855.550 a través de débitos automáticos y de \$110.587.449 mediante gestión telefónica, mensajes de texto, WhatsApp y acuerdos de pago.

Variación cartera de diciembre 2022 a diciembre 2023



**Recuperación efectiva de cartera
vencida \$110.587.449**

Recuperación, gestión y acuerdos de pago
segundo semestre - Año 2023

Mes	Valor
Junio	\$ 9.000.000
Julio	\$ 5.365.950
Agosto	\$ 19.743.487
Septiembre	\$ 22.593.736
Octubre	\$ 13.232.529
Noviembre	\$ 18.815.747
Diciembre	\$ 21.836.000
Total	\$ 110.587.449

Recuperación de cartera por débitos automáticos
segundo semestre - Año 2023

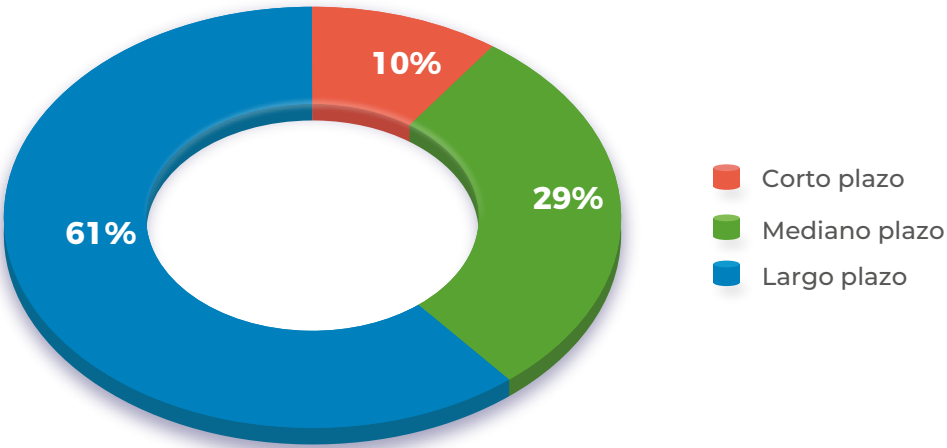
Mes	Valor
Enero	\$ 21.520.426
Febrero	\$ 14.308.183
Marzo	\$ 17.674.960
Abril	\$ 26.345.357
Mayo	\$ 11.596.759
Junio	\$ 35.242.233
Julio	\$ 49.526.253
Agosto	\$ 24.100.986
Septiembre	\$ 26.419.014
Octubre	\$ 18.532.679
Noviembre	\$ 8.590.262
Diciembre	\$ 49.998.432
Total	\$ 303.855.544

Reporte de cartera por categorías
Mes de diciembre de 2023

Diciembre		Total cartera	% de participación en cartera	INC Mora
Total cartera cat	A	\$ 9.004.725.676	93,01%	
Total cartera cat	B	\$ 103.582.274	1,07%	
Total cartera cat	C	\$ 19.069.751	0,20%	
Total cartera cat	D	\$ 286.505.078	2,96%	
Total cartera cat	E	\$ 155.834.027	1,61%	
Total cartera cat	E1	\$ 111.776.817	1,15%	
Total cartera		\$ 9.681.493.623	100,00%	6,99%

Cartera en plazos
a diciembre de 2023

Plazo		Total	% de participación
Corto plazo	1 a 12 meses	\$ 968.865.963	10%
Mediano plazo	13 a 36 meses	\$ 2.789.704.283	29%
Largo plazo	> 37 meses	\$ 5.922.923.377	61%
Total		\$ 9.681.493.623	100%



Tasa de interés por linea de crédito

- En la cartera de **Fondesarrollo Valle** se incluyen créditos con tasas inferiores al 1,6 %, los cuales están representados por 90 créditos y suman un total de \$579.627.497.
- La mayor concentración de créditos se encuentra en la línea de libre inversión, con tasas del 2,4 % al 2,55 %, lo que equivale a \$1.338.765.218. Aunque estos créditos son los que generan la mayor rentabilidad para el fondo, también representan el mayor riesgo debido a la lenta recuperación de la cartera.
- Cerca de los créditos de libre inversión se encuentran los créditos de línea para diputados, con tasas que van del 2,2 % al 2,25 %, alcanzando un total de \$1.000.000.000.

Tasas de intereses por linea de crédito a diciembre 2023													
Líneas de crédito	0	1,3	1,4	1,5 - 1,57	1,6 - 1,65	1,7 - 1,75	1,8 - 1,85	1,9 - 1,95	2 - 2,05	2,1 - 2,29	2,3 - 2,35	2,4 - 2,55	Total general
Carrera administrativa o trabajadores oficiales	-	-	-	\$ 128.849.669	\$ 373.688.081	\$ 8.735.436	\$ 161.671.522	\$ 379.684.369	\$ 55.280.629	\$ 686.585.614	\$ 111.476.698	\$ 461.033.463	\$ 2.367.005.481
Compra cartera externa	-	-	-	\$ 18.895.588	\$ 12.363.182	-	-	\$ 19.759.029	-	\$ 21.573.869	-	-	\$ 72.591.668
Concejales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 153.886.420	\$ 153.886.420
Crédito contratistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 63.523.111	\$ 72.591.668
Créditos promocionales	-	-	-	-	\$ 398.582	-	-	-	-	\$ 4.772.408	-	\$ 5.866.384	\$ 11.037.374
Diputados	-	-	-	-	\$ 80.318.026	-	\$ 28.803.489	-	-	\$ 157.463.703	\$ 1.000.000.000	-	\$ 1.266.585.218
Libre inversión	-	-	-	\$ 170.583	\$ 104.682.530	\$ 119.858.004	\$ 463.323.962	\$ 1.057.586.367	\$ 264.141.791	\$ 1.021.914.257	\$ 275.509.646	\$ 1.338.765.218	\$ 4.645.952.358
Mejoramiento de vivienda	-	-	-	-	\$ 142.574.352	-	\$ 3.612.969	\$ 11.160.739	-	\$ 12.589.374	-	\$ 20.185.603	\$ 190.123.037
Micro crédito empresarial	-	-	-	-	\$ 57.659.228	\$ 6.008.127	\$ 20.486.668	\$ 17.000.000	\$ 13.913.514	\$ 57.000.000	-	\$ 1.000.000	\$ 173.067.537
Otros empleados	-	-	-	-	\$ 689.291	-	-	\$ 1.523.940	-	\$ 19.663.577	-	\$ 18.46.954	\$ 23.723.762
Polizas Soat y otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 1.705.324	-	\$ 1.705.324
Pre-aprobado	-	\$ 2.443.262	\$ 8.859.451	-	\$ 69.779.158	-	\$ 11.955.023	\$ 10.276.982	\$ 6.513.867	\$ 102.565.706	\$ 800.000	\$ 6.055.145	\$ 219.248.594
Sobre cesantías	-	-	-	\$ 51.554.091	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 51.554.091
Sobre prima	\$ 81.642.083	-	-	-	-	-	\$ 1.100.000	-	\$ 8.200.000	\$ 1.000.000	\$ 2.500.000	\$ 4.916.244	\$ 99.358.327
Sobre vacaciones - bonificación de servicios	\$ 287.212.770	-	-	-	-	-	\$ 1.559.989	-	-	\$ 915.000	\$ 1.538.847	-	\$ 291.226.606
Turismo/ recreación	-	-	-	-	\$ 34.759.134	-	-	-	\$ 730.000	\$ 9.831.357	-	\$ 5.584.224	\$ 50.904.715
Total general	\$ 368.854.853	\$ 2.443.262	\$ 8.859.451	\$ 199.469.931	\$ 876.911.564	\$ 134.601.567	\$ 692.513.622	\$ 1.496.991.426	\$ 348.779.801	\$ 2.095.874.865	\$ 1.393.530.515	\$ 2.062.662.766	\$ 9.681.493.623



10

Gestión comercial y de servicios 2023



FONDESARROLLO VALLE
Estamos para cumplir tus sueños

Gestión comercial y de servicios 2023

El objetivo de la gestión comercial de **Fondesarrollo Valle** seguirá siendo el de cumplir las metas de colocación y asociaciones, asegurando siempre la permanencia de nuestro equipo de trabajo y la sostenibilidad del fondo, así como continuar generando acciones enfocadas al mejoramiento del servicio, mayor cobertura en las diferentes zonas del Valle del Cauca y buscar de manera permanente servicios, convenios y eventos para suplir las necesidades de los asociados y sus familias.

Hasta la fecha, hemos participado de manera activa en eventos dirigidos a colaboradores de nuestra empresa, alcaldías y sus familias, como Día de los Niños, sorteos, capacitaciones para nuestros asociados y nuevos convenios.

Las actividades realizadas en el 2023 continuaron centradas en alcanzar nuestros objetivos de ampliar los servicios y brindar beneficios a nuestros asociados. Para cerrar el año, llevamos a cabo la entrega de regalos en diferentes zonas del departamento, con un plus adicional. Con la entrega, se realizó la Feria de Emprendedores y Convenios de **Fondesarrollo Valle**, donde se ofrecieron ventas, promociones y actividades para los asociados asistentes.

Además, se continuó con la implementación de una estrategia de promoción y posicionamiento del fondo, utilizando medios digitales y canales de comunicación demostrando la solidez e innovación que caracteriza a **Fondesarrollo Valle**. Se ha implementado la creación de videos y 'reels' para captar aún más la atención de nuevos seguidores, al comunicar de manera clara todos los beneficios de bienestar, educación, recreación y turismo para nuestros empleados, asociados y sus familias. A continuación, mencionaremos algunas de estas actividades más destacadas:



Celebración del Día del Niño y de la Niña

Se lleva a cabo la celebración del Día del Niño/Niñez con los asociados y empleados de **Fondesarrollo Valle**, donde se inscribieron a través de un enlace para participar en diversas actividades diseñadas para niños de edades comprendidas entre los 5 y 12 años, junto con sus padres, disfrutando de una mañana llena de diversión. Durante el evento, se promueven convenios con Royal Films (cine) y Happy City (juegos mecánicos) para ofrecer entretenimiento adicional.

Como parte de la actividad, a todos los niños que participaron se les entregó un souvenir con el objetivo de fomentar la cultura del ahorro desde temprana edad.

Se realiza la inscripción a través de la plataforma Google Formularios, con el fin de garantizar una correcta dinámica de la actividad. Además, se utilizaron las redes sociales como medios informativos y comunicativos, como WhatsApp, Instagram y Facebook, para acercarnos a los asociados y hacerlos partícipes de la misma.

El Día del Niño y de la Niña se celebró en 4 lugares de nuestro departamento: en Palmira, Tuluá y Roldanillo asistieron a una tarde de cine con la película recién estrenada Mario Bros. Para Cali se realizó una alianza con los fondos de empleados: Fececom, El País y el Ingenio Pichichí y logramos un descuento para que los niños asistieran a una mañana de juegos ilimitados; en total, se logró llegar a 198 personas que participaron de la actividad.





Capacitación Curso de la Comisión Nacional de Servicio Civil (CNSC) con una beca para la preparación de asociados en la presentación de pruebas para los cargos públicos en oferta para el año 2023

Fondesarrollo Valle abrió convocatorias para brindar oportunidades a sus asociados y empleados mediante el curso de la CNSC de manera híbrida (virtual o presencial), con el objetivo de desarrollar conocimientos sobre el empleo público en la carrera administrativa. Como beneficio, se les ofreció una beca del 70 %. Concluimos de manera satisfactoria con la participación de asociados y no asociados interesados en el curso.

La capacitación se desarrolló a través de una metodología teórico-práctica, con profesores de la Escuela Superior de Administración Pública, con un reconocimiento de cien (100) horas llevadas a cabo de manera presencial (48 horas) y virtual (52 horas) con trabajo individual e independiente. Asistieron 21 personas de varios municipios de manera presencial y virtual. **Fondesarrollo Valle** subsidió un total de \$5.203.810.

Para este evento nos articulamos nuevamente con la Oficina de Comunicaciones de la Gobernación del Valle y se promocionó el curso en el periódico institucional.

NUEVO

FONDESARROLLO VALLE
Estamos para cumplir tus sueños

BECA 70%

Curso sobre la normativa del sector público

Desarrolle conocimientos sobre todo lo que debes saber para alcanzar tu meta de un empleo público en carrera administrativa

Inicio del curso: **01 MAR** Cierre de inscripción: **27 FEB**

¡OBSEQUIO!
Curso de Constitución Política de Colombia

CUPOS LIMITADOS

COMUNICATE CON NUESTROS GESTORES PARA SOLICITAR TU CUPO.



Se ha concluido satisfactoriamente el curso de CNSC y queremos expresar nuestros agradecimiento a todos los participantes por su compromiso y dedicación



Concursos

Todos nuestros concursos fueron realizados y enfocados en nuestro crecimiento digital y que nuestros asociados nos tengan mucho más cerca, a través de la obtención de boletería:

• Pases dobles para la Selección Colombia Sub 20

Ganadora: **Mercedes Quijano**, La Victoria Valle



GANAR 2 PASES DOBLES

Para ver a la Selección Colombia sub 20 este viernes en el Pascual

¿Cómo?

- ★ Tómame una foto con la camiseta de la Sel. Colombia y súbela a tu historia en Instagram etiquetando a @fondesarrollovalle y usando la etiqueta #yoamomifondo
- ★ Sigue nuestras redes sociales
- ★ Sorteo abierto hasta el jueves 26 de enero - 10:00 a.m.
- ★ Solo para asociados(as)

FONDESARROLLO VALLE
Estamos para cumplir tus sueños

• Pasadía doble al Parque del Café por diligenciamiento de encuesta de satisfacción

Ganadora: **María del Socorro Vélez**, Bugalagrande Valle



¡TU OPINIÓN cuenta!

Encuesta de satisfacción

- 1 Te invitamos a contestar la encuesta sobre nuestra atención, servicios y canales de comunicación
- 2 Dedicamos unos minutos y participa en el sorteo de 1 pasadía doble al Parque del Café.
- 3 Encuentra el link en el pie de foto de esta publicación.

FONDESARROLLO VALLE
Estamos para cumplir tus sueños

● **Sorteo GPS**

No permitas que te roben la paz al volante.
Al unirte a nuestra póliza colectiva, puedes ganar un **GPS antirrobo** para mantener tu vehículo seguro

¡Únete a nuestra póliza colectiva y participa!

Consulta a tu gestor de confianza

FONDESARROLLO VALLE
Estamos para cumplir tus sueños

FONDESARROLLO VALLE
Valle del Cauca, Colombia

No permitas que te roben la paz al volante.
Al unirte a nuestra póliza colectiva, puedes ganar un **GPS antirrobo** para mantener tu vehículo seguro

¡Únete a nuestra póliza colectiva y participa!

Consulta a tu gestor de confianza

Les gusta a zulmacuervo y 5 más
fondesarrollovalle Estamos donde tú estás, día o noche.

Confía en la política colectiva ante todos los riesgos que ponemos a tu disposición y obtén una protección integral ante cualquier circunstancia imprevista (robo, daño, responsabilidad y asistencia técnica).

Y, por supuesto, entra en el sorteo de un GPS.

Cotiza con nuestros gerentes.

#gps
#seguridad
#tranquilidad
#sorteo
#pólizacontratadoriesgo



Jornada de salud

FONDESARROLLO VALLE
Estamos para cumplir tus sueños

OPTICARE
MÁS QUE UN LÍQUID, UNA NECESIDAD

JORNADA DE LA SALUD FONDESARROLLO
UN DÍA DEDICADO A CUIDAR DE NUESTRA VISIÓN Y BIENESTAR GENERAL. ¡NO SE LO PUEDEN PERDER!, ¡INSCRÍBETE YA!"

CONSULTA SIN COSTO, DESCUENTO HASTA DEL 15% EN LA FÓRMULA Y FINANCIACIÓN POR FONDESARROLLO. PARA CONTAR CON TU PRESENCIA EN ESTA JORNADA DE SALUD CON OPTICARE, DILIGENCIA EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN. CUPOS LIMITADOS

OFICINA PRINCIPAL FONDESARROLLO VALLE
Asamblea Departamental del Valle

8:00 A.M. / 5:00 P.M.

21 DE JUNIO 2023

11

**Asamblea
2022**

Asamblea 2022

Para el proceso de convocatoria, se llevaron a cabo reuniones con nuestros delegados de las zonas del departamento del Valle del Cauca, donde se presentaron oficialmente a la nueva gerencia y se expone la metodología de trabajo.

Durante estas reuniones se discuten los temas que serán tratados durante la realización de la asamblea y se concluyen con la entrega de suvenires como reconocimiento a la participación.

Para la comunicación y difusión de la asamblea, se llevó a cabo comunicados a través de la página web, además se implementó el uso de las redes sociales como Instagram, WhatsApp y Facebook para ampliar el alcance y llegar a un mayor número de personas.



12

**Campañas
y convenios**

Campañas y convenios

- Boletería digital con precio especial para nuestros asociados en las salas de cines de ROYAL FILMS de todo el Valle del Cauca.
- Boletería digital con precio especial para nuestros asociados con Helados Popsy en todas las tiendas de helado de esta marca del país.
- Nuevo plan de prevención exequial para mascotas.
- Boletería con precio especial para nuestros asociados del RIVER VIEW PARK.
- Convenio planes de telefonía celular Movistar.
- Nuevo convenio con Hotel Los Viñedos y Hotel Campestre Las Camelias.
- Nuevos convenios y bonos de descuentos con nuestros proveedores.
- Créditos promocionales y de temporada.



Salud



Previsión exequial



Telefonía celular





Convenios hoteleros

¡Disfruta de los impresionantes paisajes del Eje Cafetero en el Hotel Portal del Sol con tu Fondo de Empleados!

20% de ahorro en tu estadía

FONDESARROLLO VALLE
Estamos para cumplir tus sueños

PORTAL DEL SOL
Hotel Campestre

Un oasis de tranquilidad en medio de la naturaleza
Hotel Campestre Las Camelias

12% Descuento en la tarifa

FONDESARROLLO VALLE
Estamos para cumplir tus sueños

Las Camelias

Consulta a tu gestor de confianza

¡Disfruta de unas vacaciones familiares inolvidables en el Hotel Los Viñedos en La Unión!

Gracias al nuevo convenio con nuestro fondo de empleados, vivirás momentos únicos junto a tus seres queridos

Consulta a tu gestor de confianza

FONDESARROLLO VALLE
Estamos para cumplir tus sueños

Los Viñedos



Diversión y esparcimiento

DISFRUTA DE TUS TARDES DE PELÍCULA EN FAMILIA CON
1 LITRO DE HELADO

GANAR UN DESCUENTO CON TU FONDO DE EMPLEADOS Y PÁGANOS SIN INTERÉS

\$27.900 Valor con tu Fondo de Empleados
\$32.900 Precio en tiendas Popsy y almacenes de cadena

¡DISFRUTA UN SABOR QUE NOS UNE!

FONDESARROLLO VALLE
Estamos para cumplir tus sueños

¿LISTOS PARA UNA AVENTURA EXTREMA?

ADQUIERE TU VIP HORROR PASS **\$80.000**
Valor en taquilla \$130.000

INCLUYE

- Acceso a 4 casas del terror
- Fila Rápida en atracciones que tengan esta modalidad
- Acceso a Zona VIP
- Seguro de lluvia
- Acceso ILIMITADO hasta por 4 HORAS en todas las atracciones del parque

FONDESARROLLO VALLE
Estamos para cumplir tus sueños

RIVER VIEW PARK

1 LITRO DE HELADO
\$29.900

¡Helado y ahorro, la combinación perfecta!
Beneficios exclusivos de tu Fondo de Empleados Fondesarrollo Valle.

FONDESARROLLO VALLE
Estamos para cumplir tus sueños

Popsy

COMBO Amor & Amistad

▲ Crispetas
▲ Gaseosa
▲ Perro

\$20.000

FONDESARROLLO VALLE
Estamos para cumplir tus sueños



Otros convenios y créditos promocionales

FONDESARROLLO VALLE
Estamos para cumplir tus sueños

GBBA Travel
¡Siempre contigo!

¡Recuerda los beneficios que tienes con nosotros por estar afiliado a FONDESARROLLO VALLE!

- Variedad en destinos
- Paquetes seleccionados con plazos de pago
- Descuentos exclusivos
- Promociones
- Comunicación permanente
- Acompañamiento antes, durante y después de tu viaje

Y mucho más...

Carrera 15 No. 124 - 30 C.C. Unicentro Oficina 4-07 Bogotá Colombia
ventas@gbbatravel.com +57 313 5071827
@gbba.travel GBBATravel
www.gbbatravel.com

¿Ya pagaste tus impuestos vehicular y predial?
No dejes que esos pagos te tomen por sorpresa

CRÉDITO PROMOCIONAL

¡Despreocúpate!
Trae la liquidación y nosotros hacemos el pago por ti

- Descuento máximo a 11 meses
- Cuota fija

FONDESARROLLO VALLE
Estamos para cumplir tus sueños

Aprovecha tu **fondo de empleados** y estudia con nosotros para alcanzar tus objetivos

20% PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES

- Gane dinero mientras estudia (Prácticas Laborales a 5 meses)
- Apoyo en la búsqueda de empleados para egresados
- Doble titulación

FONDESARROLLO VALLE
Estamos para cumplir tus sueños

CCED
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

¡No esperes más!
Recuerda pagar el impuesto automotor

30 JUNIO | FECHA LÍMITE DE PAGO DEL IMPUESTO AUTOMOTOR CARROS CON PLACAS **667 AL 999**

EVITA EL PAGO DE SANCIONES E INTERESES DE MORA

Fácil y rápido, ¡cuentas con tasas de interés bajas!
Consulta con tu gestor de confianza los términos y condiciones

FONDESARROLLO VALLE
Estamos para cumplir tus sueños

FONDESARROLLO VALLE
Estamos para cumplir tus sueños

¡ATENCIÓN A TODOS LOS CONDUCTORES!

El convenio de parqueadero **continúa vigente**, lo que significa que podrás seguir disfrutando de un lugar seguro y confiable para estacionar tu vehículo.

VALOR DEL PARQUEADERO
\$225.000

¡No dejes pasar esta oportunidad y obtén tu espacio de parqueo!

Centro Cultural Comfandi

Lunes a viernes
6:00 a.m. a 6:00 p.m.
Sábados
7:00 a.m. a 1:00 p.m.

13

| **Turismo**

Guajira, una experiencia de sol, mar y desierto en el norte de Colombia

Guajira, en el punto más norte de Colombia, les ofreció a nuestros viajeros una experiencia fascinante. La belleza de la aridez de las zonas desérticas combinadas con el azul del mar, el dorado de la arena y el rosa de la sal marina sin procesar fueron los aspectos que más le gustaron a nuestros asociados y asociadas que nos acompañaron en la excursión de mitad de año que organizamos desde nuestro fondo de empleados.

Durante el viaje, los participantes tuvieron la oportunidad de visitar lugares emblemáticos de la Guajira, tales como las impresionantes playas de Cabo de la Vela, Punta Gallinas, y Manaure, conocida por sus salinas. Además, se realizaron excursiones a comunidades indígenas wayuu, permitiendo a los viajeros conocer de cerca su cultura y tradiciones.

El Fondo de Empleados brindó un respaldo completo durante todo el viaje, garantizando la seguridad y comodidad de los asociados. Además, se proporcionaron diversos beneficios, como tarifas preferenciales para los asociados, alojamiento en hoteles de calidad, transporte seguro y cómodo, así como guías expertos que acompañaron al grupo en todo momento y un bello SOUVENIR.

Constanza Arboleda Rodríguez, asociada por la Gobernación del Valle, nos contó sus impresiones sobre el territorio wayúu. Ella viajó con su mamá, cumpliendo el sueño de conocer este mágico departamento de Colombia, en el Caribe. Agradeció la calidad humana de las personas que los atendieron y del grupo de compañeros de excursión, que hicieron de estas vacaciones un momento inolvidable.

¡Guajira, hasta pronto! Esperamos contar siempre con un grupo animado de viajeros para nuestros viajes venideros.



14

| **Navidad**

Entrega de Regalo Navideño 2023

La vida, con música, ¡se vive mejor...!

En la época más festiva de cada año, donde nuestros asociados comparten con sus familias y amigos aprovechando las fiestas que nos trae la Novena de Aguinaldos, la Navidad, la despedida de un año y la llegada de uno nuevo, desde **Fondesarrollo Valle** quisimos unirnos a esta época de compartir con nuestros seres queridos.

Con la entrega, se realizó la Feria de Emprendedores y Convenios de **Fondesarrollo Valle**, donde se ofrecieron ventas, promociones y actividades para los asociados asistentes.

Es por eso que entregamos a 1055 asociados y asociadas una cabina de sonido marca Spain. La cabina amplificada 871 es un sistema activo a dos vías que utiliza un altavoz de ocho pulgadas.

La entrega se realizó entre finales de noviembre y la primera quincena de diciembre, atendiendo las zonas en las cuales tiene cobertura el fondo de empleados. Así fueron las entregas por zonas:

Buenaventura: 17 asociados(as) que fueron atendidos en la oficina del fondo.

Cali: 459 asociados(as), cuya entrega se adelantó en la sede principal de **Fondesarrollo Valle**.

Norte: 206 asociados (as), cuya entrega se llevó a cabo en el Centro de Integración Ciudadana Rogerio Bueno Millán de La Unión.

Centro Sur: 169 asociados(as), cuya entrega tuvo lugar en el coliseo cubierto IMDER Palmira.

Centro: 204 asociados(as), cuya entrega se hizo en el Coliseo de Ferias Manuel Victoria Rojas de Tuluá.



Inversión en regalos de \$166.332.600
26 % Creció esta inversión con respecto al año 2022



15

**Actualización
de datos de
nuestros
asociados**

Actualización de datos de nuestros asociados

De la mano de la entrega del obsequio de fin de año, se realizó la actualización de datos mediado por las TIC, donde se inició por realizar el diseño, configuración y puesta a punto de proceso de actualización de datos de los asociados mediante formulario digital, lo cual se enmarca como requisito indispensable a cumplir por los asociados en el desarrollo de las actividades de transferencia solidaria de entrega de Obsequio de Fin de Año - Navideño, lo cual permite realizar control y seguimiento a los asociados que cumplen con el requisito para así hacer entrega del obsequio.

Es importante que se realizara el diligenciamiento del formulario por parte de los asociados para contar con información veraz para la prestación de servicios a los asociados. En nuestro contenido en página web se presenta el formulario de actualización y el respectivo proceso de diligenciamiento.

Conclusiones

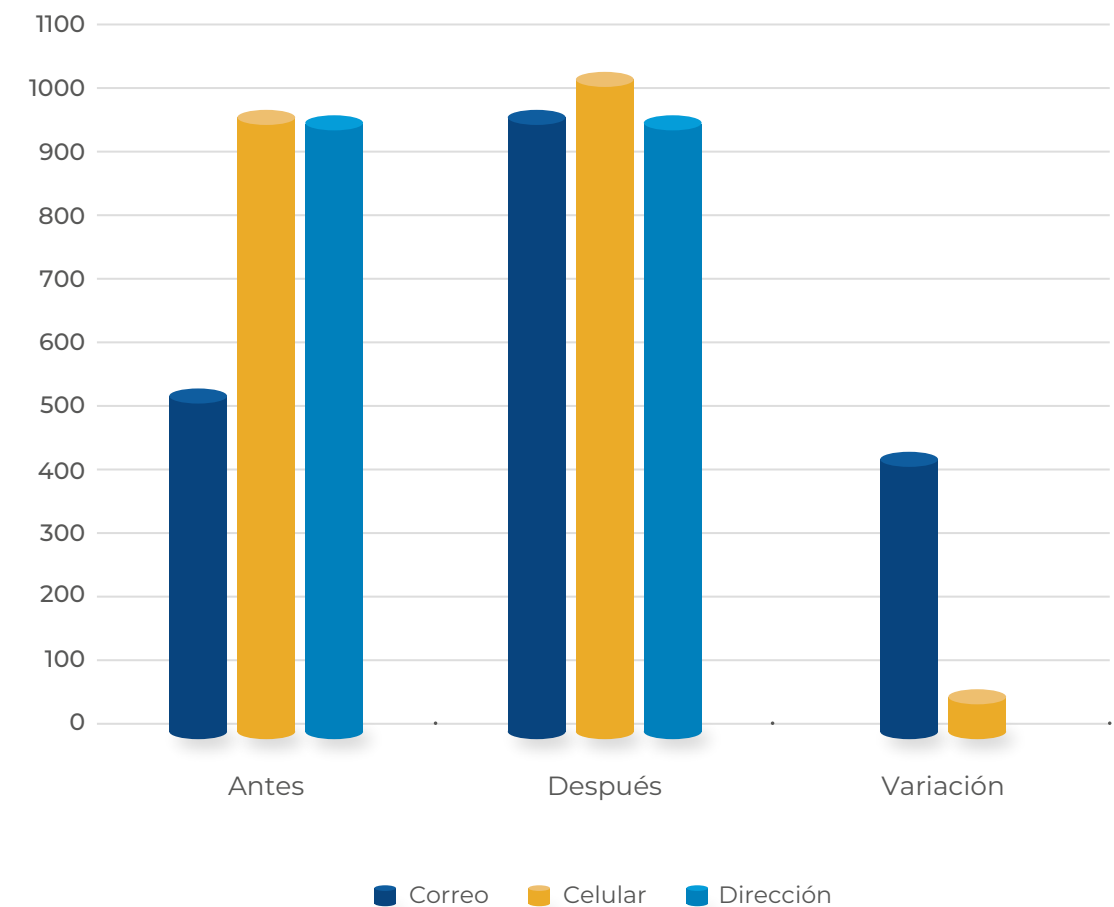
En el proceso de actualización de datos, la información de mayor relevancia corresponde a los datos de ubicación y contacto de los asociados, el mantener dicha actualización permitió dar cumplimiento a la normativa vigente y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos en la oportunidad de la comunicación y socialización de información de interés con el asociado. De los datos de canales de contacto, que se detalla a continuación, el correo electrónico es el que se logró obtener más información y mejorar el porcentaje de datos obtenidos con un promedio del 96,5 % de la cantidad total de asociados activos.

La actualización de datos para el año 2023 fue muy positiva, logrando alcanzar al 93 % de nuestra base social.

Base social actualizada en un **93 %**

Actualización de datos Asociados

Canal de contacto	Antes		Después		Variación
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
Correo	537	52%	970	93%	433
Celular	975	94%	1030	99%	55
Dirección	968	93%	969	93%	1
Total Asociados	1039				

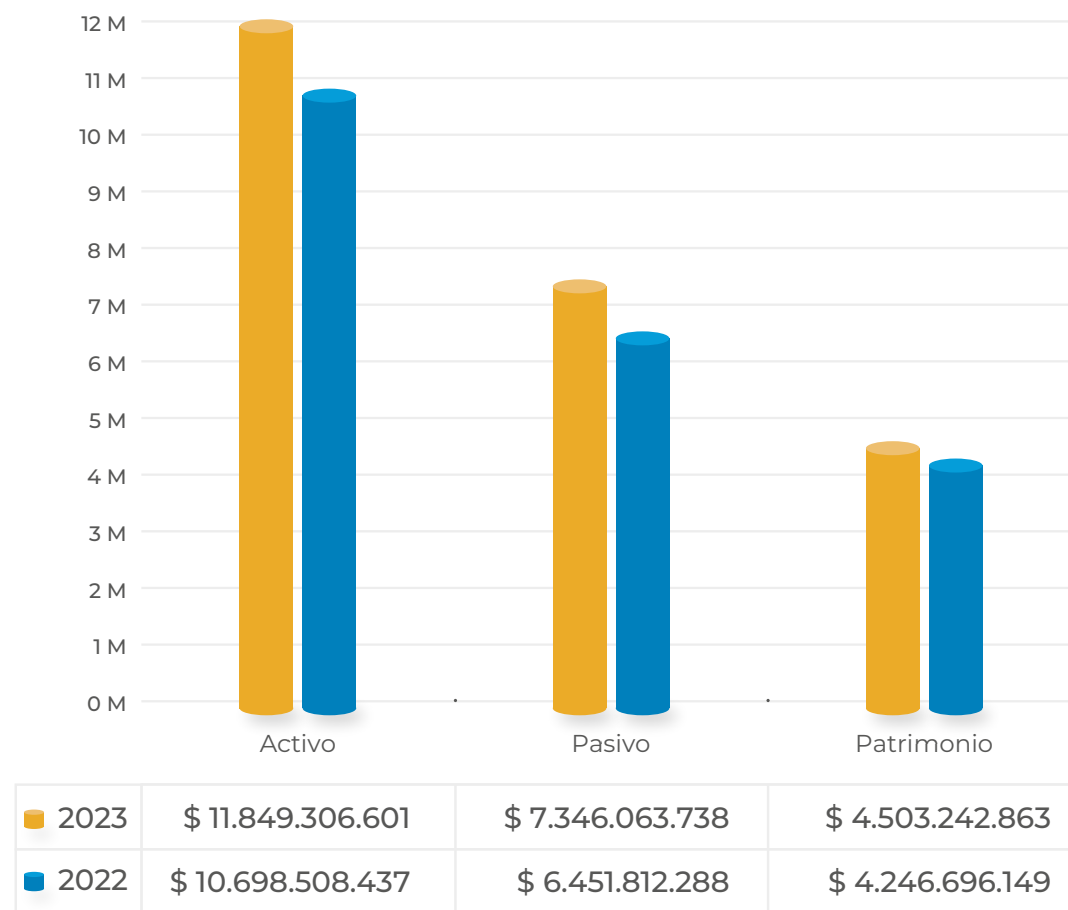


16

Gestión financiera 2023

Variación estados financieros 2023 - 2022

Variación cifras estado de situación financiera		
	2023	2022
Activo	\$ 11.849.306.601	\$ 10.698.508.437
Pasivo	\$ 7.346.063.738	\$ 6.451.812.288
Patrimonio	\$ 4.503.242.863	\$ 4.246.696.149



Los activos, en el año 2023, aumentaron en 11 % respecto del año 2022, viendo reflejado el incremento en el efectivo y equivalente al efectivo y la cartera de crédito. Nuestro activo principal es la cartera de crédito, con una participación en los activos del 82 %.

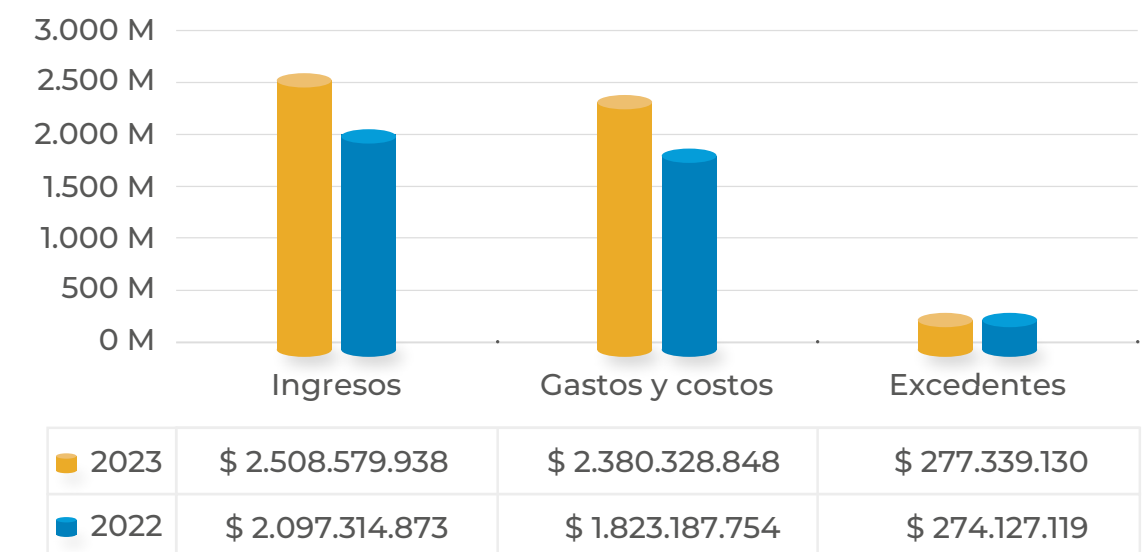
Los pasivos, en el año 2023, crecieron en un 14 % respecto del año 2022, teniendo en cuenta el incremento de las obligaciones financieras en un 97 %. El 59 % de los pasivos está conformado por los ahorros a la vista, CDAT y ahorro permanente.

El patrimonio, en el año 2023, creció en un 6 %, respecto del año 2022, siendo el capital social (aportes sociales) el rubro más representativo en un 49 %.



Estado de resultados 2023 - 2022

Variación cifras estado de resultado integral		
	2023	2022
Ingresos	\$ 2.508.579.938	\$ 2.097.314.873
Gastos y costos	\$ 2.380.328.848	\$ 1.823.187.754
Excedentes	\$ 2.773.391.130	\$ 274.127.119



Los ingresos para el año 2023 crecieron en un 27 %, los ingresos por cartera de crédito conforman el 94 % del total de ingresos.

Los gastos y costos para el año 2023 se incrementaron en un 31 % respecto del año 2022.

Fondesarrollo Valle tuvo como resultado del ejercicio \$277 millones como excedente neto sujeto a distribución.

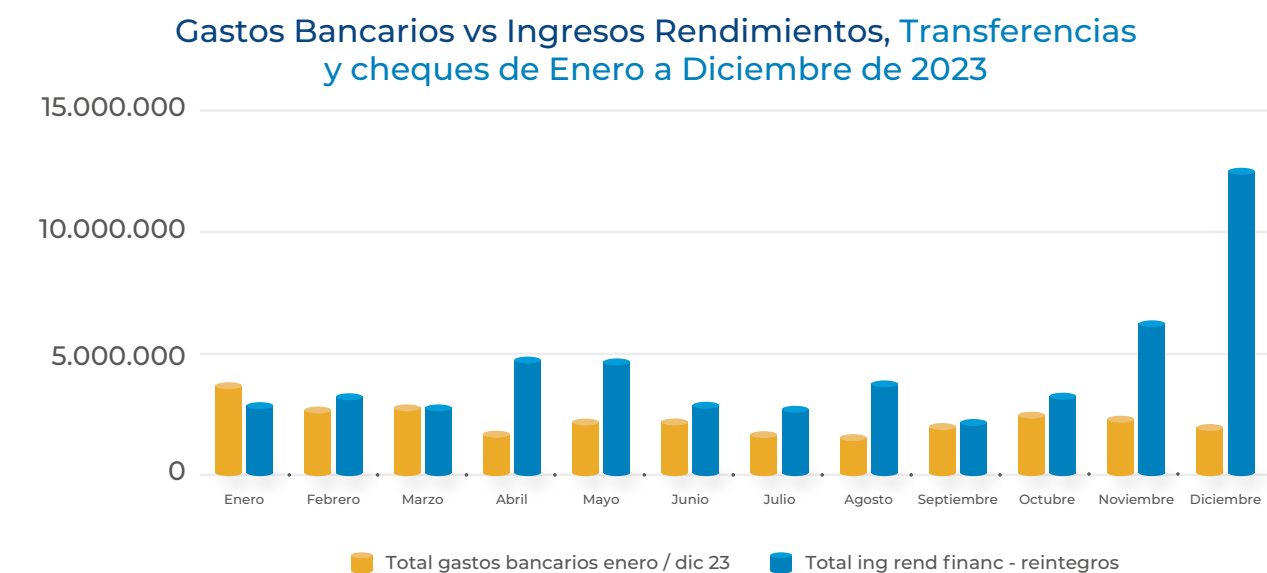


Aumento en ingresos 27 %
Excedentes cumplidos al 251 % de acuerdo a la meta presupuestal

Rendimientos financieros

Para el año 2023 se realizó una estrategia muy ganadora y fue la apertura de las cuentas de ahorro en el Banco Finandina; la dinámica del fondo de empleados consistía en hacer algunos cobros a los asociados por trámites financieros, sin embargo, la rentabilidad de las cuentas eran muy bajas y los costos financieros eran muy altos en comparación a lo que se recaudaba y finalmente se terminaba con un valor asumido por **Fondesarrollo Valle**. En el año 2022 se estaba asumiendo todo el valor de gastos y costos financieros (todos los movimientos se realizaban con Banco de Bogotá, Bancolombia y Coopcentral). En el año 2023 se asumió \$556.116 de gastos financieros en el mes de enero, para los meses de febrero, marzo y abril se realizó el comparativo con el reintegro de costos y gastos por cobro de transferencias, cheques y los intereses generados por las cuentas de Banco Finandina y, a la disminución de los mismos gastos (producto de que con el Banco Finandina se tienen beneficios como transacciones gratuitas y cero cobro de GMF entre cuentas), la diferencia producto de restar a los ingresos los costos bancarios nos da como resultado un valor a favor del fondo, que se muestra a continuación en el siguiente comparativo:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total gastos bancarios enero / dic 23	3.418.511	2.586.686	2.661.633	1.523.493	2.025.320	2.036.738	1.506.750	1.477.353	1.857.776	2.366.450	2.293.506	1.975.806
Total ing rend financ - reintegros	2.865.395	3.273.704	2.656.151	4.803.936	4.575.018	2.738.740	2.657.431	3.690.159	2.063.237	3.192.709	5.332.997	13.402.648
Total asumido gtos financieros	553.116	-687.018	5.482	-3.280.443	-2.549.698	-702.002	-1.150.681	-2.212.806	-205.461	-826.259	-3.039.491	-11.426.842
Vr asumido	Vr a favor	Vr a favor	Vr asumido	Vr a favor	Vr a favor	Vr a favor	Vr a favor	Vr a favor	Vr a favor	Vr a favor	Vr a favor	Vr a favor



- **Valor asumido en gastos bancarios - año 2022: \$29.484.439**
- **Valor asumido por gastos financieros - año 2023: \$0**
- **Utilidad por saldo a favor - año 2023: \$25.522.102**

Colocación de créditos

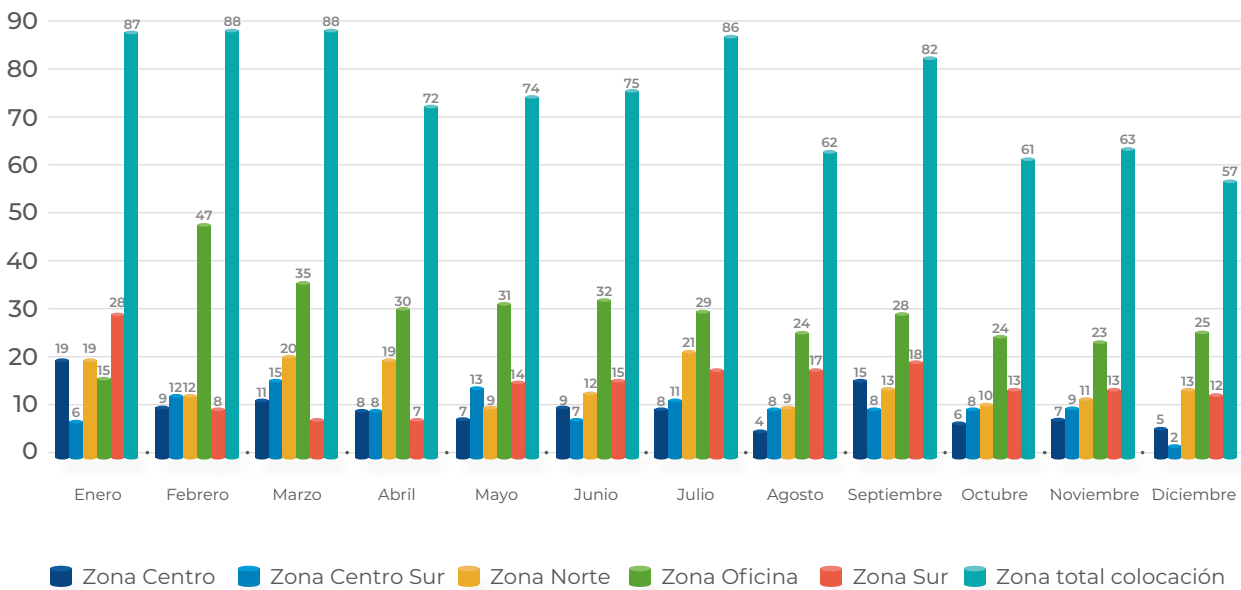
Durante el periodo 2023, nuestra fábrica de créditos tramitó 895 solicitudes de créditos por valor de \$7.681 Millones.



Línea de crédito	Total crédito	Total desembolsado
Carrera administrativa o trabajadores oficiales	116	\$ 1.183.631.515
Compra cartera externa	3	\$ 49.350.000
Concejales	14	\$ 110.455.702
Crédito contratistas	15	\$ 63.162.376
Créditos promocionales	13	\$ 14.350.000
Diputados	20	\$ 1.896.535.382
Educativo	7	\$ 3.002.000
Libre inversion	377	\$ 2.781.666.976
Mejoramiento de vivienda	4	\$ 42.300.000
Micro credito empresarial	6	\$ 83.348.816
Otros empleados	7	\$ 31.205.930
Polizas soat y otros	1	\$ 3.500.000
Pre-aprobado	30	\$ 125.148.277
Sobre prima	231	\$ 554.652.155
Sobre prima empleados	1	\$ 1.100.000
Sobre vacaciones - bonificacion de servicios	43	\$ 699.277.052
Turismo/recreacion	7	\$ 38.176.119
Total general	895	\$ 7.680.862.300

Crédito colocado por zona

Créditos colocados por zona						
Mes	Zona					
	Centro	Centro Sur	Norte	Oficina	Sur	Total colocación
Enero	19	6	19	15	28	87
Febrero	9	12	12	47	8	88
Marzo	11	15	20	35	7	88
Abril	8	8	19	30	7	72
Mayo	7	13	9	31	14	74
Junio	9	7	12	32	15	75
Julio	8	11	21	29	17	86
Agosto	4	8	9	24	17	62
Septiembre	15	8	13	28	18	82
Octubre	6	8	10	24	13	61
Noviembre	7	9	11	23	13	63
Diciembre	5	2	13	25	12	57
Total colocación	108	107	168	343	169	895



Mes	Porcentaje de participación por zona				
	Centro	Centro- sur	Norte	Oficina	Sur
Enero	8%	5%	8%	46%	33%
Febrero	10%	5%	6%	69%	10%
Marzo	6%	19%	12%	59%	3%
Abril	5%	15%	10%	49%	22%
Mayo	7%	11%	6%	60%	16%
Junio	5%	16%	5%	54%	20%
Julio	8%	6%	6%	67%	12%
Agosto	6%	17%	2%	64%	11%
Septiembre	7%	7%	8%	63%	16%
Octubre	3%	38%	2%	48%	10%
Noviembre	2%	6%	2%	87%	3%
Diciembre	4%	8%	10%	60%	20%
Total colocación	5%	12%	6%	64%	13%

Zona	Créditos colocados	Monto créditos solicitados	Porcentaje de créditos solicitados	Monto créditos desembolsados	Porcentaje créditos desembolsados
Centro	108	\$ 437.578.592	5%	\$ 413.909.840	5%
Centro Sur	107	\$ 1.114.256.119	12%	\$ 950.591.668	12%
Norte	168	\$ 486.443.438	5%	\$ 432.802.925	6%
Oficina	343	\$ 5.511.008.000	62%	\$ 4.906.291.360	64%
Sur	169	\$ 1.387.080.000	16%	\$ 977.266.507	13%
Total general	895	\$ 8.936.366.149	100%	\$ 7.680.862.300	100%

Captación

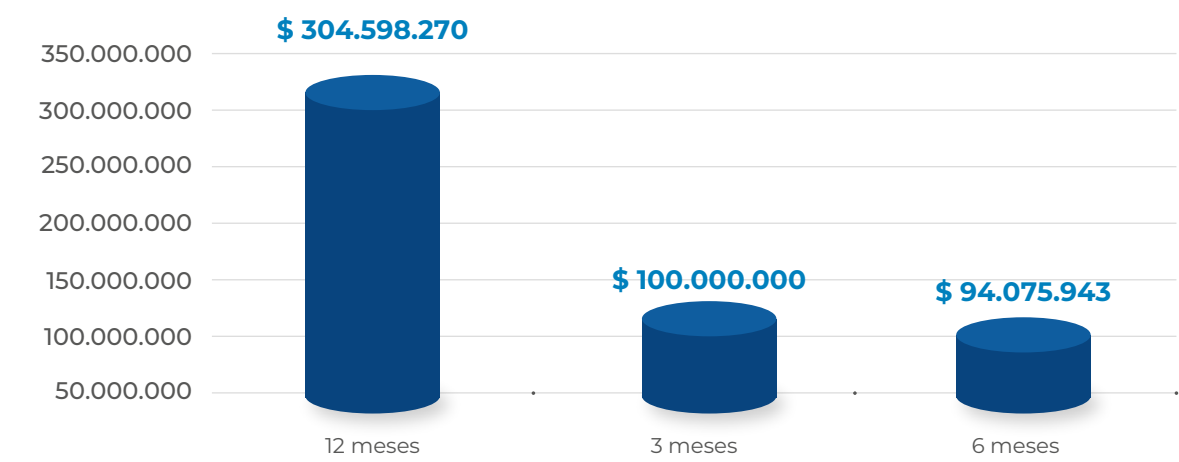
Se realiza promoción del ahorro por CDAT a los asociados, ofreciendo muy buenas tasas de rendimiento.

En el año 2023 se realizaron 29 aperturas de nuevos CDAT los cuales sumaron un valor de \$498.674.213, siendo la zona oficina con más aperturas de CDAT, con un total de \$310.481.411 con 21 CDAT abiertos. El plazo más utilizado para la apertura de CDAT es a 12 meses, en donde en el año 2023 se aperturaron, a ese plazo, un total de \$304.598.270. Los asociados de la Gobernación del Valle fueron quienes más abrieron CDAT, con un total de \$287.823.711 y el mes donde más se hicieron aperturas fue el mes de noviembre, con \$135.000.000.



Aumento en ingresos 27 %
Excedentes cumplidos al 251 % de acuerdo a la meta presupuestal

CDAT por plazos 2023



Total excedentes año 2022		277.339.130
1	Reserva de protección de aportes	20%\$55.467.826
2	Fondo Microempresarial (FODES)	10%\$27.733.913
3	Fondo Bienestar Social	53,5%\$148.376.435
Subtotal		\$231.578.174
4	Revalorización de aportes	6,5%\$18.027.043
5	Fondo amortización de aportes	10%\$27.733.913
Total distribución excedentes		277.339.130

Esta propuesta de distribución de excedentes fue aprobada por la Junta Directiva según Acta 1050 del 20 de febrero de 2024

17

Gestión de comunicaciones 2023



Gestión de comunicaciones

Comunicar adecuadamente no es tarea fácil, hoy, las empresas cuentan con canales de comunicación masiva de mensajes gracias a internet, redes sociales, correos electrónicos y canales de mensajería. Desde **Fondesarrollo Valle** trabajamos en una comunicación informativa, que incluye una bidireccionalidad con nuestros asociados al fondo de empleados.

Que el asociado pueda comunicarse de forma efectiva, desde cualquier ciudad con su fondo, es uno de nuestros retos que actualmente estamos trabajando, por ello establecimos y nos encontramos fortaleciendo canales de comunicación como nuestra sala virtual, la página web www.fondesarrollo.com.co, Instagram y Facebook; así mismo, el chat de nuestras redes sociales, líneas de WhatsApp y líneas fijas telefónicas.

Fondesarrollo Valle se encuentra en un proceso de transformación digital, ya que el uso de las redes sociales les permite a las personas interactuar constantemente con su marca, saber que está pasando y como esta le puede aportar a su estilo de vida, por tal motivo refrescamos nuestras redes sociales y las estamos fortaleciendo estableciendo una parrilla de contenidos que le permite al asociado no solo estar informado, sino también opinar y participar de manera constante de todos los beneficios ofrecidos por el fondo de empleados.

La gestión de comunicaciones en **Fondesarrollo Valle** es crucial por varias razones:



Transparencia y confianza

Una comunicación clara y constante ayuda a construir confianza entre los miembros del fondo al mantenerlos informados sobre sus actividades, decisiones y resultados financieros.



Participación e involucramiento

Una comunicación efectiva fomenta la participación activa de los asociados en las actividades y decisiones del fondo, lo que fortalece su sentido de pertenencia y compromiso.



Información relevante

Permite la difusión oportuna de información relevante, como cambios en políticas, beneficios, programas y servicios disponibles para los asociados y sus familias.



Prevención de rumores

Al mantener a los miembros informados, se reduce la propagación de rumores y malentendidos que podrían surgir en ausencia de comunicación clara.



Gestión de crisis

En momentos de crisis o situaciones delicadas, una comunicación abierta y honesta puede ayudar a manejar la situación de manera más efectiva y minimizar el impacto negativo en la percepción del fondo y sus miembros.

El trabajo, durante el año 2023, además de material publicitario, como suvenires para activaciones de marca, también contó con 'reels', piezas informativas y demás, a través de nuestras redes sociales.

Material publicitario

Durante el transcurso del año, se elaboraron diversos materiales publicitarios para promover los puntos de activación en las distintas zonas del departamento. Estos materiales incluían tanto elementos físicos como digitales. Gracias a ellos, varias personas no asociadas se acercaron a los puntos y expresaron interés en asociarse. Estos materiales permiten mostrar de manera atractiva todos los beneficios y créditos que disfrutan y adquieren los asociados y sus familias al pertenecer al Fondo de Empleados.

Material publicitario

Digital

El material publicitario digital incluye una variedad de recursos diseñados y distribuidos en formato electrónico para promover productos, servicios y eventos a través de plataformas digitales. Este material puede comprender desde publicación en redes hasta presentaciones digitales.

En el material publicitario digital gestionado por el fondo de empleados se busca mantener una armonía de colores corporativos y tipografías que llamen la atención de los asociados. Este año, se ha optado por una forma de comunicación más dinámica, permitiendo que tanto los asociados antiguos como los nuevos conozcan al equipo de trabajo. Este enfoque busca crear un ambiente más humano y familiar, fortaleciendo los lazos entre la organización y sus miembros.

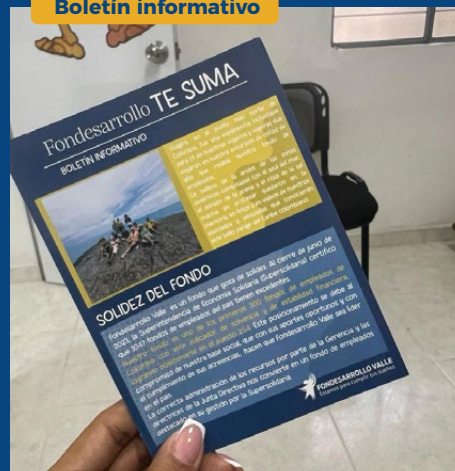
Pendones



Lapicero/cuaderno



Boletín informativo



Termos



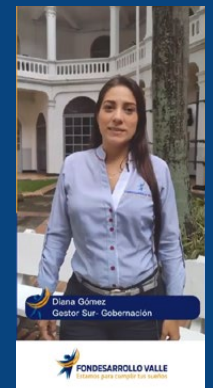
Planeadores



Reels



Piezas



Redes sociales



Nuestras redes sociales vienen en crecimiento, como se puede observar en las imágenes. Cabe destacar que ha sido un crecimiento orgánico y producto de un trabajo concienzudo y disciplinado.

A continuación, se presentan las métricas, teniendo en cuenta cada canal de comunicación:

Métricas mundo digital

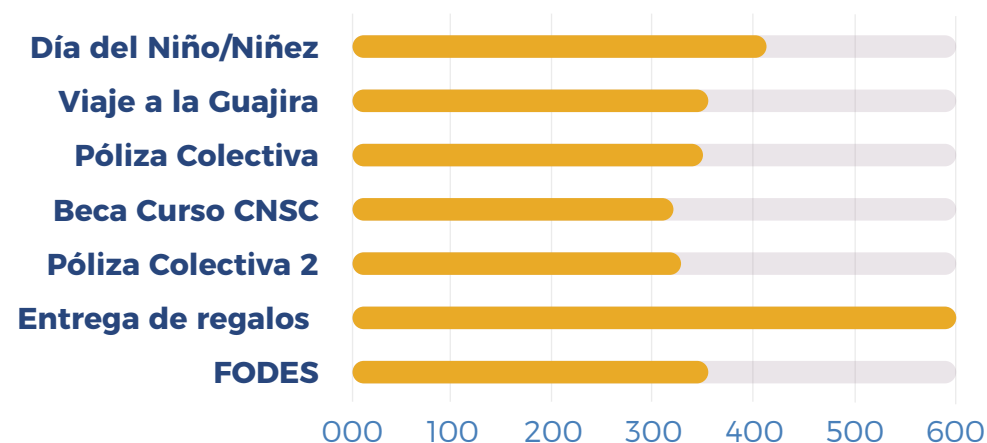


Se enviaron más de **2.000 correos electrónicos** a la base de datos de asociados y asociadas para cada evento, con cerca del 50 % de ellos siendo leídos y accionados.



En las redes sociales, se logró un alcance de **6.000 impresiones**, lo que representa un aumento del 48 % en la interacción entre los asociados. Además, se registraron más de 322 visitas al perfil y un incremento de 25 likes posts en el último mes.

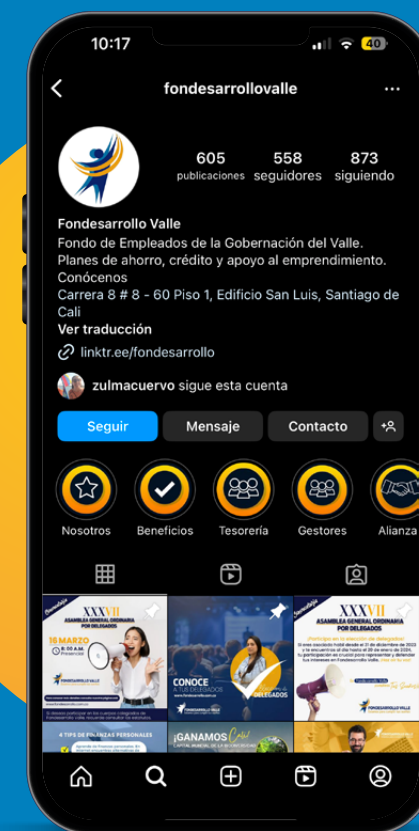
Envíos



En el análisis comparativo entre el año pasado y el presente, se logra observar un cambio significativo en las métricas de nuestras redes sociales. Esto se debe principalmente al aumento en la apropiación de las plataformas digitales por parte de nuestros asociados. La interacción y la visualización de contenido han experimentado un notable incremento, reflejando un mayor compromiso y participación de nuestra comunidad en línea.



Instagram



Usuario: @Fondesarrollovalle

Seguidores: 57,5 % 42,5 %

2022 > 440

2023 > 561



Alcance:

2022 > 3197

2023 > 4590

Audiencia



Engagement:

2022 > 3108

2023 > 5993

Historias publicadas

2022 > 109

2023 > 216



Usuario: Fondesarrollo Valle

Seguidores:

63,3 %

36,7 %

2022 > 368

2023 > 527

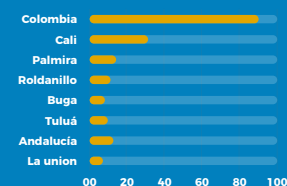


Alcance:

2022 > 2397

2023 > 3068

Audiencia



Engagement:

2022 > 1874

2023 > 3120

Historias publicadas

2022 > 109

2023 > 216

18

**Proyectos en
marcha 2024**

Implementación del nuevo software

En el año 2024 iniciamos los trabajos en equipo para la implementación del nuevo software en nuestro fondo de empleados, dada la necesidad presentada por las fallas presentadas con nuestro actual sistema operativo. Se realizó una auditoría, por parte de un asesor externo, quien notificó después de 4 meses de estudio la necesidad de cambio. La Gerencia y la Junta Directiva se dieron a la tarea de revisar la mejor opción para **Fondesarrollo Valle**, quedando seleccionada la empresa OPA, originaria de Medellín, con más de 50 años de experiencia en el mercado y con presencia en varios fondos de empleados de nuestra ciudad.

Se contó con la revisión final del contrato por parte de nuestra directiva, la abogada Martha Gaviria, quien se encargó de apoyarnos desde su conocimiento jurídico con observaciones y sugerencias; estas inquietudes fueron atendidas por parte de OPA e iniciamos la implementación aprovechando el 5 % de descuento sobre el valor antes de IVA en el marco del Black Friday en el año 2023.

Actualmente nos encontramos realizando reuniones de trabajo con el equipo administrativo dos veces a la semana y haciendo gestión en paralelo con ambos softwares, esperando salir a producción en el tercer trimestre del año 2024.

**Si no afrontamos
desafíos tecnológicos,
estamos destinados
a desaparecer**



Contamos aproximadamente con 420 entidades del sector solidario a nivel nacional ubicadas principalmente en Medellín y algunos municipios como Bogotá D.C., Pereira, Manizales, Armenia, Norte del Valle, Cali, Barranquilla, Villavicencio y Pasto entre otras.

Nuestros clientes

Medellín	Eje Cafetero	Costa - Bogotá	Pasto - Cali Huila
Riachon	Feibg	Fonducar	Fonaviemcali
Cootramed	Avanza	Fonemroman	Fondoocupar
Creafam	Siglo XX	Coopfiscalia	Fodessa
Fecom	Cooprocal	Coopentel	Fonmaiz
Hogar F.E. Groupe Seb Col	Coocalpro	Cooptenjo	Cofinal
Coocervunion	Coodeq	Comerciacoop	Coonfie
Fecsa	Cooplarosa	Unidos Fe	Coofisam
Metrofem	Fapun	Femdi	Cootramupasto
Coopemsura	Foncaficentro	Femap	Feccer
Telepostal	Fescoop	Fecolkim	Afroamericana

Módulos de aplicación básica

Procesos afines	Caja	Créditos
Seguridad	Niif	Tesorería
Aportes	Contabilidad	Cierres
Ahorros	Cartera financiera	Recaudo empresarial
Asociados	Cooprocal	Coopentel

Módulos adicionales

Cargue masivo de créditos	Crédito Rotativo
Jurídico	Activos Fijos
Call Center	Cartera Castigada
Módulo Gerencial	Fabrica de créditos
Facturación	Agencias y sucursales
Gestión documental OPADOC	Convenios
Monitoreo transaccional	Auxilios exequiales - general
Reportes SES	Módulo gerencial
Cravámenes financieros	Garantías
Procrédito	Reporte UIAF
Dian	Integración Nomina Empleados
Riesgo de liquidez	Fondo de Garantías de Antioquia
Datacrédito	Banca de riesgos
Cifin	Garantías compartidas
Conciliación automática	SMS (Mensajes de texto)
Reliquidación individual	Perdida esperada



Integración con nuevas tecnologías: OPA puede integrarse fácilmente con otras herramientas y tecnologías, como sistemas de gestión empresarial (ERP) o sistemas de gestión de relaciones con los clientes (CRM), lo que facilita la interoperabilidad y la automatización de procesos.



Escalabilidad y adaptabilidad: será mucho más escalable y adaptable a medida que el fondo de empleados crece y evoluciona, permitiendo una gestión más efectiva de un mayor número de miembros y actividades.

En resumen, este cambio nos traerá una mejora en la eficiencia operativa, aumenta la seguridad y el cumplimiento, mejora la experiencia del usuario, aprovecha nuevas tecnologías y garantiza la escalabilidad y adaptabilidad a largo plazo.

Beneficios para Fondesarrollo Valle



Mejora en la eficiencia operativa: ofrecerá características y funcionalidades avanzadas que agilicen los procesos internos, como la gestión de préstamos, ahorros y la implementación de nuevos productos lo que permite el crecimiento del fondo y mayor cobertura.



Mayor seguridad y cumplimiento: un software actualizado puede proporcionar mejores medidas de seguridad cibernética y estar en cumplimiento con las regulaciones actuales de protección de datos, lo que garantiza la seguridad y confidencialidad de la información sensible de nuestros asociados.



Mejor experiencia para nuestros asociados: nos ofrecerá una interfaz más intuitiva y amigable, lo que mejora la experiencia de usuario al interactuar con el fondo a través de plataformas en línea o aplicaciones móviles, agilizando así las solicitudes de crédito cuando los gestores no lleguen al lugar.

19

**Fondo de
Emprendimiento
Empresarial
FODES**



FONDESARROLLO VALLE
Estamos para cumplir tus sueños

Fondo de Emprendimiento Empresarial FODES

En enero de 2024 se dio inicio al programa de emprendimiento empresarial solidario en articulación con la Universidad del Valle, quienes ofrecen un excelente diplomado de formación de 90 horas, dirigido a fortalecer los emprendimientos y/o ideas de negocios de nuestros 39 estudiantes entre asociados y familiares que dieron este gran paso hacia el éxito.

Se tuvo un lanzamiento después de previamente haber recibido la diligencia de una encuesta y posterior interés de pertenecer a nuestro grupo FODES, donde además, se buscó inspirar y motivar a los participantes a explorar oportunidades emprendedoras que beneficien tanto a ellos mismos como a la comunidad en general.

El gran lanzamiento del Programa de Emprendimiento Empresarial Solidario fue un evento emocionante y enriquecedor que contó con la participación de casi 60 personas, incluyendo miembros del fondo de empleados, directivos, docentes de la Universidad del Valle y medios de comunicación.

La jornada comenzó con una sesión de bienvenida, a cargo del director del programa de extensión y proyección social de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle, el señor Benjamín Betancourt Guerrero, quien destacó la importancia de fomentar el espíritu emprendedor entre los asistentes. Posteriormente, se dio paso a una serie de discursos inspiradores por parte de docentes y emprendedores exitosos de **Fondesarrollo Valle** que compartieron sus experiencias y lecciones aprendidas en el camino hacia el éxito empresarial.

El momento culminante del evento fue la presentación oficial del Programa de Emprendimiento Empresarial Solidario, donde se detallaron sus objetivos, alcance y los recursos disponibles para apoyar a los emprendedores dentro del fondo de empleados. Se destacaron las diferentes iniciativas incluidas en el programa como talleres de capacitación, mentoría personalizada, acceso a financiamiento, concurso con acceso a capital semilla y redes de contactos.

El gran lanzamiento del Programa de Emprendimiento Empresarial Solidario fue un rotundo éxito, logrando cumplir con los objetivos establecidos y generando un gran entusiasmo entre los participantes. Se espera que este evento marque el inicio de una nueva era de emprendimiento y colaboración dentro del fondo de empleados, impulsando el desarrollo económico y social de la comunidad.

Los próximos pasos incluyen la implementación de las diferentes iniciativas del programa, el seguimiento y apoyo continuo a los emprendedores participantes y la evaluación periódica del impacto generado. Asimismo, se buscará fortalecer las alianzas estratégicas con otras organizaciones e instituciones para ampliar las oportunidades de apoyo y crecimiento para los emprendedores solidarios.

Primera promoción de **39 asociados y familiares** cumpliendo sus sueños.

Primera etapa

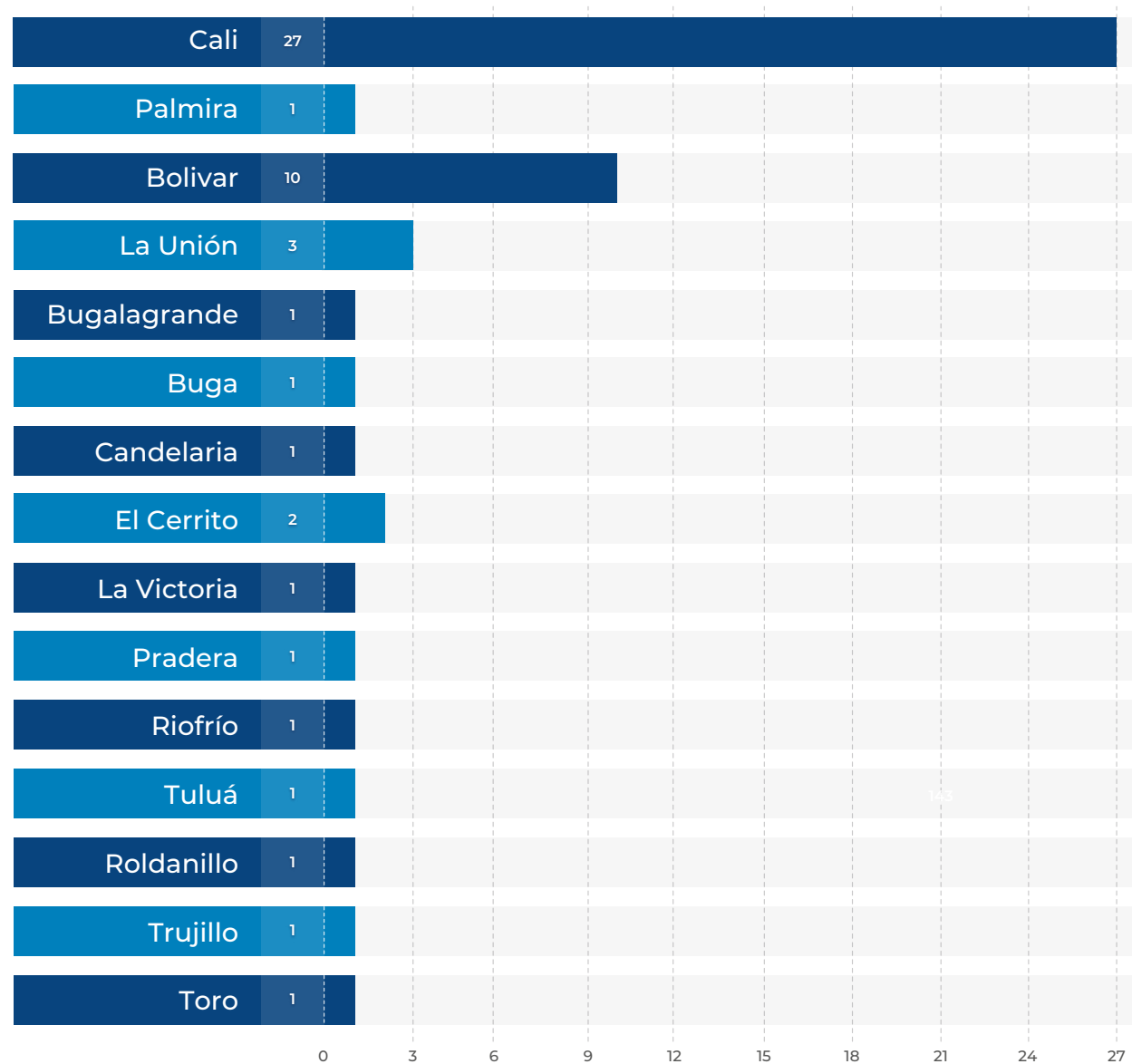
En busca de fortalecer y potenciar el espíritu emprendedor que impulsa a nuestros asociados, hemos realizado una encuesta en formato Google Forms. El propósito de esta encuesta es reconocer a los emprendedores asociados de nuestro Fondo de Empleados que actualmente gestionan proyectos empresariales. Esta iniciativa tiene como objetivo principal llevar a cabo un sondeo más detallado sobre sus nombres y el tipo de emprendimiento que dirigen.

Esta encuesta nos permitirá identificar a aquellos asociados que están construyendo sus propios negocios y, a su vez, brindarles la oportunidad de participar en futuras capacitaciones y asesorías que podrían ser de gran valor en su camino hacia el éxito empresarial.

Emprendedores

Se recibieron un total de **59 emprendedores** pertenecientes al Fondo de Empleados, lo que refleja el entusiasmo y la diversidad de talentos que existen en nuestra comunidad.

Municipios

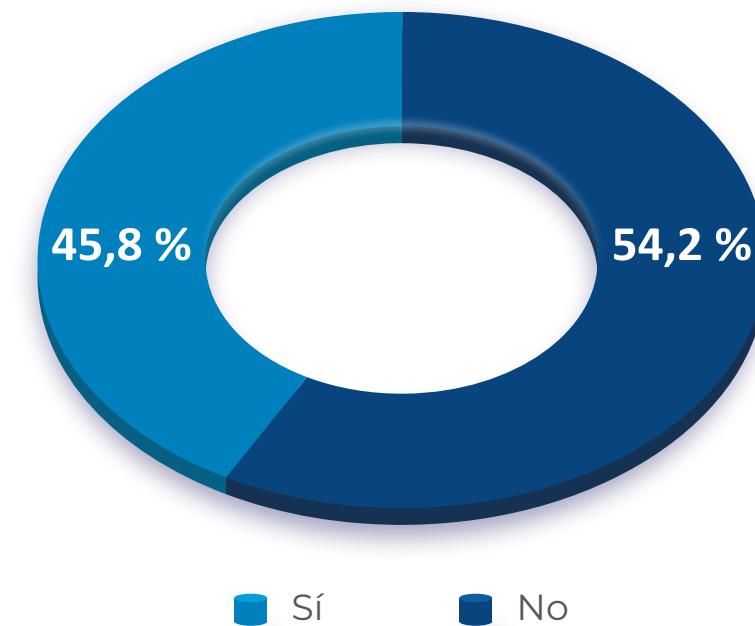


Conclusión

En el análisis de los resultados de nuestra encuesta, se destaca una necesidad de apoyo económico y académico para los asociados emprendedores de **Fondesarrollo Valle**. Aunque un 45 % ha participado en capacitaciones y un 25 % en ferias, persisten desafíos como la falta de recursos publicitarios y de marketing. Esta situación nos brinda una oportunidad para enfocarnos en impulsar el desarrollo sostenible de los emprendimientos, dado el interés genuino en aprender y crecer demostrado por los asociados.

Capacitados

Capacitados	Cantidad
Sí	27
No	32
Total	59





20

**Proyectos
2024**

Proyectos 2024

Para lograr cumplir con los objetivos propuestos para el año 2024 y cumplir con los requisitos exigidos de la Superintendencia de Economía Solidaria de los nuevos procesos normativos y con la finalidad de ofrecer un mejor servicio y beneficios a nuestros asociados, se llevarán a cabo los siguientes proyectos:

- La apertura del vínculo de asociación de **Fondesarrollo Valle**: puede proporcionar una serie de beneficios significativos, incluyendo la ampliación de la base social, el fortalecimiento de la solidaridad comunitaria, el incremento de los recursos financieros, la diversificación de riesgos y el cumplimiento de la responsabilidad social corporativa. Por lo tanto, es una medida que merece ser considerada en aras de impulsar el crecimiento y la sostenibilidad del fondo de empleados.
- Se dará continuidad a la implementación de las estrategias y proyectos establecidos en el plan estratégico de **Fondesarrollo Valle**.
- Continuaremos dando sostenibilidad y cumplimiento al SARLAFT, con nuevas herramientas tecnológicas que nos permitirán cumplir con los procesos normativos.
- Se fortalecerán los lazos institucionales entre **Fondesarrollo Valle** y las empresas patronales a través de nuevas alianzas estratégicas que nos permitan llegar a todos los municipios con nuevos convenios y servicios para nuestros asociados y sus familias.
- Ampliaremos el portafolio de convenios, dando cubrimiento a las solicitudes de los asociados.
- De acuerdo a la nueva circular externa 54 de la Supersolidaria, con varias disposiciones con respecto al SARC especialmente punto 3, 4 y 5: esto nos permitirá diseñar estrategias que disminuyan la mora en el fondo, que de acuerdo a la dinámica económica viene al alza y que en 2024 podría continuar incrementando por el deterioro en la capacidad de pago de los deudores debido a la inflación, las altas tasas y el menor crecimiento económico que reduce sus ingresos o puede afectar inclusive sus empleos.
- Realizar un programa de bienestar dirigido a asociados pensionados, hijos y nietos de asociados en todo el departamento.

Fomento para asociados pensionados y prepensionados

Un programa de generación de ingresos dirigido a quienes están jubilados o próximos a jubilarse.



Fase 4

Generación de nuevo ingreso

Establece tu idea de negocio.



Fase 3

Finanzas personales

Inteligencia financiera.



Fase 2

Reconocimiento del capital de conocimientos

25 años de experiencia no se improvisan.



Fase 1

Sensibilización

Mucho por producir, mucho por disfrutar.

21

Dictamen revisoría fiscal



Informe y Dictamen Revisoría Fiscal Período 2023



INFORME DE AUDITORÍA GESTIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL

FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-GOBERNACION "FONDESARROLLO"

Mi revisión se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría – NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, gestión, sistemas, revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2023 y de control interno.

Durante el período 2023 se entregaron los siguientes informes:

- Auditoría de Legalidad, que involucra la evaluación sobre aspectos legales, tributarios, contables, administrativos y de control interno.
- Informe semestral sobre el cumplimiento y aplicación de los diferentes sistemas de administración de riesgos implementados por la entidad y cumplimiento mensual del indicador de solidez.
- Recomendaciones especiales 2023
- Informe sobre cartera de créditos, aportes, ahorros y demás modalidades de captación.
- Memorando de control sobre la planeación del cierre: Planeación de Cierre Contable y Fiscal 2023.
- Informe de Fondos sociales, aportes y ahorros.
- Informe de Estados Financieros.
- Memorandos de Control Interno, con recomendaciones de carácter contable, jurídico, de procedimientos, y riesgos que en su momento fueron entregados a la Administración.
- Informes semestrales a la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre el Cumplimiento de las normas e instrucciones sobre LA/FT y la eficacia del SARLAFT, así como la y la información remitida a la Superintendencia de la Economía Solidaria en el formulario oficial de rendición de cuentas en materia de régimen prudencial y sistemas de administración de riesgos.





- Atención, análisis y respuesta a consultas presentadas por los diferentes estamentos del Fondo de empleados, información y documentación relacionada con los fondos de empleados, recomendaciones de tipo legal y tributario, emisión de certificados entre otros.
- Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal.

Como complemento a las funciones inherentes a nuestra actividad en FONDESARROLLO VALLE, durante el año 2023 se emitieron mensualmente los boletines NISAF (Notas Importantes que emite Serfiscal), a través de correos electrónicos, con el fin que se constituya una herramienta de información con temas de opinión, normatividad vigente del Sector y ejercicios prácticos.

Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- La Contabilidad de FONDESARROLLO VALLE, se llevó conforme a los marcos técnicos normativos establecidos en Colombia a través del decreto 2420 de 2015, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de esta.
- FONDESARROLLO VALLE, cumplió con el pago al sistema de seguridad social integral y los plazos de acuerdo con el decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Decreto 780 de 2016.
- FONDESARROLLO VALLE, cumple con las obligaciones como empleadores, que tiene el fondo de empleados para con sus empleados, estipuladas en la ley 1857 del 26 de Julio de 2017, que adicionan y complementan las medidas de protección de la familia.
- FONDESARROLLO VALLE, cumplió con la conformación del Comité de Convivencia Laboral contemplado en la Resolución 652 del 30 de abril de 2012 modificada por la Resolución 00001356 del 18 de julio de 2012, ambas expedidas por el Ministerio de Trabajo. El comité de Convivencia fue nombrado por última vez el 27 de junio de 2023 por un término de 2 años. En cuanto al funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral durante el año 2023, se observan las actas de reunión de este, cumpliendo con la disposición de reunirse ordinariamente al menos cada tres (3) meses.



- FONDESARROLLO VALLE cumplió con la constitución y funcionamiento del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST), y con la implementación de un programa de salud ocupacional (Decreto 1295 de 1994). Se evidencian actas durante todos los meses del año 2023, cumpliendo con la disposición de reunirse ordinariamente de forma mensual.
- Durante el año 2023, FONDESARROLLO VALLE, cumplió con la adopción, reglamentación y funcionamiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, decreto 171 de 2016 y decreto 052 del 12 de enero de 2017 teniendo en cuenta las fases de implementación establecidas en la Resolución 0312 de 2019, y las directrices frente a la batería de riesgo psicosocial establecidas por la Resolución 2764 de 2022 y resolución de 0093 de 2023. De igual forma, la entidad dio cumplimiento al registro de la autoevaluación y plan de mejoramiento del año 2023 ante el Ministerio de trabajo, de fecha febrero 29 de 2024.
- Durante el año 2023, FONDESARROLLO VALLE cumplió con la cuota de aprendices establecida en el artículo 32 de la ley 789 del 2002 reglamentada con el decreto 933 del 2003.
- En el transcurso de 2023, FONDESARROLLO VALLE mantuvo constituido el Fondo de Liquidez de forma constante y permanente, conforme con lo estipulado en el decreto 704 de 2019, en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) y demás circulares que modifiquen o complementen. De igual forma, FONDESARROLLO VALLE mantiene el formato 027 del fondo de liquidez y sus soportes debidamente validados y firmados por el representante legal y el revisor fiscal. Los recursos del fondo de liquidez fueron debidamente utilizados. Así mismo, cumplió con el nombramiento, registro y periodicidad de reuniones del Comité Interno de Riesgo de Liquidez.
- El FONDO FONDESARROLLO VALLE, cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) en cuanto a la clasificación y calificación de los rubros de Cartera de Crédito, constitución de los deterioros tanto general como individual y la creación del Comité de Riesgos. El comité de riesgos cumplió con la periodicidad de reuniones establecidas en el reglamento, debidamente soportadas en actas, así como con la presentación de informes a la Junta Directiva. También dio cumplimiento con la inscripción a la Central de Riesgos, para realizar las consultas y los reportes.
- En cuanto a la administración del Riesgo de créditos, FONDESARROLLO VALLE cuenta con un Sistema integral de administración de riesgos SIAR, el cual contiene el sistema de Administración de riesgo de crédito -SARC debidamente aprobado por la Junta directiva. El FONDO FONDESARROLLO VALLE, cumplió con las normas expedidas por la





Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) realizando permanentemente seguimiento y control para evaluar el riesgo de crédito, aplicando el procedimiento documentado sobre la metodología y herramienta técnica que permita monitorear y valorar el potencial riesgo crediticio, así como el seguimiento y recaudo de los créditos otorgados, y revisión de los procedimientos para las nuevas colocaciones. El proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos se realizó en el mes de mayo de 2023 y los resultados se reflejan en los estados financieros en los meses de junio y diciembre de 2023 tal como se revela en la nota No. 11 de los estados financieros.

- Con respecto a las garantías FONDESARROLLO VALLE está cumpliendo con lo conducente a respaldar los préstamos con el respectivo pagaré y su carta de instrucciones, así como las garantías reales o admisibles establecidas en los reglamentos. También dio cumplimiento a la actualización del valor de las garantías de conformidad con las instrucciones contenidas en el Capítulo II del título IV de la circular básica contable y financiera (Circular externa 022 de 2020). De igual manera cumplió con lo establecido en la Ley 1676 de 2013 y el decreto 400 de febrero 24 de 2014 en lo referente a las garantías mobiliarias.
- FONDESARROLLO VALLE Cuenta con código de buen gobierno aprobado por la asamblea de FONDESARROLLO VALLE, el cual contiene el código de ética y el código de conducta. De igual forma La entidad ha implementado normas de buen gobierno en su estatuto de conformidad con lo establecido en el decreto 962 de 2018.
- FONDESARROLLO VALLE, tiene constituida la póliza de manejo, y cuenta con el reglamento sobre la misma, debidamente aprobado por la Junta Directiva, con base en lo consagrado en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa No. 020 de 2020).
- FONDESARROLLO VALLE, cumplió con la aplicación de excedentes del año 2022, de conformidad con lo establecido en el decreto 1481 de 1989 en concordancia con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) con base en la decisión tomada por la Asamblea General Ordinaria de delegados celebrada en el día 25 de marzo de 2023.
- El Informe de Gestión correspondiente al año 2023, ha sido preparado por la administración de FONDESARROLLO VALLE, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2023, se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación jurídica, económica y administrativa, así como los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la entidad, las operaciones celebradas con los asociados y con los administradores y el estado



de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, entre otros.

- Los Estados Financieros básicos de FONDESARROLLO VALLE, fueron certificados por la Dra. Jennifer Valencia Gil como Representante Legal y la Dra. Yuly Alexandra Zuluaga Rengifo como Contador Público titulado con Tarjeta Profesional 104528-T, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las revelaciones efectuadas a través de las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.
- FONDESARROLLO VALLE, tiene implementado y monitoreado el SARLAFT (Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo) de conformidad con la circular básica jurídica en su título V emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. En la actualidad cuenta con un oficial de cumplimiento principal y suplente, nombrado por la Junta Directiva, él cual cumple con el perfil establecido en la ley.
- FONDESARROLLO VALLE desde el año 2023 implementó el SARL (Sistema de Administración del riesgo de liquidez), contenida en la Circular básica Contable y financiera (Circular externa 022 de 2020). De igual forma cumplió con el cálculo, monitoreo y análisis del indicador de riesgo de liquidez (I.R.L.), la brecha de liquidez y establecimiento del plan de contingencia de liquidez. Así mismo FONDESARROLLO VALLE, mantiene el formato 029 de Riesgo de liquidez de forma mensual, en cumplimiento de lo dispuesto en anexo del capítulo III del título IV de la circular básica contable y financiera (circular externa 022 de 2020) debidamente validados y firmados por el representante legal y el revisor fiscal y su transmisión se realiza de forma trimestral a la Supersolidaria a través del SICSES.
- Los fondos sociales y mutuales de FONDESARROLLO VALLE durante el año 2023, han tenido el tratamiento establecido en el decreto ley 1481 de 1989 en concordancia con la ley 79 de 1988, y con el capítulo IV del título I de la Circular básica, contable y financiera No. 022 de 2020, los cuales cuentan con la debida reglamentación aprobada por la Junta directiva.
- En cumplimiento del marco jurídico de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el decreto 2300 de 2023, FONDESARROLLO VALLE tiene la implementado la Ley de Hábeas Data o de Protección de Datos y de actualización de datos, para asociados, proveedores y funcionarios.
- FONDESARROLLO VALLE, cumple, con lo estipulado en el capítulo II del título II de la Circular básica contable y Financiera (Circular externa No. 022 de 2020), con respecto al manejo de la cuenta de ajustes de adopción por primera vez.



- FONDESARROLLO VALLE para el año 2023, cumple con la reglamentación en cuanto al registro de bases de datos y actualización de estas en el Registro Nacional de Base de datos-RNBD.
- FONDESARROLLO VALLE, dio cumplimiento en el año 2023 a la renovación oportuno anual de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012.
- FONDESARROLLO VALLE, cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y municipales, así como con el reporte de la información exógena nacional y municipal, de acuerdo con la normatividad vigente.
- FONDESARROLLO VALLE cumplió en forma oportuna con la rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los reportes del formulario oficial de rendición de cuentas de acuerdo con su nivel de supervisión.
- En caso de que se tenga conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2023 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los estados financieros de 2023 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General de delegados y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
 - El libro de Actas de Asamblea y de registro de asociados se encuentra registrado en Cámara de Comercio. Los libros oficiales y demás libros contables se continúan generando con algunas medidas de seguridad establecidas por los administradores.
 - **LIBROS DE ACTAS:**
 - Libro de actas de Junta Directiva, la última es la No.1048 de fecha diciembre 13 de diciembre de 2023, las actas no poseen consecutivo.
 - Libro de acta de Asambleas, se evidencia acta # 50 de la asamblea ordinaria de delegados del año 2022, realizada en marzo 25 de 2023, pendiente de imprimir en libro de actas de asamblea.
 - Libro de Comité de Control Social, se evidencian primeras actas del 2023; ultimas actas se encuentran en proceso de firma. No posee folios con consecutivo.
 - **LIBROS DE CONTABILIDAD:** Las operaciones están impresas a diciembre 31 de 2023.
 - Libro Diario impreso a diciembre 31 de 2023, no posee consecutivo en los folios, la numeración se genera cada mes

- Libro Mayor y Balances generado a diciembre 31 de 2023, no posee consecutivo en los folios, la numeración se genera cada mes
- Libro Registro de Asociados que se encuentra registrado ante la Cámara de Comercio impreso a diciembre 31 de 2023, y cuyo último folio utilizado es el #1682.



OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – GOBERNACION “FONDESARROLLO VALLE”

Señores Asamblea General Ordinaria de delegados del FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-GOBERNACION “FONDESARROLLO VALLE”.

Santiago de Cali,

Opinión

He auditado los estados financieros del FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-GOBERNACION “FONDESARROLLO VALLE”, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, el Estado del resultado integral, el Estado de cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2_ del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma, presentados de conformidad con las instrucciones de este ente de supervisión, lo que significa que es una opinión favorable.



Fundamento de la opinión

He llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) incluido Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Cuestiones Claves de Auditoría

Respecto al riesgo evaluado lo más relevante fue el cumplimiento de la responsabilidad instaurada en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 022 de 2020) y Circular Básica Jurídica (C.E. 020 de 2020) y demás normatividad vigente, sobre la evaluación de la efectividad de los sistemas de gestión de riesgos en el Fondo de Empleados, referente al **SIAR, SARC, SARL y SARLAFT** como obligatorios tal como se informa en las revelaciones.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración del FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-GOVERNACIÓN, "FONDESARROLLO VALLE", es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera; esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en



funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. Los responsables de gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en las evidencias de auditoría obtenida concluí que no hay incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Organización para continuar en funcionamiento.
- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comunicué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría





planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2023, FONDESARROLLO VALLE ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y FONDESARROLLO VALLE, ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables.

Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y de haber cumplido con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de FONDESARROLLO VALLE.

Informe sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Actas del Comité de Control social y demás comités



Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.
- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión

como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mis conclusiones.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Sistema de Control Interno es efectivo, con base en las buenas prácticas incluidas en las normas internacionales de auditoría respecto al Control interno.

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que FONDESARROLLO VALLE, no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno las he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración.

Otras Cuestiones

Los estados financieros del Fondo de empleados FONDESARROLLO VALLE correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por la Contadora Pública Ana Velasco Arce y en su informe de fecha 10 de marzo de 2022, expresó una opinión favorable sobre los mismos.



Harold Navia Pino
Revisor Fiscal
Delegado de SERFISCAL LTDA.
T.P. 39130 -T
Marzo 4 de 2024
Calle 24 D N° 44 A 77
Bogotá Colombia

22

Aspectos de ley

Ley de protección de datos

Fondesarrollo Valle, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1337/2012, les informa a sus grupos de interés que hayan entregado sus datos personales, que estos se encuentran incluidos en sus bases de datos con el fin de lograr una eficiente comunicación, así como gestionar y dar cumplimiento con las obligaciones contraídas entre las partes.

Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual

Fondesarrollo Valle con el fin de dar cumplimiento a la Ley 603 de 2000 en el artículo 1, numeral 4, que se refiere a la manifestación de la entidad respecto al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, manifestamos que dentro del desarrollo de sus operaciones hemos cumplido adecuadamente con esta normatividad.



23

**Evolución
previsible
para la
entidad**

Evolución previsible para la entidad

La planeación estratégica basada en la prospectiva se constituye en una herramienta clave para las organizaciones, en cuanto a la construcción de su futuro, permitiendo equilibrar el pensamiento estratégico con el deseo de visualizar un horizonte ideal y las acciones necesarias para alcanzar este propósito, es además un medio sistemático de evaluar los desarrollo económicos, sociales y tecnológicos que pueden tener un fuerte en la competitividad, la creación de riqueza y la calidad de vida.

Con esta visión de futuro, la prospectiva de **Fondesarrollo Valle** le apuesta a la inclusión tecnológica con el fin de acercar los servicios al asociado generando mayor cobertura y competitividad. Estrategia que como herramienta pretende modernizar nuestra estructura financiera hacia un Fondo Virtual que responda a nuestra misión como promesa de valor, el servicio de ahorros y crédito que otorgue bienestar al asociado y su familia.

Así como la apertura del vínculo de asociación, con la que se puede avizorar un posible aumento de la base social, aumento de la colocación de la cartera de créditos, aumento de las captaciones, entre otras. No obstante, dicha ampliación en el vínculo de asociación, también representa una mayor responsabilidad del Fondo de Empleados y en general de los órganos de administración, respecto a los controles relacionados con el **SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - SIAR** especialmente en materia de aplicación del SARLAFT, como la actualización de las políticas y procedimientos más estrictos e idóneos que permitan el cumplimiento y adecuado desarrollo del objeto social de la organización solidaria.

Agradecimientos

Gracias a todos nuestros asociados, quienes son fieles a su fondo porque cree en el modelo solidario y reconocen que es un estilo de vida para alcanzar sueños y concretar proyectos en conjunto. Su compromiso con el fondo nos motiva a seguir trabajando enfocados en generar mayor beneficio y servicios para todos ustedes.

Les reiteramos que somos una administración de puertas abiertas, dispuestos a escucharlos y apoyar sus necesidades, sueños y proyectos cuando así lo requieran. Gracias a todos los líderes de cada patronal, que velan por el correcto funcionamiento de **Fondesarrollo Valle** y finalmente a todo el equipo administrativo, Junta Directiva, comité de control social y comités de apoyo por el compromiso constante con el fondo, aportando día a día sus conocimientos con la firme convicción del crecimiento de nuestro fondo de empleados.

El año 2023 fue un año muy retador, con una dinámica económica muy pareja a nivel global, asociados cada vez más endeudados y con necesidad de usar sus recursos reflejados en inversiones, y gran parte de fondos de empleados y cooperativas que no tomaron decisiones a tiempo, presentaron pérdidas al final del ejercicio, con asociados cada vez más endeudados e incumpliendo con sus obligaciones.

Gracias a las estrategias planteadas mes a mes, al apoyo y compromiso de la Junta Directiva y las sugerencias de un comprometido comité de control social y el trabajo arduo del equipo de colaboradores, tratando cada día de mejorar más, **Fondesarrollo Valle** continúa consolidándose y manteniéndose fuerte ante la adversidad, logrando excedentes aún y con un deterioro de casi \$344 millones de cartera; el 2024 parece ser un año un poco más retador, pero tomando decisiones ganadoras y creando estrategias a tiempo para enfrentarnos a lo que se presente, seguiremos siendo el fondo que cumple sueños.

Todo esto se ratificó en las entregas de regalos de fin de año, que tal como se planteó, con estos regalos demostraríamos que seguimos siendo estables y prósperos y nuestros asociados así lo manifestaron.

Re: 🎁🎁 ¡HOY 05 DIC 2023, Entrega de Regalo Navideño en la Oficina Principal Fondesarrollo Valle, Cali...!  Recibidos x



'Eber Meneses Lozano' via FOND... mar, 5 dic, 16:22 (hace 2 días) para Fondesarrollo ▼



Señores. FONDESARROLLO.

GENIAL, LA SACARON DEL ESTADIO CON ESE MARAVILLOSO REGALO, GRACIAS POR TODO. USTEDES SON EL VERDADERO FONDO DE EMPLEADOS QUE MOTIVAN A LOS TRABAJADORES Y EMPLEADOS, MI SINCERAS FELICITACIONES. UN FUERTE ABRAZO. DIOS LOS BENDIGA A TODOS.

Gracias  Recibidos x

Graciela Ramirez <gdecalderson29@g... mar, 5 dic, 17:55 (hace 2 días) para Fondesarrollo ▼



Mil gracias por el detalle. Felices Fiestas

Enviado desde mi iPhone



Informe **2023**
de gestión
Santiago de Cali, marzo de 2024

Estados financieros

2023

Notas-Cert EF Dictamen a Dic de 2023

FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- GOBERNACION "FONDESARROLLO VALLE"					
NIT 890.318.095-5					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA					
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023, COMPARADO CON EL PERIODO 2022					
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS					

ACTIVO	NOTAS	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes del Efectivo	Nota No. 8	\$ 1.192.811.347	\$ 422.189.763	\$ 770.621.584	183%
Efectivo Restringido - Fondo de Liquidez	Nota No. 9	\$ 21.925.276	\$ 114.158.526	-\$ 92.233.250	-81%
Inversiones fondo de liquidez Cdt's	Nota No. 9	\$ 262.044.988	\$ 232.572.998	\$ 29.471.990	13%
Inversiones - Instrumentos del patrimonio	Nota No. 10	\$ 152.551.445	\$ 139.189.341	\$ 13.362.104	10%
Cartera Creditos y Servicios	Nota No. 11	\$ 2.528.481.440	\$ 3.707.461.652	-\$ 1.178.980.212	-32%
Cuentas por cobrar	Nota No. 12	\$ 796.939.409	\$ 232.224.106	\$ 564.715.303	243%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 4.954.753.905	\$ 4.847.796.386	\$ 106.957.519	2%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cartera Creditos y servicios	Nota No. 11	\$ 6.778.216.176	\$ 5.707.130.860	\$ 1.071.085.316	19%
Propiedad planta y equipo	Nota No. 13	\$ 287.592.664	\$ 285.092.664	\$ 2.500.000	1%
Depreciacion Planta y Equipo	Nota No. 13	-\$ 227.055.255	-\$ 195.293.237	-\$ 31.762.018	16%
Intangibles -Licencias	Nota No. 14	\$ 121.884.360	\$ 106.833.633	\$ 15.050.727	14%
Amortizaciones diferidos	Nota No. 14	-\$ 66.085.249	-\$ 53.051.869	-\$ 13.033.380	25%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 6.894.552.696	\$ 5.850.712.051	\$ 1.043.840.645	18%
TOTAL ACTIVOS		\$ 11.849.306.601	\$ 10.698.508.437	\$ 1.150.798.164	11%

PASIVOS					
PASIVO CORRIENTE					
Depositos Voluntario y Cdat's	Nota No. 15	\$ 2.130.718.426	\$ 2.769.272.830	-\$ 638.554.404	-23%
Obligaciones Financieras	Nota No. 16	\$ 996.431.475	\$ 739.363.012	\$ 257.068.463	35%
Cuentas por Pagar y otras	Nota No. 17	\$ 415.082.143	\$ 268.215.616	\$ 146.866.527	55%
Beneficios a Empleados	Nota No. 18	\$ 69.084.882	\$ 43.160.960	\$ 25.923.922	60%
Fondos Sociales	Nota No. 19	\$ 116.188.255	\$ 111.404.265	\$ 4.783.990	4%
Impuestos, gravámenes y tasas por pagar	Nota No. 20	\$ 37.179.864	\$ 10.439.852	\$ 26.740.012	256%
PASIVO CORRIENTE		\$ 3.764.685.045	\$ 3.941.856.535	-\$ 177.171.490	-4%
PASIVO NO CORRIENTE					
Ahorro Permanente	Nota No. 15	\$ 2.174.115.325	\$ 2.029.699.654	\$ 144.415.671	7%
Obligaciones Financieras	Nota No. 16	\$ 1.407.263.369	\$ 480.256.100	\$ 927.007.269	193%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 3.581.378.694	\$ 2.509.955.754	\$ 1.071.422.940	43%
TOTAL PASIVO		\$ 7.346.063.738	\$ 6.451.812.288	\$ 894.251.450	14%

PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL					
Aportes Sociales	Nota No. 21	\$ 2.202.102.184	\$ 2.031.005.616	\$ 171.096.568	8%
RESERVAS		\$ 1.131.665.284	\$ 1.076.839.860	\$ 54.825.424	5%
Reserva Proteccion de Aportes	Nota No. 22	\$ 1.131.665.284	\$ 1.076.839.860	\$ 54.825.424	5%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		\$ 892.136.265	\$ 864.723.554	\$ 27.412.711	3%
Fondos de destinacion especifica	Nota No. 23	\$ 892.136.265	\$ 864.723.554	\$ 27.412.711	3%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	Nota No. 24	\$ 277.339.130	\$ 274.127.119	\$ 3.212.011	1%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 4.503.242.863	\$ 4.246.696.149	\$ 256.546.714	6%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 11.849.306.601	\$ 10.698.508.437	\$ 1.150.798.164	11%

Firma Digital Autorizada
FonDesarrollo Valle

JENNIFER VALENCIA GIL
Representante Legal
(Ver Certificacion)

Firma Digital Autorizada
FonDesarrollo Valle

YULY ALEXANDRA ZULUAGA RENGIFO
Contadora TP 104528-T
(Ver Certificacion)

Firma Digital Autorizada
FonDesarrollo Valle

HAROLD NAVIA PINO
Revisor Fiscal Principal TP 39130-T
(Ver Dictamen adunto)

FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- GOBERNACION "FONDESARROLLO VALLE"					
NIT 890.318.095-5					
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL					
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023, COMPARADO CON EL PERIODO 2022					
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS					

INGRESOS	NOTAS	2023	2022	VARIACIONES \$	VARIACIONES %
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIOS					
Ingresos por serv. Cred- intereses	Nota No. 25	\$ 2.410.341.447	\$ 1.916.587.630	\$ 493.753.817	26%
Ingresos por recuperacion deterioro	Nota No. 25	\$ 98.238.491	\$ 73.060.755	\$ 25.177.736	34%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		\$ 2.508.579.938	\$ 1.989.648.385	\$ 518.931.553	26%
OTROS INGRESOS ORDINARIOS					
Ingresos por Inversiones	Nota No. 25-1	\$ 73.036.551	\$ 16.996.101	\$ 56.040.450	330%
Otros Ingresos Recuperacion Capital Cartera Castigada	Nota No. 25-1	\$ 43.412.593	\$ 54.110.811	-\$ 10.698.218	-20%
Ingresos por Servicios Diferentes al Objeto Social	Nota No. 25-1	\$ 32.638.896	\$ 36.559.576	-\$ 3.920.680	-11%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		\$ 149.088.040	\$ 107.666.488	\$ 41.421.552	38%
TOTAL INGRESOS		\$ 2.657.667.978	\$ 2.097.314.873	\$ 560.353.105	27%
GASTOS Y COSTOS ADMINISTRATIVOS					
GASTOS ORDINARIOS					
Beneficios a Empleados	Nota No. 26	\$ 884.691.129	\$ 810.723.494	\$ 73.967.635	9%
Gastos Administrativos	Nota No. 27	\$ 518.905.196	\$ 382.377.760	\$ 136.527.436	36%
Deterioro	Nota No. 28	\$ 395.102.077	\$ 160.201.386	\$ 234.900.691	147%
Amortizacion y agotamiento	Nota No. 29	\$ 13.033.380	\$ 13.603.306	-\$ 569.926	-4%
Depreciacion de Activos	Nota No. 30	\$ 31.762.018	\$ 32.644.156	-\$ 882.138	-3%
Gastos Financieros	Nota No. 31	\$ 25.783.581	\$ 44.125.122	-\$ 18.341.541	-42%
Otros Gastos	Nota No. 32	\$ 259.746	\$ 2.649.828	-\$ 2.390.082	-90%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS		\$ 1.869.537.127	\$ 1.446.325.052	\$ 423.212.075	29%
COSTOS POR EL SERVICIO					
Intereses Depositos de Ahorro Ordinario	Nota No. 33-1	\$ 10.333.957	\$ 10.095.882	\$ 238.075	2%
Intereses de CDaT	Nota No. 33-1	\$ 219.862.026	\$ 227.201.841	-\$ 7.339.815	-3%
Intereses Obligaciones Financieras	Nota No. 33-2	\$ 280.595.738	\$ 139.564.979	\$ 141.030.759	101%
TOTAL COSTOS DEL SERVICIO DEL AHORRO		\$ 510.791.721	\$ 376.862.702	\$ 133.929.019	36%
TOTAL GASTOS Y COSTOS ADMINISTRATIVOS		\$ 2.380.328.848	\$ 1.823.187.754	\$ 557.141.094	31%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	Nota No. 25	\$ 277.339.130	\$ 274.127.119	\$ 3.212.011	1%

Firma Digital Autorizada
FonDesarrollo Valle

JENNIFER VALENCIA GIL
Representante Legal
(Ver Certificacion)

Firma Digital Autorizada
FonDesarrollo Valle

YULY ALEXANDRA ZULUAGA RENGIFO
Contadora TP 104528-T
(Ver Certificacion)

Firma Digital Autorizada
FonDesarrollo Valle

HAROLD NAVIA PINO
Revisor Fiscal Principal TP 39130-T
(Ver Dictamen adjunto)

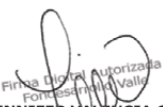
FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- GOBERNACION "FONDESARROLLO VALLE"				
NIT 890.318.095-5				
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO INDIRECTO)				
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DEL 2023 -2022				
VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS				
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	2023	2022		
(Utilidad) Pérdida del año	\$ 277.339.130	\$ 274.127.119		
Amortizaciones	\$ 13.033.380	\$ 13.603.306		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	\$ 31.762.018	\$ 32.644.156		
Intangibles	-\$ 15.050.727	-\$ 4.299.228		
Total Recursos provistos por las operaciones	\$ 307.083.801	\$ 316.075.353		
Cambios en el capital de trabajo				
(Disminución) Incremento en Créditos corto plazo	\$ 1.178.980.212	-\$ 315.481.923		
(Incremento) Disminución en Cuentas por cobrar	-\$ 564.715.303	-\$ 120.081.295		
(Disminución) Incremento en Depositos de ahorro a la vista y CDaTs	-\$ 638.554.404	-\$ 38.776.974		
Disminución (Incremento) en Cuentas por pagar y otros	\$ 146.866.527	-\$ 40.114.598		
Disminución (Incremento) en Fondos Sociales	\$ 4.783.990	\$ 51.061.826		
(Incremento) Disminución Impuestos por pagar	\$ 26.740.012	-\$ 329.980		
(Incremento) Disminución en Beneficios a los empleados	\$ 25.923.922	-\$ 17.522.822		
Efectivo proveniente de actividades de operación	\$ 180.024.956	-\$ 481.245.765		
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	\$ 487.108.757	-\$ 165.170.412		
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:				
Disminución (Incremento) en Inversiones - Instrumentos de Patrim	-\$ 13.362.104	-\$ 10.428.424		
(Disminución) Incremento en Efectivo Restringido - Fondo de Liquidez	\$ 92.233.250	-\$ 7.404.576		
Adquisición de Propiedad Planta y Equipo	-\$ 2.500.000	-\$ 26.451.675		
Disminución (Incremento) Fondo de Liquidez	-\$ 29.471.990	-\$ 10.451.502		
Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de inversión	\$ 46.899.156	-\$ 54.736.177		
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:				
(Incremento) Disminución Obligaciones Financieras Corto Plazo	\$ 257.068.463	-\$ 305.151.882		
(Incremento) Disminución en Ahorro Permanente de Largo Plazo	\$ 144.415.671	\$ 99.889.760		
(Incremento) Disminución en Capital Social	\$ 171.096.568	\$ 130.048.379		
(Incremento) disminución en Reserva para Protección de Aportes	\$ 54.825.424	\$ 61.808.736		
(Incremento) disminución en Reservas en Fondos de Destinacion Especifica	\$ 27.412.711	\$ 30.904.368		
Distribucion de excedentes del periodo anterior	-\$ 274.127.119	-\$ 309.043.682		
(Incremento) Disminución Obligaciones Financieras Largo Plazo	\$ 927.007.269	-\$ 261.410.040		
Cartera de Créditos a largo plazo	-\$ 1.071.085.316	\$ 311.226.101		
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	\$ 236.613.671	-\$ 241.728.261		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:				
Incremento (disminución) Neto en Efectivo y Equivalentes del Efectivo	\$ 770.621.584	-\$ 461.634.851		
Saldos al comienzo del año	\$ 422.189.763	\$ 883.824.614		
SALDOS AL FIN DEL AÑO	\$ 1.192.811.347	\$ 422.189.763		


JENNIFER VALENCIA GIL
Representante Legal
(Ver Certificación)

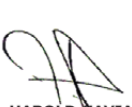

YULY ALEXANDRA ZULUAICA RENGIFO
Contadora TP 104528-T
(Ver Certificación)


HAROLD NAVIA PINO
Revisor Fiscal Principal TP 39130-T
(Ver Dictamen adjunto)

FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- GOBERNACION "FONDESARROLLO VALLE"				
NIT. 890.318.095-5				
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO				
Acumulados del 01 de enero al 31 de Diciembre de los Años 2023 y 2022				
VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS				
NOMBRE DE CUENTAS	Diciembre 31 2022	Disminucion	Aumento	Diciembre 31 2023
Capital Social	2.031.005.616	0	171.096.568	2.202.102.184
Fondos, Reservas y Superavit	1.076.839.860	0	54.825.424	1.131.665.284
Resultados del Ejercicio	274.127.119	274.127.119	277.339.130	277.339.130
Fondo de destinacion Especifica	864.723.554	0	27.412.711	892.136.265
TOTAL PATRIMONIO	4.246.696.149	274.127.119	530.673.833	4.503.242.863


JENNIFER VALENCIA GIL
Representante Legal
(Ver Certificación)


YULY ALEXANDRA ZULUAICA RENGIFO
Contadora TP 104528-T
(Ver Certificación)


HAROLD NAVIA PINO
Revisor Fiscal Principal TP 39130-T
(Ver Dictamen adjunto)

Notas-C ert EF

FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- GOBERNACION
“FONDESARROLLO VALLE”
NIT. 890.318.095-5

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2023 - 2022

Cifras expresadas en pesos colombianos

1. Nota. 1: ENTIDAD REPORTANTE:

1.1. Constitución

FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – GOBERNACIÓN, sigla “**FONDESARROLLO VALLE**”, fue constituido en el año de 1977, es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, de utilidad común y patrimonio propio, regulado por normas que rigen esta materia y los estatutos sociales.

FONDESARROLLO VALLE es una persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali, con personería jurídica No 00082 de febrero 01 de 1977 y sometida a la inspección, control y vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Su domicilio principal está en la Ciudad de Cali (Valle del Cauca) y como ámbito de operaciones todo el departamento del Valle del Cauca, su duración es a término indefinido, según el artículo 3 del estatuto.

La última reforma parcial de estatutos fue aprobada mediante el Acta No 47, correspondiente a la asamblea general ordinaria por delegados No presencial de **FONDESARROLLO VALLE**, y trigésimo tercera (XXXIII) por delegados, celebrada el 30 de mayo del año dos mil veinte (2020), en la cual se modificó el Capítulo I Naturaleza y Razón Social, Capítulo IV de los Asociados, Capítulo V Régimen Disciplinario, Capítulo VII de la Administración.

FONDESARROLLO VALLE por ser una entidad de naturaleza solidaria, se encuentra en el grupo de contribuyentes exonerados del pago del impuesto de renta según lo consagrado en el artículo 23 de Estatuto Tributario Nacional.

1.2 Naturaleza de las operaciones:

“**FONDESARROLLO VALLE**”, Tendrá como objetivos generales fomentar la solidaridad, el compañerismo, el ahorro, así como suministrar créditos y prestación de servicios de índole social que busquen el mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones económicas, culturales, morales y sociales con carácter de protección económica a sus asociados y a sus beneficiarios.

Dentro de su objeto social, **FONDESARROLLO VALLE** podrá efectuar descuentos por nómina y suscribir acuerdos o convenios de Libranza con empleadores o entidades pagadoras.

Para el logro del objetivo general, **FONDESARROLLO VALLE** realiza las actividades autorizadas a los fondos de empleados, a través de la captación de depósitos a la vista o a término mediante expedición de Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT), recursos de ahorro a la vista y ahorro contractual, para otorgar préstamos y en general celebrar operaciones activas de crédito, intermediar recursos de redescuento y celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios, que generan otros ingresos para el fondo de empleados.

FONDESARROLLO VALLE, Se encuentra sometido a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Por medio de la Resolución No. 0289 del 14 de febrero de 2002 se clasificó como entidad del sector solidario dentro del segundo nivel de supervisión.

1.3 Actividades y servicios:

Para cumplir sus objetivos, “**FONDESARROLLO VALLE**” podrá prestar los siguientes servicios y desarrollar las siguientes actividades:

- Celebrar contratos de mandato, convenios de intermediación, promover, coordinar, organizar y ejecutar programas de previsión y seguridad social y realizar todas las actividades y servicios de naturaleza económica, social, cultural y servicios complementarios destinados a la satisfacción de las necesidades de los asociados y sus familias.
- Proporcionar una mayor capacitación económica y social a sus asociados, mediante el diseño, implementación, coordinación y evaluación permanente de programas educativos a nivel de información, formación solidaria y capacitación técnica y empresarial que se enmarquen en dichos objetivos.
- Prestar a sus asociados servicios de crédito, en diferentes líneas que garanticen el mejoramiento de su calidad de vida, de acuerdo con la reglamentación que para el efecto establezca la Junta Directiva.
- Contratar seguros para protección de los aportes sociales, los depósitos y los créditos para los asociados, asumiendo directamente el costo o trasladándolo a aquellos, o suministrándolos a través de fondos creados para tal fin.
- Asesorar a los asociados en la utilización de los servicios para optimizar sus beneficios.

- Invertir en entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, Superintendencia Financiera o por otros entes estatales, en bienes muebles e inmuebles necesarios para la prestación de los servicios de **FONDESARROLLO VALLE** o en sociedades diferentes a entidades de naturaleza solidaria, a condición de que la asociación sea conveniente para el cumplimiento de su objeto social y no sobrepase los porcentajes establecidos por la Ley, siempre que ello no desvirtúe su propósito de servicio, ni el carácter no lucrativo de sus actividades.
- Recibir, mantener y utilizar depósitos de sus asociados bien sea éstos a la vista, a plazos, a término o en otras modalidades, dentro de los niveles permitidos por la ley, de acuerdo con la reglamentación aprobada por la Junta Directiva.
- Asesorar a los asociados en la utilización de los servicios para optimizar sus beneficios.
- Implementar mecanismos que permitan prevenir, detectar y evitar el ingreso de recursos de origen ilícito.
- Implementar los sistemas de administración de riesgo SIAR. En general **FONDESARROLLO VALLE**, podrá desarrollar toda actividad relacionada con su objeto social.
- Extender los servicios de previsión, solidaridad y bienestar social a los padres, cónyuge, o compañero (a) permanente e hijos, según lo contemplen los reglamentos que para el efecto dicte la Junta Directiva.

En general **FONDESARROLLO VALLE**, podrá desarrollar toda actividad relacionada con su objeto social.

1.4 Hipótesis de negocio en marcha

Los Estados Financieros de propósito general han sido preparados bajo la capacidad de continuar operando como un negocio en marcha; dadas las evaluaciones y proyecciones realizadas; la gerencia ha concluido que **FONDESARROLLO VALLE** continuara sus operaciones por lo menos en los próximos doce meses.

Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

La duración de **FONDESARROLLO VALLE** es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo, en los casos previstos por la ley y el estatuto.

Para su dirección y administración, los Estatutos de **FONDESARROLLO VALLE**, contempla los siguientes órganos:

1.5 Asamblea General, órgano máximo de administración, por tanto, sus decisiones son de obligatorio cumplimiento, para sus Asociados, la Junta Directiva y en general por parte de quienes actúen por cuenta de **FONDESARROLLO VALLE** o en su representación.

1.6 Junta Directiva, órgano de administración permanente de **FONDESARROLLO VALLE** sujeto a la Asamblea General y responsable de la dirección general de los negocios y las operaciones.

1.7 Gerente General, es responsable de ejercer la representación legal de la entidad, oficia como principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. Ejerce como superior jerárquico de cada uno de los funcionarios de la entidad.

1.8 Comité de Control Social: el comité de control social es el organismo de autocontrol encargado de ejercer el control social, tiene como propósito vigilar el cumplimiento de los compromisos asociativos, especialmente, la aplicación consecuente del objeto social y los principios de la economía solidaria y responderán personal y solidariamente por el incumplimiento de las obligaciones que le imponen la ley.

1.9 Revisoría Fiscal: A su cargo está la vigilancia y control de las operaciones de Fondesarrollo Valle, elegida por la Asamblea.

2. Nota 2: BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera pymes (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español NIIF PYMES versión 2009 acogidas en Colombia a través del decreto 3022 del 2013 inmerso en el decreto 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015.

La presentación del estado de situación financiera se hace por el grado de liquidez. La entidad revela el importe esperado a recuperar o a cancelar después de los doce meses para cada partida de activo o pasivo que combine importe a recuperar o a cancelar. Los estados financieros que presenta la entidad son:

- a. Estado de situación financiera con fecha de corte del periodo que se presenta, comparado con las cifras del cierre de ejercicio inmediatamente anterior.
- b. Estado de resultados del ejercicio
- c. Estado de cambios en el patrimonio.
- d. Estado de Flujos de Efectivo el cual se elaborará por el método indirecto.
- e. Revelaciones, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativa y otra información explicativa.

Los Estados financieros presentados permiten reflejar la situación patrimonial y los resultados del fondo. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año 2023. Todos los hechos económicos realizados por el fondo durante el año terminado a diciembre 31 del 2023 han sido reconocidos en los estados financieros.

2.1 Período contable: De acuerdo con los estatutos de **FONDESARROLLO VALLE**, el corte de cuentas es anual, al 31 de diciembre de cada año.

2.2 Unidad monetaria: De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Empresa es el peso colombiano.

2.3 Clasificación de activos y pasivos: Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo, no corrientes.

2.4 Importancia relativa y materialidad: La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, se determina como material una partida, transacción o ajuste que se igual o superior al 20% de activo.

2.5 comentarios de la gerencia

Se encuentran contenidos en el informe de gestión para el periodo desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2022.

2.6 Declaración de cumplimiento

Con ocasión a la expedición de la Ley 1314 de 2.009 reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2.015, circulares externas 5 del 27 de febrero de 2.013 y 8 del 27 de febrero de 2.015 y todas las disposiciones establecidas para el grupo 2, **FONDESARROLLO VALLE** prepara sus estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera junto con sus interpretaciones, traducidas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, en consecuencia estableció sus políticas contables en aras de reconocer, medir, comprensible, transparente, comparable, pertinente, confiable y útil para la toma de decisiones económicas de sus grupos de interés.

FONDESARROLLO VALLE aplica lo establecido en el Decreto 2496 expedido el 24 de diciembre de 2.015:

1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentra vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos: Para la preparación de los estados financieros aplicaran el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2.015. Para la preparación de los estados financieros

individuales y separados aplicara el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2.015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. Del presente decreto. En todo caso a partir de cualquier fecha dentro del periodo de transición, se deberá atender lo previsto en la Sección 35 de transición a la NIIF para las PYMES, contenida en el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 del 2.015.

En atención a la excepción establecida en el Decreto 2496 de 2.015 **FONDESARROLLO VALLE** reconoce los aportes sociales en el patrimonio de conformidad con lo establecido en la Ley 79 de 1.988, presentando separadamente el importe correspondiente a los aportes mínimos irreductibles de los aportes temporalmente restringidos.

ASPECTOS LEGALES

FONDESARROLLO VALLE aplica la normatividad vigente para el sector solidario en especial los siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por la Ley 1391 del 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica Jurídica publicada en enero de 2021 y la Circular Básica Contable y Financiera publicada en diciembre de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria en los aportes que le son aplicables y no entran en conflicto con el nuevo estándar contable.
- Decreto 344 del 2017 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en lo concerniente al indicador de solidez, cupos individuales de crédito y concentración de captaciones.

FONDESARROLLO VALLE, dio cumplimiento a las instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos con el fin de apoyar a los asociados afectados por la actual emergencia sanitaria, contenidas en las Circulares Nos. 11-17-18 y 21 del 2020.

Con respecto a las garantías, **FONDESARROLLO VALLE**, está cumpliendo con lo conducente de respaldar los préstamos con el respectivo pagare y carta de instrucciones, así como las garantías reales y admisibles establecidas en los reglamentos.

En la administración de riesgo de crédito, durante el año 2023, **FONDESARROLLO VALLE** cumplió con las normas expedidas por la SUPERSOLIDARIA, aplicando lo dispuesto en CBCF publicada en diciembre de 2020) realizando el permanente seguimiento y control para evaluar el riesgo de crédito, aplicándole el procedimiento documentado sobre la metodología y herramienta técnica que permite monitorear y valorar el potencial riesgo de crédito.

FONDESARROLLO VALLE dio cumplimiento al proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, de que trata el numeral 2.4 del Capítulo II de la CBCF, realizado con corte al 31 de mayo del 2023.

FONDESARROLLO VALLE tiene implementado el **SARLAFT** (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) de conformidad con la Circular Básica Jurídica (capítulo XVIII, título V) emitida por la SUPERSOLIDARIA.

FONDESARROLLO VALLE en el periodo 2020 implemento el **SARL** (sistema de Administración de Riesgo de Liquidez) dentro del plazo establecido en la Circular Externa No. 006-2019, de igual manera cumple cada mes con el cálculo del indicador de riesgo de liquidez, la brecha de liquidez, elaboración de la política de contingencia de liquidez. Igualmente cumple con el diligenciamiento del formato 029 de Riesgo de Liquidez de forma mensual, en cumplimiento de lo dispuesto el capítulo VII de la CBCF adicionado por la circular externa 06 del 2019 debidamente revisados y firmados por la revisoría fiscal y el representante legal.

FONDESARROLLO VALLE cumple con el envío a la **SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA** de los Reportes financieros, según lo establecido en la CBCF para el nivel II de supervisión al cual pertenece el fondo.

ASPECTOS TRIBUTARIOS

FONDESARROLLO VALLE, no es contribuyente del impuesto a la renta y complementarios, tal y como se regula en el artículo 145 de la ley 1819 del 2016 que modifica el artículo 23 del Estatuto Tributario, razón por la cual no se desarrollan políticas contables referidas al impuesto a las ganancias o impuestos diferidos.

FONDESARROLLO VALLE, es agente retenedor a título de renta y complementarios y de industria y comercio. No es responsable del impuesto al valor agregado (IVA) ni agente retenedor del mismo.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión en la reunión ordinaria de la Junta Directiva de **FONDESARROLLO VALLE** el 20 de febrero del 2024.

2.7 Frecuencia de la información

La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será anual conforme se dispone en las políticas contables aplicadas por la administración y de conformidad a las exigencias del Decreto 2420 del 2015 en su Anexo 2.

2.8 base de acumulación.

Los estados financieros de **FONDESARROLLO VALLE** se preparan sobre la base de acumulación o devengo contable, en virtud de lo anterior los hechos económicos se reconocen cuando ocurre independientemente de si fue contratado, facturado, pagado o cobrado.

Los estados financieros informan sobre la base de acumulación no solo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pagos en el futuro y de los recursos que representan efectivos a cobrar en el futuro.

2.9 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la CBCF (publicada en diciembre de 2020) Título II, Capítulo I, requiere el uso de ciertos estimados contables, así como que la gerencia ejerza el juicio en el proceso de aplicación de políticas contables.

No obstante, lo anterior, la cartera de créditos y aportes sociales, se continúan midiendo y revelando de acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

2.10 Políticas contables, cambios en estimaciones y errores

2.10.1 Cambios voluntarios de políticas contables: No se realizó ningún cambio voluntario de políticas contables durante el periodo.

2.10.2 Cambios en estimaciones contables: No se presentaron cambios en estimaciones durante el periodo, tales como variaciones en las vidas útiles, valores residuales, en las metodologías para calcular provisiones por litigios en contra ni en otras bases de estimación que deban aplicar prospectivamente.

2.10.3 Corrección de errores de periodos anteriores: No se detectaron errores importantes de periodos anteriores

2.11 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Los acontecimientos revelados, corresponden a eventos ocurridos entre enero 1 del 2023 y el 20 de febrero del 2024 fecha de autorización de los Estados Financieros para su emisión. A la fecha de publicación de las revelaciones a los Estados Financieros no se presentan hechos relevantes sobre el periodo informado.

Nota No. 3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES.

Políticas de Contabilidad Básica

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en estos estados financieros y al preparar el estado de situación financiera inicial (balance de apertura) bajo NIIF al 1 de enero de 2015 para propósitos de transición a las NIIF, a menos que se indique lo contrario.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por **FONDESARROLLO VALLE**.

3.1 Instrumentos financieros.

3.1.1. Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros.
- (b) características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Medición posterior de activos financieros.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

3.1.1.1. Efectivo y Equivalente

El Objetivo de esta política contable es definir los criterios que **FONDESARROLLO VALLE** utilizara para establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido.

Esta política debe ser utilizada por **FONDESARROLLO VALLE** para la elaboración de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF).

Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 12 meses.

Medición Inicial: El efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido se reconocen inicialmente por el valor razonable.

Medición Posterior: El efectivo y efectivo restringido, se medirán posteriormente por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable se reconocerán en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados.

Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo, se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según como corresponda. Los equivalentes de efectivo (inversiones) deberán valorarse con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

Los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco forman parte integrante de la gestión del efectivo de **FONDESARROLLO VALLE**.

Baja en cuentas.

Se deberá dar de baja del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, cuando no se disponga de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiren los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando se transfiera dicho activo financiero cumpliendo con los requisitos de baja en cuentas incluidos en la Sección 11 de Instrumentos Financieros.

Revelaciones.

El Gerente y el Contador, serán los funcionarios encargados y responsables de construir las notas de revelación relacionadas con el disponible y equivalentes de efectivo, como sigue:

- a) Componentes del efectivo y equivalentes al efectivo de los saldos bancarios, cuentas de ahorros, saldos de caja.
- b) Conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera.

FONDESARROLLO VALLE revelará en los estados financieros cualquier valor de efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido que no estén disponibles para ser utilizados por **FONDESARROLLO VALLE**, acompañado de un comentario por parte de la gerencia.

Si la restricción del efectivo es a corto plazo, es decir, inferior a un año, la partida de efectivo será presentada como “activos corrientes” en el estado de situación financiera. Si la restricción del efectivo es a largo plazo, la partida será presentada en el balance de situación financiera como “activos no corrientes.”

3.1.2 Inversiones

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que el fondo de empleados “**FONDESARROLLO VALLE**”, utilizara para establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las inversiones en **FONDESARROLLO VALLE** para la elaboración de los estados financieros bajo las normas Internacionales de Información Financiera.

Esta política debe ser utilizada por **FONDESARROLLO VALLE** para la elaboración de los estados financieros con base en el Decreto 3022 de 2013, que establece el Marco Técnico Normativo para los Preparadores de Información Financiera para Pymes, el cual se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (en adelante NIIF para Pymes).

Reconocimiento:

Se reconocerán como instrumentos financieros negociables o “Inversiones al Valor Razonable con cambios en Resultados” los títulos participativos o de deuda que cotizan en bolsa o para aquellos que su valor razonable pueda medirse de forma confiable.

Se reconocerán como instrumentos financieros Disponibles para la Venta, las acciones y demás títulos participativos que sean de baja o ninguna versatilidad (que no cotizan en bolsas de valores).

Medición Inicial.

Los instrumentos “negociables” se medirán por su valor de adquisición. Los costos de transacción, tales como las comisiones, son gastos, no se suman al costo, sino que se reconocen como gastos del periodo en el que se adquieren.

Los instrumentos que no tengan un valor razonable confiable se medirán por su costo, incluyendo los costos de transacción.

Medición Posterior.

Las inversiones “Negociables” o “Inversiones al Valor Razonable con cambios en Resultados” se medirán por su Valor Razonable en el Nivel 1, es decir, su valor en bolsa de valores o en otro “mercado activo” según lo señale un comisionista o un proveedor de precios debidamente autorizados. (Depende de los indicados en la medición inicial).

Los instrumentos financieros que no coticen en bolsa se medirán por su valor razonable, según la cotización de un instrumento similar o por otros métodos de reconocido valor Técnico.

Deterioro de activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado al Fondo en términos que el Fondo no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarrota o que el mercado en el que participa dicho activo puede desaparecer.

Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula con base en la reglamentación vigente emitida por el ente de control, para el caso del presente informe se calcula el deterioro del activo financiero en función de los días de mora aplicando la tabla de provisión general e individual que existe para este caso.

3.1.3 Cartera de Crédito de Asociados.

Para esta política **FONDESARROLLO VALLE** se acogió al decreto 2496 de 2015, Registra los créditos otorgados y desembolsados por **FONDESARROLLO VALLE**, bajo distintas modalidades y aprobadas de acuerdo con los reglamentos internos y conforme a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera.

Clasificación de la Cartera de Créditos: Para efectos de información, evaluación de riesgos, aplicación de normas contables, constitución de provisiones entre otros, La cartera de créditos se clasifica como Modalidad Consumo con diferentes líneas de crédito.

Evaluación, Calificación y Clasificación de la Cartera: **FONDESARROLLO VALLE** evalúa permanentemente la totalidad de la cartera a cargo de sus asociados, se aplican metodologías de evaluación masiva y el resultado de esta evaluación se registra en el mes siguiente a su presentación y aprobación por parte de la Junta Directiva.

Se contabilizan el deterioro de acuerdo con lo contemplado en el en la CBCF (publicada en diciembre de 2020), título IV Sistema de Administración de Riesgos, Capítulo II Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, punto 5.2.2.2.2, FONDESARROLLO VALLE, constituye como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total bruto de la cartera de créditos y un deterioro individual de acuerdo con la calificación de esta.

Registra el valor de los intereses devengados por FONDESARROLLO VALLE sobre sus recursos colocados que aún no hayan completado su período de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentran en proceso de cobro.

Los deterioros de los intereses de cartera y crédito se realizan de acuerdo con lo señalado en la CBCF (publicada en el 2020), título IV Sistema de Administración de Riesgos, Capítulo II Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, Anexo 1 Numeral 4.

CATEGORIA	Calificacion de la Cartera de Creditos por Edad de Vencimiento	CARTERA CONSUMO	PROVISION INDIVIDUAL
A	Categoría A "Riesgo Normal"	0-30	0%
B	Categoría B "Riesgo Aceptable, superior al normal"	31-60	1%
C	Categoría C "Riesgo Apreciable"	61-90	10%
D	Categoría D "Riesgo Significativo"	91-180	20%
E	Categoría E "Riesgo de Incobrabilidad"	181-360	50%
E1	Categoría E1 "Riesgo de Incobrabilidad"	> 360 Dias	100%

3.1.4 Propiedad Planta y Equipo

FONDESARROLLO VALLE aplicará esta política en el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones del rubro propiedad planta y equipo, que son activos tangibles que la entidad posee para su uso en el desarrollo de su objeto social y que se espera usar durante más de un periodo

Reconocimiento

Los desembolsos de una partida del activo propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Los beneficios económicos futuros asociados con la propiedad, planta y equipo fluirán a la entidad.
- El costo de la propiedad, planta y equipo puede ser medido fiablemente.
- Se esperan usar durante más de un periodo económico.
- No están destinados a la venta dentro de la actividad ordinaria de la entidad

Clasificación:

Los elementos de propiedad, planta y equipo que posee FONDESARROLLO VALLE se clasifican en:

- Muebles y enseres
- Equipos de cómputo
- Equipos de oficina.

Medición Inicial:

FONDESARROLLO VALLE medirá un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

El costo se compone de: El precio de compra del activo después de deducir los descuentos y las rebajas, más los impuestos no recuperables. En caso de que el activo requiera instalación o pruebas, todos los costos necesarios para conseguir que el activo esté listo para el uso destinado y un estimado de los costos de desmantelamiento y remoción del elemento, así como la restauración del sitio, si se requiere, por ejemplo, si está instalado en una propiedad arrendada.

Medición Posterior:

FONDESARROLLO VALLE medirá todos los elementos de propiedad, planta y equipo tras reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por el deterioro del valor acumulado. **FONDESARROLLO VALLE** reconocerá como un gasto los

mantenimientos de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del período en el que incurra en dichos costos, siempre y cuando estos sean de carácter preventivo y no alarguen la vida útil del bien.

Depreciación:

Atendiendo la naturaleza de los activos y su uso el cual es regular y uniforme en cada período contable, **FONDESARROLLO VALLE** aplicará el método de depreciación por línea recta y estimara la vida útil de acuerdo con la utilización de los activos que conforman la propiedad planta y equipo y la expectativa de duración. Esta estimación deberá ser revisada periódicamente, con el fin de asegurar que el método utilizado y la vida útil se mantienen estables o si por el contrario se ha presentado algún cambio que requiera de un ajuste.

Las vidas útiles por categoría de propiedad, planta y equipo son las que se señalan a continuación, las cuales serán utilizadas en la actividad normal de la entidad.

Nombre propiedad plana y equipo	Tasa Depreciación
Construcciones y Edificaciones	45 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Muebles y Enseres	5 años
Equipos de Computo	5 años

Deterioro del valor de los activos:

Los activos de propiedad, planta y equipo se someterán a pruebas de deterioro. En cada cierre de Estados Financieros se determinará el valor recuperable de propiedad, planta y equipo, entendiendo como valor recuperable el mayor entre el valor razonable y su valor de uso.

Para determinar el deterioro, **FONDESARROLLO VALLE** evaluará la presencia o no de indicios de posible deterioro del valor de los activos. En caso de existir indicios de pérdida de valor, se reconocerá inmediatamente como pérdida por deterioro de valor en resultados.

El deterioro puede presentarse por factores internos o externos, como el uso constante o desgaste significativo del activo, avances tecnológicos, cambio en precios en el mercado de un activo igual o con características similares, daños irreparables del activo, falla técnica, obsolescencia, siniestros, entre otros factores que puedan afectar las buenas condiciones de un bien para su uso.

El plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del valor recuperable del activo a afectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

Recuperación del deterioro:

FONDESARROLLO VALLE revisará en cada fecha sobre la que se informa, si existen indicios de que una pérdida por deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, reconocida en períodos anteriores pueda haber desaparecido o pueda haber disminuido.

3.1.6 Intangibles

A los activos intangibles son un conjunto de bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuyen a un aumento en ingresos o utilidades por medio de su empleo en el ente económico; estos derechos se compran o se desarrollan en el curso normal de los negocios, de carácter no monetario, y sin sustancia o contenido físico, que surgen a través de la adquisición o son desarrollados internamente por la empresa. Los activos intangibles se reconocen inicialmente al costo, siendo su presentación neta de amortización y pérdidas acumuladas por el deterioro de valor del activo. El costo incluye el costo de adquisición menos los descuentos, asimismo, los costos complementarios directamente relacionados con la adquisición o desarrollo del activo intangible.

La cuota de amortización anual se reconoce como un gasto o costo de otro activo, determinándose en función del método lineal, basado en la vida útil estimada que se le asigne a cada elemento o clase de activo intangible.

La Entidad reconocerá activos intangibles si, y sólo si, se cumplen los criterios establecidos en esta política. Específicamente cuando exista:

1. Identificabilidad,
2. Control, y
3. Capacidad para generar beneficios económicos futuros Intangibles formados internamente la Entidad reconocerá el desembolso incurrido internamente en una partida intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento de propiedades, planta y equipo. Estos conceptos se reconocerán como gastos.

Tratándose de desarrollo interno de software la Entidad deberá reconocer las erogaciones del caso como gastos y no como un activo intangible. Se exceptúa la adquisición de licencias de software que puede constituir un intangible.

Vidas Útiles

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas por Gerencia a través de departamento de Contabilidad, en base a la utilización esperada del activo por parte de ella. Las vidas útiles por categoría de activo intangible son las que se señalan a continuación:

INTANGIBLE	VIDA UTIL
Antivirus	3 Años
Licencia de Office	3 Años
Licencia Financiamiento Web Software Contable	10 Años
Hosting Pagina Web	3 Años

4. Pasivos.

FONDESARROLLO VALLE reconocerá una cuenta por pagar sólo cuando se convierta en parte contractual del instrumento financiero, que dé lugar a un pasivo financiero y, como consecuencia de ello, la entidad tiene la obligación de entregar efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Los pasivos en **FONDESARROLLO VALLE** se clasificarán como instrumentos financieros y otros pasivos no financieros.

4.1. Entre los pasivos financieros FONDESARROLLO VALLE cuenta con:

- Depósitos de ahorro voluntario
- Depósitos de ahorros permanentes
- Las obligaciones financieras
- Las cuentas por pagar
- Cuentas por pagar a proveedores

4.2. Los pasivos no financieros son:

- Provisiones
- Beneficios a empleados
- Fondos Sociales y Mutuales

4.3. Depósitos.

Comprende los depósitos o exigibilidades a cargo de FONDESARROLLO VALLE por la captación de recursos a través de depósitos a término, mediante la expedición de CDAT, Ahorros contractuales, a la vista y registra importes causados como: rendimientos pactados por la utilización de los recursos de los asociados los cuales establecen la base para determinar la constitución del fondo de liquidez.

4.4. Obligaciones Financieras.

Registra el valor de las obligaciones contraídas por **FONDESARROLLO VALLE** mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades financieras bajo la modalidad de crédito directo y utilización de líneas de crédito establecidas, para ser aplicados a fines específicos o por descubiertos de liquidez.

4.5. Cuentas por pagar.

Registra importes pendientes de pago, tales como: comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida con los proveedores respectivos.

4.6. Beneficios a Empleados.

4.6.1. Beneficios a empleados corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si **FONDESARROLLO VALLE** posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Sueldos, salarios y aportes a la seguridad social

Las obligaciones por salarios y aportes a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal.

Vacaciones y Bonificaciones del personal

FONDESARROLLO VALLE reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal equivale a un monto establecido con las disposiciones laborales vigentes. Este beneficio es registrado a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.

4.7. Provisiones.

FONDESARROLLO VALLE reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones de litigios, costos de contratos onerosos, y otras contingencias se reconocen cuando:

- El Fondo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, que surjan como resultado de hechos pasados, de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales y económicos;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- Sea posible estimar su monto confiablemente.

Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión se reconoce por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente es antes de impuestos y refleja el valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

4.8. Fondos Sociales.

Los fondos sociales constituidos en **FONDESARROLLO VALLE**, son el fondo de Bienestar Social y Fondo de Desarrollo Empresarial que se incrementan con aportaciones de los Asociados, donaciones y con recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General.

5. Patrimonio.

Está representado por los aportes de asociados, las reservas para la protección de aportes, los excedentes del presente ejercicio y las donaciones.

La reserva para la protección de aportes representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales, con el propósito de proteger el patrimonio social.

6. Ingresos Costos y Gastos.

El reconocimiento del ingreso debe hacerse sólo cuando el movimiento de activos y pasivos impacte favorablemente al capital ganado o patrimonio contable de la entidad, a través de la utilidad o pérdida neta, o en su caso, del cambio neto en el patrimonio contable, reconocimiento de un costo y un gasto, debe hacerse sólo cuando el movimiento de activos y pasivos impacte desfavorablemente al capital ganado o patrimonio contable de una entidad, a través de la utilidad o pérdida neta o, en su caso, del cambio neto en el patrimonio contable.

Los montos recaudados en representación de terceros, tales como impuesto a la venta, impuesto sobre consumos, impuesto sobre bienes y servicios e impuesto al valor agregado no son beneficios económicos para **FONDESARROLLO VALLE** y no resultan en aumentos de patrimonio, por lo tanto, son excluidos de los ingresos.

Los siguientes son los tipos de ingresos que **FONDESARROLLO VALLE** recibe:

a) Ingresos por servicio de crédito e inversiones, se registran los intereses corrientes y moratorios obtenidos en la colocación de recursos tanto en cartera como en inversiones en instrumentos equivalente al efectivo y del fondo de liquidez.

FONDESARROLLO VALLE deberá reconocer los ingresos por intereses solamente cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción ingresen a **FONDESARROLLO VALLE**, y el monto de los ingresos pueda ser medido confiablemente.

Los ingresos serán reconocidos en la medida que se causan los intereses y no en el momento de facturación; los intereses se causarán utilizando el método de la tasa efectiva. (Ver política N° 9 de Instrumentos Financieros). Cuando un activo o pasivo financiero tenga una tasa de mercado y no presenta descuentos o primas significativas, el método de tasa de interés efectiva es equivalente a causar los intereses utilizando la tasa establecida en el contrato para el activo o pasivo financiero.

Cuando se adquieren inversiones que hayan ganado intereses no pagados, dichos intereses estarán incluidos dentro del valor de compra, es decir, del valor de la inversión.

FONDESARROLLO VALLE reconocerá como Ingreso los intereses moratorios únicamente en el momento de recibo del pago, debido a la incertidumbre que existe sobre la recuperabilidad de estos.

b) Dividendos, participaciones o retornos, se registran los dividendos, las participaciones y los retornos obtenidos por inversiones y en cuentas por cobrar.

FONDESARROLLO VALLE deberá reconocer los ingresos por dividendos (ordinarios o extraordinarios) en la fecha en que surja el derecho a hacer exigible el pago.

c) Reversión de la pérdida por deterioro: se registra la recuperación por deterioro de cualquier activo cuando se recupera en el mismo periodo.

d) Indemnizaciones: por siniestros, incapacidades, entre otros.

e) Diversos: otros conceptos no especificados y cuantías no superiores a \$20.000

f) Pagos recibidos por anticipado

Cuando **FONDESARROLLO VALLE** reciba pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en periodos futuros, deberán ser trasladados al ingreso en su totalidad, en el periodo causado.

INFORMACION A REVELAR.

FONDESARROLLO VALLE deberá revelar, al menos, la siguiente información:

- (a)** Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos ordinarios, incluyendo los métodos utilizados para la determinación del grado de realización de las operaciones de prestación de servicios.
- (b)** El valor de cada categoría significativa de ingresos de actividades ordinarias, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:
- (c)** El valor de los ingresos de actividades ordinarias producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores de ingresos de actividades ordinarias.

7. Gastos.

Gastos son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de gasto, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida salga de la entidad y tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad.

Nota No. 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Conformado por activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee **FONDESARROLLO VALLE**, está conformado por la Caja General y la Caja Menor, dos cuentas bancarias corrientes en el BANCO DE BOGOTA y dos cuentas de ahorros, una en el BANCO COOPCENTRAL y la otra en BANCOLOMBIA. Sus saldos permanecen debidamente soportados mediante los respectivos arqueos de caja y/o los extractos oficiales remitidos por los terceros, quienes, en su calidad de bancos u otras entidades, han recibido la confianza para la salvaguarda los recursos del fondo.

En **FONDESARROLLO VALLE** se apertura una caja general con las siguientes especificaciones, destinados al pago en efectivo de créditos rápidos, devoluciones, pagos parciales de cuentas de ahorro a la vista, créditos pequeños sobre la prima.

- La caja general de la oficina cuenta con una base de 5 SMMLV
- Tendrá un carácter rotatorio y el reembolso de la caja general se efectuará cuando haya agotado el 70% de sus recursos previa su legalización mediante la presentación de los registros que soporten los egresos.

En **FONDESARROLLO VALLE** se apertura una caja menor con las siguientes especificaciones, esta caja menor está constituida para los pagos de gastos menores y cuentan con su respectivo reglamento de caja menor aprobado por la Junta Directiva.

- La caja menor de la oficina cuenta con una base de 4 SMMLV

Las cuentas bancarias representan la totalidad de la liquidez que tiene **FONDESARROLLO VALLE** a su disposición en entidades Financieras.

Con la cuenta corriente del Banco de Bogotá N° 180345688, se cancelan todas cuentas por pagar de proveedores y/o Terceros, aportes a ex asociados, retiros de ahorros e Intereses de CDATS.

La cuenta corriente del Banco de Bogotá N° 119096428 se encuentra marcada como exenta de cobro del gravamen financiero según artículo 879 del estatuto tributario punto 26, por esta cuenta se cancelan todos los créditos desembolsados a los asociados.

Por La cuenta de ahorros del Banco Coopcentral N° 427000346 se reciben los abonos que realizan los asociados a los créditos que cancelan por caja y se realizan los débitos automáticos de forma mensual.

La cuenta de ahorros No 06474170185 de BANCOLOMBIA se abrió para recibir los pagos de los asociados de la zona Norte y Centro del Valle del Cauca y por solicitud de algunos patronales de estas zonas, debido a que en estas zonas existen corresponsales bancarios de Bancolombia lo que facilita que nuestros asociados y empresas patronales realicen el pago de sus obligaciones.

La cuenta de Ahorros No.9360017812 del Banco Finandina, se cancelan todas cuentas por pagar de proveedores y/o Terceros, aportes a ex asociados, retiros de ahorros e Intereses de CDATS.

La cuenta de Ahorros No.9360017803 del Banco Finandina, se encuentra marcada como exenta de cobro del gravamen financiero según artículo 879 del estatuto tributario punto 26, por esta cuenta se cancelan todos los créditos desembolsados a los asociados.

Sobre estos recursos del disponible no existen embargos, por lo que su disponibilidad es inmediata.

Los saldos del efectivo y equivalentes del efectivo son:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
BANCOS COMERCIALES	1.192.811.347	422.189.763	770.621.584	183%
BANCO BOGOTA CTA CTE 45688	65.717.209	50.746.468	14.970.741	30%
BANCO BOGOTA CTA CTE 96428	189.080.031	90.991.798	98.088.233	108%
BANCOLOMBIA CTA AHORROS 70185	24.891.344	193.105.018	- 168.213.674	-87%
Banco Finandina Ahorros 7812	623.932.969	37.839.732	586.093.237	1549%
Banco Finandina Ahorros 7803	234.334.019	30.786.829	203.547.190	661%
BANCO COOPCENTRAL CTA AHORROS 00346	54.855.775	18.719.918	36.135.857	193%

NOTA No. 9. EFFECTIVO RESTRINGIDO - INVERSIONES - FONDO DE LIQUIDEZ.

El saldo de \$21.925.276 (Cuenta de Ahorros No. 9360017821 Banco Finandina) y \$241.222.627 (CDTs) al 31 de diciembre de 2023, para un total de \$263.147.903, es una inversión que deben hacer los fondos de empleados para dar cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 790 del 2003, emitido por el Ministerio de Hacienda y la Circular externa 07 de octubre del 2019 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, los recursos de esta inversión no deben ser usados por la entidad en el giro ordinario de las actividades, solo se pueden usar cuando haya un retiro masivo de asociados que sea necesario hacerles la devolución de los ahorros. Debe estar constituido en una entidad vigilada por la Superintendencia financiera, en el caso de **FONDESARROLLO VALLE** la inversión está en una cuenta de ahorros del banco Finandina, el cual reporta mensualmente los rendimientos generados que son llevados a la cuenta de ingresos.

EFFECTIVO RESTRINGIDO	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
Efectivo Restringido - Fondo de Liquidez	21.925.276	114.158.526	- 92.233.250	-81%
TOTAL EFFECTIVO RESTRINGIDO - FONDO DE LIQUIDEZ	21.925.276	114.158.526	- 92.233.250	-81%

INVERSIONES - FONDO DE LIQUIDEZ	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
CDT BANCO COOPCENTRAL	25.626.000	124.254.629	- 98.628.629	-79%
CDT BANCO DE BOGOTA	112.487.607	100.489.714	11.997.893	12%
CDT BANCO FINANDINA	103.109.020	-	103.109.020	0%
TOTAL INV CDTs - FONDO DE LIQUIDEZ	241.222.627	224.744.343	16.478.284	7%
INTERESES CDT BANCO COOPCENTRAL	3.003.168	3.513.850	- 510.682	-15%
INTERESES CDT BANCO DE BOGOTA	5.576.718	4.314.805	1.261.913	29%
INTERESES CDT BANCO FINANDINA	12.242.475	-	12.242.475	0%
TOTAL INTERESES INV - FONDO DE LIQUIDEZ	20.822.361	7.828.655	12.993.706	166%
TOTAL INVERSIONES CDTs E INT- FONDO LIQUIDEZ	262.044.988	232.572.998	29.471.990	13%

El valor del fondo de liquidez debe ajustarse al 10% del total de los ahorros voluntarios y al 2% de los ahorros permanentes, que tienen los Asociados en **FONDESARROLLO VALLE**.

Las inversiones que se tienen de Depósitos a Terminio fijo están constituidas en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia financiera, y se consideran como un efectivo restringido según lo dispuesto en el Decreto 790 del 2003, emitido por el Ministerio de Hacienda y la Circular externa 07 de octubre del 2019 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, los recursos de esta inversión no deben ser usados por la entidad en el giro ordinario de las actividades, solo se pueden usar cuando haya un retiro masivo de asociados que sea necesario hacerles la devolución de los ahorros

El saldo de los Depósitos a Término fijo a diciembre 31 del 2023 es de \$241.222.627

SALDO DE DEPOSITOS		% REQUERIDO	VR REQUERIDO
TIPO	SALDO	FONDO DE LIQUIDEZ	FONDO DE LIQUIDEZ
Ahorro a la vista	320.740.757	10%	32.074.076
Ahorro CDAT	1.809.990.971	10%	180.999.097
Ahorro contractual	-	2%	-
Ahorro permanente	2.174.115.325	2%	43.482.306
TOTALES	4.304.847.053		256.555.479

Los CDT se han prorrogado a 12 meses con el Banco respectivo:

- Se realizó renovación del CDT No. 2700886, quedando un saldo de \$25.626.00 a plazo de 12 meses, dejando intereses por cobrar al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$3.003.168.
- Se realizó apertura en el Banco Finandina del CDT No. 210629, por valor de \$65.681.476 a plazo de 12 meses, dejando intereses por cobrar al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$7.798.581. Y el CDT No. 210630, por valor de \$37.427.544 a plazo de 12 meses, dejando intereses por cobrar al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$4.443.894, dichos CDTs venían con el Banco Coopcentral.

- Se realizó renovación del CDT No. 2227843 del Banco de Bogotá, quedando un saldo de \$112.487.607 a un plazo de 12 meses, dejando intereses por cobrar al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$5.576.718.
- Las tasas de colocación de estas inversiones son:

CDT No.	ENTIDAD	FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	MONTO	PLAZO	TASA EFECTIVA	INT CAUSADOS
2700886	COOPCENTRAL	14/03/2023	14/03/2024	25.626.000	360	14,70%	3.003.168
210629	BANCO FINANDINA	28/03/2023	03/04/2024	65.681.476	360	15,61%	7.798.581
210630	BANCO FINANDINA	28/03/2023	03/04/2024	37.427.544	360	15,61%	4.443.894
250423654	BANCO DE BOGOTA	17/08/2023	17/08/2024	112.487.607	360	15,30%	5.576.718
TOTAL				241.222.627			20.822.361
TOTAL CAPITAL MAS INTERES							262.044.988

De esta manera debe estar conformado el fondo de liquidez al 31 de diciembre del 2023.

NOTA: % REQUERIDO FONDO DE LIQUIDEZ			
Saldo de Depositos			
Tipo	Saldo	Tasa	Vr Req Fondo de Liquidez
Total Ahorro a la Vista	320.740.757	10%	32.074.076
Total CDaT	1.809.990.971	10%	180.999.097
Total ahorro permanente	2.174.115.325	2%	43.482.306
Total	4.304.847.053		256.555.479
Total Constituido Fondo de Liquidez a Diciembre 31 de 2023			263.147.903
Mayor Valor Constituido			- 6.592.424

Podemos observar que el Fondo de Liquidez con corte a diciembre 31 de 2023, esta constituido por mayor valor en \$6.592.424 más \$20.822.361, que corresponde a los rendimientos financieros por cobrar.

NOTA No. 10. INVERSIONES EN INSTRUMENTO AL PATRIMONIO

El rubro está representado por aportaciones en ANALFE, FINACIAFONDOS, SEGUROS LA EQUIDAD, COOFELOOP VALLE, COOPCENTRAL Y SERVIVIR

Estas inversiones son medidas al costo más la distribución capitalizable de la revalorización de los Aportes.

Las variaciones corresponden de ANALFE, FINACIAFONDOS, COOPCENTRAL Y SERVIVIR, son producto de la revalorización de aportes, la variación de SEGUROS LA EQUIDAD corresponde a incremento en el aporte.

NOTA: INVERSIONES EN INSTRUMENTO AL PATRIMONIO				
Rubro	2023	2022	Variacion \$	Variacion %
Coopcentral	55.680.000	48.002.794	7.677.206	16%
La equidad	40.406.278	35.766.278	4.640.000	13%
Financiafondos	32.154.020	31.936.940	217.080	1%
Coofecoop Valle	3.087.284	3.087.284	-	0%
Analfe	1.234.846	1.204.727	30.119	3%
Servivir	19.989.017	19.191.318	797.699	4%
TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	152.551.445	139.189.341	13.362.104	10%

NOTA No. 11. CARTERA DE CREDITO

El total de cartera bruta de FONDESARROLLO VALLE es de créditos de consumo.

Dentro de la provisión para la cartera de consumo FONDESARROLLO VALLE incorpora las provisiones ordenadas por la circular básica contable y financiera de la Supersolidaria en cuantía de \$237.146.050, mediante reunión de Junta Directiva (enero 30 de 2024) se aprobó constituir provisión adicional general por valor de \$40.000.000, teniendo en cuenta la circular externa 17 de Julio 17 de 2020, donde dicta instrucciones prudenciales en materia de cartera de crédito. El deterioro adicional es aprobado por Junta Directiva, el valor destinado para este deterioro se determina de acuerdo a los excedentes del Fondo.

De acuerdo con la calificación de cartera de crédito, al 31 de diciembre del 2023, presenta los siguientes valores en cada calificación.

CATEGORIA DICIEMBRE 31 2023	TOTAL CARTERA	% DE PARTICIPACION EN CARTERA	INC MORA
A	\$ 9.004.725.676	93,01%	
B	\$ 103.582.274	1,07%	
C	\$ 19.069.751	0,20%	
D	\$ 286.505.078	2,96%	
E	\$ 155.834.027	1,61%	
E1	\$ 111.776.817	1,15%	
TOTAL CARTERA	\$ 9.681.493.623	100%	6,99%

Se adiciona a la cartera de Créditos, los valores adeudados por los Asociados en los convenios por servicios y los intereses por cobrar de la cartera calificada en mora de la B a la E. igualmente se reflejan el deterioro correspondiente.

	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
CARTERA DE CREDITO	9.306.697.616	9.414.592.512	-107.894.896	-1%
CRED. CONSUMO GAR. ADMISIBLE o CON LIBRAN	-	-	-	0%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL		-	-	0%
CRED. CONSUMO GAR. ADMISIBLE - SIN LIBRAN	-	11.428.306	- 11.428.306	-100%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	-	-	0	0
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	-	-	-	0
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	-	11.428.306	- 11.428.306	-100%
CRED. CONSUMO OTR. GARANTIAS CON LIBRAN	7.991.349.194	7.868.582.705	122.766.489	2%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	7.629.071.574	7.521.374.611	107.696.963	1%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	99.968.213	154.731.110	- 54.762.897	-35%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	17.965.675	51.611.897	- 33.646.222	-65%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	188.746.941	113.779.044	74.967.897	66%
CATERGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	55.596.791	27.086.043	28.510.748	105%
CRED. CONSUMO OTRAS GARANTIAS - SIN LIBR	1.666.420.667	1.687.334.495	- 20.913.828	-1%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	1.351.930.340	1.482.137.126	- 130.206.786	-9%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	3.614.061	61.553.062	- 57.939.001	-94%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	1.104.076	29.161.279	- 28.057.203	-96%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	97.758.137	63.711.742	34.046.395	53%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	212.014.053	50.771.286	161.242.767	318%
Deterioro Individual de Cartera de Creditos	237.146.050	96.201.507	140.944.543	147%
Deterioro General de Cartera de Creditos	96.814.937	96.021.511	793.426	1%
Deterioro General de Cartera de Creditos Adicional	121.127.346	81.127.346	40.000.000	49%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	115.825.932	87.736.311	28.089.621	32%
Deterioro Intereses de Cartera de Credito	53.531.697	13.291.970	40.239.727	303%
PAGOS POR CUENTA DE ASOC-CREDITOS CONSUMO	1.485.217	1.485.217	-	0%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	1.485.217	1.485.217	-	0%
Deterioro Pago Por Cuenta de Asoc - Cred Consumo	1.485.217	1.485.217	-	0%
CREDITOS A EMPLEADOS	23.723.762	34.805.608	- 11.081.846	-32%
CONVENIOS POR COBRAR	18.218.039	11.567.369	6.650.670	57%
DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR	219.948	219.948	-	0%

Evaluación de Cartera

Su objetivo es evaluar la cartera de **FONDESARROLLO VALLE** para establecer el nivel de exposición al riesgo de crédito conforme a lo establecido en el numeral 5.2.2.2. del Capítulo II de la Circular Básica Contable de la Supersolidaria, donde se debe establecer la suficiencia de las provisiones e identificar nichos potenciales de colocación de cartera a bajo riesgo.

Marco Normativo

El numeral 5.2.2.2. del Capítulo II de la Circular Básica Contable establece que en la Evaluación de Cartera:

“El proceso de evaluación de cartera consiste en identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro. Para tal efecto, se requiere que la organización solidaria defina la periodicidad de actualización de la información de los asociados, que permitan tener una adecuada gestión del RC y cumplir con este proceso.

Dicha evaluación no consiste en la revisión física de las carpetas del crédito, sino en el establecimiento de metodologías y técnicas analíticas que permitan medir el riesgo de crédito, para la totalidad de las obligaciones crediticias vigentes.

Así mismo, la Junta Directiva, o quien haga sus veces, deberá aprobar tanto las metodologías y técnicas analíticas, como las políticas para el proceso de recalificación de créditos producto de las evaluaciones presentadas por el comité de riesgos; y en el caso en el que las nuevas calificaciones dieran lugar a deterioros adicionales, éstos deberán hacerse de manera inmediata, teniendo en cuenta para los casos que aplique, el numeral 5.3 del capítulo II.

Será responsabilidad de los administradores, velar por el adecuado registro de la recalificación y deterioros a que haya lugar, de acuerdo con las recomendaciones presentadas por el comité de riesgos”.

Metodología

- En total se evaluaron 723 cédulas de las cuales 585 tienen obligaciones externas (81% de la base), quienes concentran el 85% de la cartera.
- Estas cedulas fueron consultadas a TRASUNION mediante proceso denominado Evaluación de Cartera.
- A todos ellos se les consolidó la información socio demográfica y económica disponible en la base de datos de FONDESARROLLO VALLE y los saldos del portafolio de ahorro y crédito al corte de mayo 2023.

Política de Recalificación

Los asociados que se encuentren calificados por el “Scoring” de **FONDESARROLLO VALLE** en riesgo Alto o Crítico, se deterioran un nivel, es decir, si por altura de mora el deudor cierra al mes siguiente al de la evaluación en “A” se recalifica a “B”, si por altura de mora cierra en “B” se recalifica “C” y así sucesivamente con cada una de las calificaciones. Al corte de mayo 2023 el número de asociados a recalificar son 10, la calificación se mantendrá hasta la próxima evaluación manteniendo la calificación de riesgo más alta entre la que corresponda por altura de Mora o la asignada en la recalificación de junio 2023.

Deterioro créditos consumo.

El total de deterioro que se encuentra constituido al cierre del mes de diciembre de 2023 por \$510.325.195 corresponde a obligaciones de créditos vencidos según su edad de mora.

La calificación de cartera cumple con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera, emitida (diciembre de 2020) por la SUPERSOLIDARIA, de acuerdo con la excepción que hiciera en la aplicación del marco normativo de NIIF para Pymes.

Los siguientes son los valores que al corte del ejercicio 2023 - 2022, se tenían registrados como deterioro de la Cartera de Créditos.

DETERIORO DE CARTERA	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
Deterioro Individual de la Cartera de Credito	237.146.050	96.201.507	140.944.543	147%
Deterioro Intereses de la Cartera de Credito	53.531.697	13.291.970	40.239.727	303%
Deterioro Pago por Cuenta de Asociados Cred Cons	1.485.217	1.485.217	-	0%
Deterioro General de la Cartera de Credito	96.814.937	96.021.511	793.426	1%
Deterioro General de la Cartera de Credito Adicional	121.127.346	81.127.346	40.000.000	49%
Deterioro Convenios por Cobrar	219.948	219.948	-	0%
TOTAL DETERIORO	510.325.195	288.347.499	221.977.696	77%

	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
DETERIORO DE CARTERA DE CREDITOS	510.325.195	282.633.346	227.691.849	81%
DETERIORO INDIVIDUAL	237.146.050	90.487.354	146.658.696	162%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE OTRAS GARANTIAS	1.007.650	2.063.702	- 1.056.052	-51%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE OTRAS GARANTIAS	1.746.618	7.296.796	- 5.550.178	-76%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO OTRAS GTIAS	55.837.754	33.320.872	22.516.882	68%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD OT GTIAS	178.554.028	47.805.984	130.748.044	273%
DETERIORO DE INTERESES	53.531.697	13.291.970	40.239.727	303%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	40.109	70.812	- 30.703	-43%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	1.015.950	2.293.609	- 1.277.659	-56%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	19.779.098	7.990.368	11.788.730	148%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	32.696.540	2.937.181	29.759.359	1013%
DETERIORO PAGO POR CTA DE ASOC - CRED CONS	1.485.217	1.485.217	-	0%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS	96.814.937	96.021.511	793.426	1%
Deterioro General de Cartera de Creditos con Libranza	80.150.730	79.033.883	1.116.847	1%
Deterioro General de Cartera de Creditos sin Libranza	16.664.207	16.987.628	- 323.421	-2%
DETERIORO GRAL ADICIONAL DE CART DE CREDITOS	121.127.346,00	81.127.346	40.000.000	49%
DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR	219.948,00	219.948	-	0%

NOTA No. 12. CUENTAS POR COBRAR

Son cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito, como, Deudores patronales generados por descuentos de los asociados, Anticipos de contratos y otras cuentas por cobrar, que son recaudadas a principios del mes siguiente.

Al 31 de diciembre del 2023, **FONDESARROLLO VALLE** presentaba cuentas por cobrar un total de \$803.054.073.

	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
Cuentas por cobrar	803.054.073	235.934.761	567.119.312	240%
Deterioro Deudoras Patronales - CxC	- 6.114.664	- 3.710.655	- 2.404.009	65%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	796.939.409	232.224.106	564.715.303	243%

CUENTAS POR COBRAR	2023
Otros Anticipos	4.989.400
Deudoras Patronales	631.573.265
Deterioro Deudoras Patronales	- 5.618.631
Cuentas por Cobrar a Terceros y Asoc	166.491.408
Deterioro Cuentas por Cobrar	-496.033
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	796.939.409

Otros Anticipos	4.989.400
ALIANZA ESTRATEGICA EN SERVICIOS NACIONALES SAS	540.000
FERIAS Y EVENTOS S.A.	780.000
COMERCIAL ALLAN SAS	115.000
JENNIFER VALENCIA GIL (ANT CAJA MENOR FIN DE AÑO)	761.600
ROYAL MEDIA GROUP SAS	1.906.000
PARAISO DE MASCOTAS S.A.S	299.800
INGRID TORRES PARRA	380.000
DIONE ALVAREZ QUINTERO	207.000

Cuentas por Cobrar a Terceros y Asociados	166.491.408
SSI MEDICINA PREPAGADA	15.798
FONDO DE GARANTIAS S.A.- CONFÉ	138.650.736
SERVIVIR	54.600
EPS SURA	2.036.442
COOMEVA EPS S.A.	454.263
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A	17.046
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS	38.666
ANA YISETH PINTA ERAZO	45.000
PARAISO DE MASCOTAS S.A.S	98.560
LIVAN GONZALEZ FLORES	29.400
FERNANDO GONZALEZ ROMERO	979.617
HUMBERTO PAZ ANGULO	89.001
LUIS ARMANDO GIRON AGUILAR	213.162
HECTOR FABIAN MONTAÑO CHAMORRO	41.770
JORGE OSVALDO NUÑEZ LARGO	733.300
MAGNOLIA QUEBRADA PESCADOR	6.608.498
ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ	47.048
ROSA TULIA MEDINA	1.367.756
EDUCLEISXER VALENCIA IBARRA	1.627.382
ABRAHAM SILVA RAMIREZ	1.992.485
JENNIFER KATHERINE LOPEZ GONZÁLEZ	21.653
CLARA INES SANCHEZ PERAFAN	2.797.397
JUAN SEBASTIAN VALENS SANCHEZ	2.545.620
MAURICIO VALENCIA GIRALDO	1.246.391
LUZ MYRIAM RAMOS CHICAIZA	288.762
MOISES RIVAS PEREZ	1.892.507
ZULY JANETH CARDENAS CORTES	135.981

- **Deudoras Patronales:** El 79% de las cuentas por cobrar son por deudoras patronales que son los descuentos de nómina que se les realiza a los asociados para cubrir, cuotas de créditos, aportes, ahorros y servicios.

Estos valores son recaudados en su mayoría al mes siguiente.

EMPRESA	VALOR TOTAL
TELEPACÍFICO	1.397.326
ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR PARAISO RECOBRADO	15.193.064
HOSPITAL SAN RAFAEL	3.205.268
AQUAOCCIDENTE SA ESP	843.253
MUNICIPIO DE TRUJILLO VALLE	2.111.597
ALCALDIA MUNICIPAL DE BOLIVAR	1.381.913
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	406.178.759
MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE	5.499.823
MUNICIPIO DE LA UNION VALLE	2.695.581
CONCEJO MUNICIPAL PRADERA VALLE	18.573.446
MUNICIPIO DE PRADERA	3.048.353
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA E.S.E.	125.806.641
HOSPITAL SANTA ANA E.S.E	3.002.109
EDUCADORES PALMIRA (GONZALEZ OSORIO & CIA LTDA)	2.434.050
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	4.121.190
INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA-INTERVALLE	7.372.601
MUNICIPIO DE CANDELARIA	500
MUNICIPIO DE ANDALUCIA	13.236
CASA DE PROTECCION A LA NIÑEZ MUNDO NUEVO	2.137.680
MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	5.626.173
HOGAR INFANTIL PICARDIAS	83.360
MUNICIPIO DE YOTOCO	1.597.073
CORP VALLECAUCANA CUENCAS HIDROGRAFICAS	1.582.768
HOGAR INFANTIL PATITOS TRAVIESOS	621.416
EMPRESA DE RECURSOS TECNOLÓGICOS S.A. E.S.P.	7.701.678
CONCEJO MUNICIPAL DE BOLIVAR VALLE	6.480.396
EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS LA VICTORIA	11.135
HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO	2.791.959
MUNICIPIO DE FLORIDA	60.917
TOTAL	631.573.265

- **Deterioro Deudoras Patronales:** Se realizaron deterioros de patronales y otras cuentas por cobrar que corresponde a la provisión para proteger aquellos servicios que lleguen a presentar mora de más de 360 días.

VALORES A PROVISIONAR DEUDORAS PATRONALES 2023								
EMPRESA	VALOR TOTAL	0-30	31-60	61-90	91-180	181-360	360	VR PROVISION SISTEMA
ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR PARAISO RECOBRADO	1.984.339	-	-	-	-	1.984.339	-	1.984.339
HOSPITAL SAN RAFAEL	1.020.050	-	-	-	-	-	1.020.050	1.020.050
MUNICIPIO DE LA UNION VALLE	408.509	-	-	-	-	408.509	-	408.509
CONCEJO MUNICIPAL PRADERA VALLE	38.824	-	-	-	-	38.824	-	38.824
MUNICIPIO DE PRADERA	15.126	-	-	-	-	15.126	-	15.126
HOSPITAL SANTA ANA E.S.E	10.948	-	-	-	-	10.948	-	10.948
MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	35.230	-	-	-	-	35.230	-	35.230
HOGAR INFANTIL PICARDIAS	16.672	-	-	-	-	16.672	-	16.672
MUNICIPIO DE YOTOCO	1.597.117	-	-	-	-	-	1.597.117	1.597.117
HOGAR INFANTIL PATITOS TRAVESOS	124.283	-	-	-	-	124.283	-	124.283
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ROQUE	366.976	-	-	-	-	-	366.976	366.976
EMPRESA DE SERVICIOS VARIOS LA VICTORIA	557	-	-	-	557	-	-	557
TOTAL DETERIORO CUENTA POR COBRAR PATRONALES	5.618.630	-	-	-	557	2.633.930	2.984.143	5.618.631

VALORES A PROVISIONAR CUENTAS POR COBRAR (166035004) - CONVENIOS (147395001) DICIEMBRE 2023								
NOMBRE	VALOR TOTAL	0-30	31-60	61-90	91-180	181-360	360 (100%)	VR PROVISION SISTEMA
HXXXX FXXXXX MXXXXXXX CXXXXXXX	41.770	-	-	-	-	-	41.770	41.770
COOMEVA EPS S.A.	454.263	-	-	-	-	-	454.263	454.263
TOTAL	496.033	-	-	-	-	-	496.033	496.033

Nota No. 13. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

En este rubro se encuentran todos los bienes de propiedad de **FONDESARROLLO VALLE**, que se utilizan para el giro normal de las operaciones y que no se tienen destinados para la venta.

En este rubro se contabilizan los bienes al costo de adquisición y la depreciación se calcula en forma mensual, aplicando el método de línea recta.

Durante el año 2023, **FONDESARROLLO VALLE**, aseguró sus activos a través de la constitución de pólizas que amparan los riesgos de incendio, terremoto y sustracción de equipo electrónico, igualmente ninguno de ellos tiene restricciones por gravámenes, pignoraciones o cualquier otra limitación.

En el año 2023 se realizaron compras de Equipos de Cómputo por valor de \$2.500.000.

	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	60.537.409	89.799.427	- 29.262.018	-33%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	287.592.664	285.092.664	2.500.000	1%
Muebles y equipos de Oficina	72.046.481	72.046.481	-	0%
Equipo de Computo y comunicaciones	215.546.183	213.046.183	2.500.000	1%
DEPRECIACION ACUMULADA	-227.055.255	-195.293.237	- 31.762.018	16%
Muebles y equipos de Oficina	- 47.079.552	- 40.174.342	- 6.905.210	17%
Equipo de Computo y comunicaciones	- 179.975.703	- 155.118.895	- 24.856.808	16%

Nota No. 14. OTROS ACTIVOS

Desde 31 de diciembre del 2018, **FONDESARROLLO VALLE** tiene registrado en otros activos compra de licencias de los equipos de cómputo por valor de \$9.763.867 y compra de la licencia de Financial Web por valor de \$84.146.928, (Financial web es el software que utiliza Fondesarrollo Valle, Cartera, Contabilidad, Ahorros, Nomina, etc) la amortización se inició el mismo mes de cada una de las licencias, se estima una vida útil de 3 años y de 10 años para la Licencia del Programa Financial Web, bajo la nueva normatividad de NIIF, el saldo a diciembre 31 de 2023 es el siguiente:

	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
OTROS ACTIVOS	55.799.111	53.781.764	2.017.347	4%
Licencias Software	121.884.360	106.833.633	15.050.727	14%
Amortizacion Licencias Software	- 66.085.249	- 53.051.869	- 13.033.380	25%

PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

Nota No. 15. DEPOSITOS DE ASOCIADOS

Corresponde a los ahorros permanentes, Cdat's, ahorros voluntarios. Siendo el Ahorro Permanente el 50 % del total del ahorro obligatorio, los ahorros permanentes solo se devuelven en el momento del retiro del asociado del Fondo de Empleados, se consideran los depósitos a largo plazo.

Al 31 de diciembre del 2023, el saldo de los depósitos es de \$4.304.833.751, los cuales están representados por el ahorro permanente, CDAT, y ahorro voluntario correspondientes a los asociados.

DEPOSITOS	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
Ahorro a la Vista	320.727.455	272.292.952	48.434.503	18%
Depositos a Terminio CDaT	1.809.990.971	2.496.979.878	- 686.988.907	-28%
TOTAL DEPOSITO A CORTO PLAZO	2.130.718.426	2.769.272.830	- 638.554.404	-23%
DEPOSITO A LARGO PLAZO				
Ahorro permanente	2.174.115.325	2.029.699.654	144.415.671	7%
TOTAL DEPOSITO A CORTO Y LARGO PLAZO	4.304.833.751	4.798.972.484	- 494.138.733	-10%

Los ahorros permanentes quedaran directamente afectados de su origen a favor de **FONDESARROLLO VALLE** como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con este, para lo cual **FONDESARROLLO VALLE** podrá efectuar las respectivas compensaciones. Tales sumas son inembargables, no podrán ser grabadas ni transferidas a otros asociados o terceros y solo serán reintegrados al asociado cuando este pierda su carácter de tal.

Nota No. 16. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Corresponde a las obligaciones con bancos para obtener financiación para el otorgamiento de créditos para los asociados, las obligaciones financieras se encuentran en el Banco Coopcentral.

OBLIGACIONES FINANCIERAS COOPCENTRAL FONDESARROLLO VALLE									
SALDO A DICIEMBRE 2023									
PAGARE	LINEA	FECHA DESEMBOLSO	FECHA FINAL	PLAZO	TASA E.A			PRESTAMO	SALDO OBLIGACIONES FRAS
270880016500	ORDINARIA	28/09/2021	25/09/2024	36	DTF	+	3,50	200.000.000	49.819.947
27088001652	ORDINARIA	12/10/2021	12/10/2024	36	DTF	+	3,50	200.000.000	55.558.607
27088001661	ORDINARIA	26/10/2021	26/10/2024	36	DTF	+	3,50	200.000.000	55.394.838
270880018050	ORDINARIA	31/03/2023	30/03/2026	36	DTF	+	7,00	500.000.000	374.918.354
270880018320	ORDINARIA	31/07/2023	31/07/2026	36	DTF	+	7,00	500.000.000	430.518.056
270880018520	ORDINARIA	29/09/2023	29/09/2026	36	DTF	+	6,50	500.000.000	458.318.633
270880018590	ORDINARIA	22/11/2023	22/11/2026	36	DTF	+	7,00	1.000.000.000	979.166.409
TOTAL									2.403.694.844

FONDESARROLLO VALLE, adquirió obligaciones bancarias en al año 2023 con el BANCO COOPCENTRAL por valor de \$2.500.000.000, (capital de trabajo debido al alto flujo de desembolsos de credito en el último trimestre del año para los asociados).

El comportamiento de las obligaciones financieras contraídas por **FONDESARROLLO VALLE** con entidades externas se refleja de la siguiente manera:

	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	996.431.475	739.363.012	257.068.463	35%
COOPCENTRAL	996.431.475	733.632.786	262.798.689	36%
INTERESES POR PAGAR	-	5.730.226	-5.730.226	-100%
OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	1.407.263.369	480.256.100	927.007.269	193%
COOPCENTRAL	1.407.263.369	480.256.100	927.007.269	193%
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	2.403.694.844	1.219.619.112	1.184.075.732	97%

NOTA No. 17. CUENTAS POR PAGAR.

Corresponde a aquellos importes pendientes de pago o pasivos de la entidad originados en la prestación de servicios varios, seguridad social de los empleados, ahorros y aportes de asociados retirados que no reclamaron, valores pendientes a los asociados por concepto de créditos y mayores valores descontados.

Obligaciones contraídas con terceros con el fin de atender las operaciones normales del fondo de empleados. Este tipo de pasivos es corriente (generalmente a menos de 90 días) por lo tanto no se descuentan y se miden al costo.

	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	415.082.143	268.215.616	146.866.527	55%
Costos y gastos por pagar	7.722.860	4.588.672	3.134.188	68%
Proveedores Nacionales (Confe)	36.211.181	33.544.472	2.666.709	8%
Gravamen Financiero	25.678	93.624	-67.946	-73%
Retencion en la fuente	8.269.910	8.449.146	-179.236	-2%
Retencion y aporte de nomina	22.069.473	19.719.029	2.350.444	12%
Remanentes por pagar	70.398.675	27.883.098	42.515.577	152%
Diversas (Valores por Reintegrar-Otros)	270.384.366	173.937.575	96.446.791	55%

Nota No. 18. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Representan el valor de las obligaciones originadas en contratos laborales pendientes de pago como cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones de acuerdo con la normatividad vigente en materia laboral.

FONDESARROLLO VALLE cuenta con dieciséis (16) funcionarios con contrato laboral vigente durante el periodo del 2023, por los cuales se realiza provisión de prestaciones sociales.

	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	69.084.882	43.160.960	25.923.922	60%
Salarios por pagar	6.451.064	738.530	5.712.534	774%
Cesantias consolidadas	34.489.847	17.234.282	17.255.565	100%
Intereses sobre cesantias	3.926.145	1.868.407	2.057.738	110%
Vacaciones	24.217.826	23.319.741	898.085	4%

El valor de salarios por pagar se corresponde a los salarios de un empleado que estuvo incapacitado y que la EPS no ha realizado el respectivo pago a FONDESARROLLO VALLE, y de dos funcionarios que estaban en vacaciones.

Nota No. 19. FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales corresponden a los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, previamente aprobados por la asamblea y en menor cuantía de los traslados de los remanentes de ex asociados, consignaciones pendientes por identificar y prestación de servicios complementarios; no se consideran pasivos financieros y son reconocidos por el valor de la transacción.

Los recursos de los fondos sociales tienen destinación específica y son de carácter agotable son reglamentados por la junta Directiva.

Cada fondo social cuenta con su respectivo reglamento en el que se establece el origen y destino de los recursos.

	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
FONDOS SOCIALES	116.188.255	111.404.265	4.783.989	4%
Fondo de Bienestar Social	-	3.121.979	-3.121.979	-100%
Fondo Mutual de Asistencia y Prevencion Solidario	-	23.374.046	-23.374.046	-100%
Fondo Desarrollo Empresarial Solidario FODES	116.188.255	84.908.240	31.280.015	37%

FONDESARROLLO VALLE tiene creados los siguientes fondos sociales:

FONDO BIENESTAR SOCIAL, El Fondo de Bienestar Social tiene como fin satisfacer las necesidades de información, educación, previsión, formación, capacitación, investigación, recreación, cultura y solidaridad de los asociados y su familia, organismos de dirección, control y empleados de **FONDESARROLLO VALLE**.

Los Recursos del Fondo de Bienestar Social estarán conformados por:

- Excedentes de cada ejercicio contable de acuerdo con la Ley y que la Asamblea General apruebe.

FONDOS SOCIALES PARA OTROS FINES:

FONDO MUTUAL DE ASISTENCIA, PREVENCIÓN Y SOLIDARIDAD, El Fondo Mutual de Asistencia, Prevención y Solidaridad de **FONDESARROLLO VALLE**, tiene por objeto constituirse en una alternativa de protección mutual a los asociados, para brindar apoyo y protección recíproca frente a necesidades comunes a los asociados y sus familias, aplicando las premisas de previsión, autoayuda y ayuda mutua; así como garantizar una mayor eficiencia en la prestación de los servicios mediante la implementación de tecnologías. Mediante la mutualidad todos los asociados unen sus esfuerzos para brindar seguridad, protegiendo su patrimonio y ayudando a los asociados con los gastos exequiales.

El Fondo Mutual de Asistencia, Prevención y Solidaridad estará conformado por:

- El 0.07% sobre saldos de crédito de todos los asociados sin excepción alguna, acorde al Estatuto vigente de **FONDESARROLLO VALLE**.
- Los saldos de las consignaciones sin identificar después de 12 meses.
- El remanente de los aportes y revalorizaciones de los asociados desvinculados, que, transcurrido más de 12 meses, después de que **FONDESARROLL VALLE** haya hecho la gestión de entrega y no hayan sido reclamados.
- Contribución: Aporte mensual por asociado(a) del 0.2% de un (1) SMMLV, definido y aprobado por la Asamblea General.

FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL. FODES: De acuerdo con lo establecido en la Ley 1391 de julio del 2010 y lo aprobado en la Asamblea General de Asociados del 2011, se creó el Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario, cuyo objetivo Contribuir al mejoramiento de la

calidad de vida de nuestros Asociados y sus familias, propiciando la generación de ingresos y fortalecer capacidades gerenciales administrativas y de producción

El Fondo de Desarrollo Empresarial estará conformado por:

- 1- Los excedentes de cada ejercicio contable de acuerdo con la Ley
- 2- Partidas que apropie la Asamblea General, con cargo al presupuesto anual de gastos.

CONCEPTO	FONDO DE BIENESTAR	FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO (FODES)	FONDO MUTUAL DE ASIST PREV Y SOL
Saldo inicial a Enero 1	3.121.979	84.908.240	23.374.028
Apropiacion de excedentes	146.658.009	27.412.712	-
Apropiaciones estatutarias	200.000	3.867.303	116.791.571
Menos utilizacion actividades sociales	149.979.988	-	140.165.599
Saldo final fondos	-	116.188.255	-

NOTA No. 20. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del estado y a cargo de la organización solidaria, por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el periodo fiscal, como lo es el impuesto de industria y comercio, que se liquida sobre los ingresos de la vigencia a una tasa del 14 x 1000, se provisiona en el año y se paga en el periodo siguiente.

	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR	37.179.864	10.439.852	26.740.012	256%
Industria y Comercio	37.179.864	10.439.852	26.740.012	256%

PATRIMONIO

El patrimonio incluye el capital aportado por los asociados de la entidad (aportes sociales), así otros importes atribuibles a estos tales como reservas, fondos de destinación específica y excedentes del ejercicio.

Se reconoce como el valor residual del activo menos el pasivo.

Nota No. 21. APORTES SOCIALES

Representan la participación de los Asociados, en el capital social el cual está debidamente pagado el aporte a **FONDESARROLLO VALLE**. Estos Aportes previa autorización de la Asamblea, pueden ser revalorizados de acuerdo con el Índice del I.P.C. certificado por el DANE.

Los aportes sociales de los asociados son recaudados mensualmente y quedarán directamente afectados desde su origen a favor de **FONDESARROLLO VALLE** como garantía de las obligaciones, que contraigan con el fondo. Tales aportes no podrán ser gravados por sus titulares a favor de terceros, serán inembargables.

Aporte social no reducible o irreducible es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria, el cual corresponde a 1000 SMMLV establecido en el estatuto de **FONDESARROLLO VALLE**.

Podrá ser incrementado por decisión de la asamblea general; pero, en ningún caso, podrá disminuirse.

	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
CAPITAL SOCIAL	2.202.102.184	2.031.005.616	171.096.568	8%
Aportes sociales	1.042.102.184	1.031.005.616	11.096.568	1%
Capital mínimo irreductible	1.160.000.000	1.000.000.000	160.000.000	16%

Nota No. 22. RESERVAS.

La Reserva para Protección de Aportes Sociales se constituye con el 20% o más de los excedentes de cada ejercicio según lo establecido en el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
RESERVAS	1.131.665.284	1.076.839.860	54.825.424	5%
Reservas proteccion de aportes	1.131.665.284	1.076.839.860	54.825.424	5%

Nota No. 23. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Los Fondos de Destinación Específica corresponden al Fondo para Amortización de Aportes, Fondo para revalorización de Aportes y Fondos Sociales Capitalizados.

	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	892.136.265	864.723.554	27.412.711	3%
Fondo de Amortizacion de aportes	681.864.191	654.451.480	27.412.711	4%
Fondo para Revalorizacion de aportes	83.596.048	83.596.048	-	0%
Fondos sociales capitalizados	126.676.026	126.676.026	-	0%

Nota No. 24. EXCEDENTES

Representa el valor de los excedentes determinados al cierre del ejercicio económico, como resultado de su objeto social. Para el año 2023 el resultado es de \$277.339.130 valor que se presenta a la Asamblea para su respectiva distribución.

	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
RESULTADOS DEL EJERCICIO	277.339.130	274.127.119	3.212.011	1%
Excedentes y/o perdidas	277.339.130	274.127.119	3.212.011	1%

Nota No. 25. INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen cuando sea probable que los beneficios económicos fluyan a **FONDESARROLLO VALLE** y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el asociado y sin incluir impuestos ni aranceles.

	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.508.579.938	1.989.648.385	518.931.553	26%
Ingresos por Servicios Credito Intereses	2.410.341.447	1.916.587.630	493.753.817	26%
Ingresos por Recuperacion de Deterioro	98.238.491	73.060.755	25.177.736	34%
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	149.088.040	107.666.488	41.421.552	38%
Ingresos por Inversiones	73.036.551	16.996.101	56.040.450	330%
Otros Ingresos Recuperacion Capital Cartera castigada	43.412.593	54.110.811	-10.698.218	-20%
Ingresos por Servicios Diferentes al Objeto Social	32.638.896	36.559.576	-3.920.680	-11%

TOTAL INGRESOS	2.657.667.978	2.097.314.873	560.353.105	27%
-----------------------	----------------------	----------------------	--------------------	------------

Los ingresos de actividades ordinarias son el resultado de la operación de créditos otorgados a los asociados, mediante los Intereses que estos generan, también se incluyen los ingresos por

recuperación de deterioro de capital, de intereses, deterioro general de la cartera, y deterioro de deudoras patronales.

	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.508.579.938	1.989.648.385	518.931.553	26%
Ingresos por Servicios Credito Intereses	2.410.341.447	1.916.587.630	493.753.817	26%
Ingresos por Recuperacion de Deterioro	98.238.491	73.060.755	25.177.736	34%
Recuperacion Provision Capital Cartera	84.846.851	61.363.655	23.483.196	38%
Recuperacion Provision Intereses Cartera	12.546.648	9.903.015	2.643.633	27%
Recuperacion Provision Deudoras Patronales	844.992	1.384.343	-539.351	-39%
Recuperacion Provision Otras Cuentas por Cobrar	-	409.742	-409.742	-100%

Nota No. 25-1. OTROS INGRESOS ORDINARIOS

Dentro de este rubro encontramos también los otros ingresos ordinarios, los cuales incluyen ingresos que no están directamente relacionados a la actividad que genera la aplicación del Objeto Social, para el caso de **FONDESARROLLO VALLE**, Ingresos por Inversiones, intereses generados por los depósitos a término del Fondo de Liquidez, excedentes de participación en entidades cooperativas de inversión, ingresos por valoración de inversiones.

Otros Ingresos como lo son la recuperación de la Cartera Castigada, pues cuando esta es dada de baja y se ha deteriorado al 100% se castiga y cuando se recupera se tiene la oportunidad de llevarla al ingreso.

Ingresos por Servicios diferentes al objeto social, corresponde a incapacidades pagadas por las EPS, recuperación de gastos.

	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	149.088.040	107.666.488	41.421.552	38%
Ingresos por Inversiones	73.036.551	16.996.101	56.040.450	330%
Intereses Fondo de Liquidez	29.471.990	10.451.502	19.020.488	182%
Ingresos por Valoracion de Inversiones	40.696.583	5.280.301	35.416.282	671%
Dividendos, Participaciones y Retornos	2.867.978	1.264.298	1.603.680	127%
Otros Ingresos	43.412.593	54.110.811	-10.698.218	-20%
Recuperacion Capital Cartera castigada	43.412.593	54.110.811	-10.698.218	-20%
Servicios diferentes al objeto social	32.638.896	36.559.576	(3.920.680)	-11%
Ingresos por Incapacidades	156.364	449.336	-292.972	-65%
Reintegro de otros costos y gastos	32.482.532	36.110.240	(3.627.708)	-10%
TOTAL INGRESOS	2.657.667.978	2.097.314.873	560.353.105	27%

Nota No. 26. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a empleados comprenden el valor de los gastos a cargo de **FONDESARROLLO VALLE** y a favor de los empleados. Los cuales corresponden a los valores pagados y causados en la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales, con el personal al servicio de **FONDESARROLLO VALLE**.

La cuenta gastos por beneficios a empleados presenta la siguiente composición al 31 de diciembre de 2023.

	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
Gastos de Beneficios de Empleados	884.691.129	810.723.494	73.967.635	9%
Sueldos	470.981.925	437.082.363	33.899.562	8%
Comisiones	32.003.356	39.074.571	-7.071.215	-18%
Incapacidades	1.943.799	1.926.583	17.216	1%
Auxilio de Transporte	18.269.405	12.486.631	5.782.774	46%
Cesantias	45.607.654	44.090.700	1.516.954	3%
Intereses sobre Cesantias	4.930.386	4.741.971	188.415	4%
Prima de Servicios	45.352.758	43.662.810	1.689.948	4%
Vacaciones	29.680.166	28.650.914	1.029.252	4%
Bonificaciones	20.818.626	3.498.130	17.320.496	495%
Dotacion y suministro a trabajadores	7.233.486	5.720.553	1.512.933	26%
Auxilio de Movilidad	9.887.564	12.344.127	-2.456.563	-20%
Indemnizaciones Laborales	20.933.092	8.294.815	12.638.277	152%
Aportes Salud	45.748.851	43.707.983	2.040.868	5%
Aportes Pension	63.712.457	57.793.570	5.918.887	10%
Aportes Arl	8.914.737	10.273.103	-1.358.366	-13%
Aportes Cajas de Compensacion Familiar	20.894.184	20.261.867	632.317	3%
Aportes icbf	15.673.178	15.198.312	474.866	3%
Sena	10.451.714	10.133.728	317.986	3%
Otros Beneficios Empleados	11.653.791	11.780.763	-126.972	-1%

Otros beneficios a empleados, comprende:

OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	11.453.791
CAPACITACION AL PERSONAL	7.993.991
SALUD OCUPACIONAL	910.800
CARNETS	55.000
PRACTICAS EMPRESARIALES	2.494.000

Nota No. 27. GASTOS GENERALES

Los gastos generales reflejan los valores causados y/o pagados por el Fondo de Empleados **FONDESARROLLO VALLE**, por concepto de realización de funciones administrativas generales y otras que son complementarias al desarrollo de su objeto social.

Están registrados como gastos generales, los siguientes:

	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
GASTOS GENERALES	518.905.196	382.377.760	136.527.436	36%
Honorarios	81.927.200	85.879.200	-3.952.000	-5%
Impuestos	38.139.012	10.439.852	27.699.160	265%
Arrendamientos	9.018.590	9.103.585	-84.995	-1%
Seguros	68.409.114	49.205.643	19.203.471	39%
Mantenimiento y Reparaciones	5.661.058	11.490.666	-5.829.608	-51%
Reparaciones Locativas	-	3.869.800	-3.869.800	-100%
Aseo y Elementos	2.156.771	2.829.930	-673.159	-24%
Cafeteria	11.239.922	10.253.225	986.697	10%
Servicios Publicos	29.049.992	29.220.248	-170.256	-1%
Portes Cables fax y telex	282.100	287.170	-5.070	-2%
Transporte fletes y acarreos	44.372.541	36.076.635	8.295.906	23%
Papeleria y utiles de oficina	6.204.245	8.697.980	-2.493.735	-29%
Fotocopias	-	3.000	-3.000	-100%
Publicidad y Propaganda	16.882.000	7.079.000	9.803.000	138%
Contribuciones y Afiliaciones	13.163.898	12.582.948	580.950	5%
Gastos de Asamblea	16.379.379	10.118.910	6.260.469	62%
Gastos Legales	944.722	911.261	33.461	4%
Informacion Comercial	10.289.872	11.064.870	-774.998	-7%
Servicios Temporales	28.630.871	20.900.078	7.730.793	37%
Sistematizacion	45.358.484	38.845.601	6.512.883	17%
Gastos varios	90.795.425	23.518.158	67.277.267	286%

Los gastos varios corresponden a: IVA por compras \$30.022.174 (Cuando se contabilizan las facturas por las diferentes compras realizadas en el Fondo se contabiliza el Iva por separado, para efecto de reporte en medios magnéticos), gastos de botiquín \$96.300, ajustes al peso \$52.169, gastos varios \$60.624.785, en gastos varios se asumió valor de la compra del obsequio de los asociados de fin de año.

OTROS	90.795.425
GASTOS VARIOS	60.624.782
Ajuste al Peso	52.169
Gastos Botiquin y medicamentos	96.300
IVA 19% COSTO	30.022.174

Nota No. 28. DETERIORO

En este rubro se reflejan el gasto por deterioro realizado a la cartera de créditos y cuentas por cobrar de acuerdo con lo reglamentado por la SUPERSOLIDARIA en la Circular Básica Contable y Financiera (de diciembre de 2020) en el Título IV, Capítulo II, Punto 5.4.1, se debe mantener un deterioro del 1% del total de la cartera y un deterioro individual por cada crédito calificado que supere los 31 días en mora.

Y de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera (de diciembre de 2020) en el Título IV, Capítulo II, Punto 5.4.1.1, las organizaciones solidarias vigiladas podrán constituir, previa aprobación de la junta directiva o el órgano competente según corresponda, un deterioro general adicional, como un mecanismo para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos. Mediante reunión de Junta Directiva, Acta No 1049 de enero 30 de 2024, se aprobó constituir provisión adicional general por valor de \$40.000.000, teniendo en cuenta la circular externa 17 de Julio 17 de 2020, donde dicta instrucciones prudenciales en materia de cartera de crédito. El deterioro adicional es aprobado por Junta Directiva, el valor destinado para este deterioro se determina de acuerdo a los excedentes del Fondo.

	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
DETERIORO DE LA CARTERA	395.102.077	160.201.386	234.900.691	147%
Deterioro Individual Cartera de Creditos	287.801.882	100.528.947	187.272.935	186%
Deterioro Intereses de Cartera de Creditos	56.678.514	15.479.490	41.199.024	266%
Deterioro General Cartera de Creditos	7.372.680	9.551.250	-2.178.570	-23%
Deterioro General Adicional Cartera de Creditos	40.000.000	30.000.000	10.000.000	33%
Deterioro de Cuentas por Cobrar	3.249.001	4.641.699	-1.392.698	-30%

Nota No. 29. AMORTIZACIONES

Se registran los valores correspondientes a las amortizaciones efectuadas para los cargos diferidos e intangibles, como software y pólizas de mantenimiento.

	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
GASTOS AMOTIZACION Y AGOTAMIENTO	13.033.380	13.603.306	-569.926	-4%
Licencias Software	13.033.380	13.603.306	-569.926	-4%

Nota No. 30. DEPRECIACIONES

Representa el valor ocasionado por la estimación del uso o desgaste de la propiedad planta y equipo durante el periodo. Se utiliza el método de depreciación por línea recta de acuerdo con la vida útil de los equipos así:

Nombre propiedad plana y equipo	Tasa Depreciación
Construcciones y Edificaciones	20 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Muebles y Enseres	5 años
Equipos de Computo	5 años

	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
GASTOS POR DEPRECIACION ACTIVOS FIJOS	31.762.018	32.644.156	(882.138)	-3%
Muebles y equipos de oficina	6.905.210	7.711.165	-805.955	-10%
Equipo de computo y comunicacion	24.856.808	24.932.991	(76.183)	0%

Nota No. 31. GASTOS FINANCIEROS

Se registran las comisiones, chequeras, gravamen financiero de las cuentas bancarias

	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
GASTOS FINANCIEROS	25.783.581	44.125.122	- 18.341.541	-42%
Gastos bancarios	15.081.653	25.268.965	-10.187.312	-40%
Comisiones	10.701.928	18.856.157	-8.154.229	-43%

Nota No.32. OTROS GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Se registran los impuestos asumidos de Retención de ICA, retención en la fuente y el impuesto del Gravamen al Movimiento Financiero.

	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
OTROS GASTOS	259.746	2.649.828	- 2.390.082	-90%
Retencion de ICA	6.068	58.330	-52.262	-90%
Retencion en la Fuente	212.711	1.007.685	-794.974	-79%
Gastos Bancario GMF	40.967	374.613	-333.646	-89%
Gastos de Ejercicios Anteriores	-	1.209.200	-1.209.200	-100%

Nota No. 33. COSTO DEL SERVICIO

Nota No. 33.1. Costo del Servicio Intereses

Se registran los gastos incurridos por **FONDESARROLLO VALLE** por la atención de los servicios al asociado.

Los cuales corresponde a los intereses reconocidos a las cuentas de Ahorros a la vista y los CDATS por disposición de Junta Directiva.

	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
COSTOS SERVICIOS	230.195.983	237.297.723	- 7.101.740	-3%
Intereses Depositos de ahorro ordinario	10.333.957	10.095.882	238.075	2%
Intereses Deposito de Ahorro a Terminio Cdat	219.862.026	227.201.841	-7.339.815	-3%

La tasa de intereses para las cuentas de Ahorros es del 6% Efectivo anual, y para los Ahorros a término el promedio es de 10.67% Efectivo anual, por disposición estatutaria son aprobadas por la Junta Directiva.

Nota No. 33.2. Costo del Servicio Obligaciones Financieras

Corresponde a los intereses y gastos Financieros de las obligaciones adquiridas con Entidades Financieras para el otorgamiento de créditos a los asociados.

	2022	2022	VARIACION \$	VARIACION %
COSTOS SERVICIOS OPERACIONES FINANC	280.595.738	139.564.979	141.030.759	101%
Intereses creditos Bancarios y Financieros	280.595.738	139.564.979	141.030.759	101%

TOTAL COSTOS	510.791.721	376.862.702	133.929.019	35,54%
---------------------	--------------------	--------------------	--------------------	---------------

Nota No. 34. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, por medio del cual se expide el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 (contenido en el anexo del decreto en mención, es conocido como las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES –emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015), dando cumplimiento a la sección 31), a continuación se revelan las operaciones con los vinculados económicos. Así

como también, en cumplimiento de lo establecido en la circular básica jurídica emitida por la SUPERSOLIDARIA, se presentan los saldos activos y pasivos, los ingresos y gastos causados en el período, correspondientes a operaciones con vinculados económicos, tales como administradores y miembros de la Junta Directiva.

En **FONDESARROLLO VALLE**, se consideran partes relacionadas:

La Junta Directiva

Se hará revelación de los integrantes de la Junta Directiva, en:

- ✓ Los saldos al corte de cada crédito en el periodo en que se presenten los EEFF
- ✓ Las aportaciones realizadas a los ahorros y aportes sociales.
- ✓ Otros pagos como transporte por reuniones y logística de Junta Directiva.

DETALLE	APORTES Y REVALORACION	AHORRO PERMANENTE - A LA VISTA	CREDITOS	CDaT'S	OTROS PAGOS
JUNTA DIRECTIVA	93.700.830	100.072.564	345.313.242	239.529.485	30.275.000

Las tasas de intereses para las colocaciones y captaciones que se aplican a la Gerencia, Junta Directiva, Comité de Control Social son iguales para todos los asociados en general sin aplicar tasas diferenciales.

Nota No. 35. GESTION DE RIESGOS

El objetivo es mantener en **FONDESARROLLO VALLE** una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva **FONDESARROLLO VALLE**, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

Con el fin de definir las estrategias, **FONDESARROLLO VALLE** realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

De acuerdo a la CBCF (publicada en diciembre de 2020), Título IV, Capítulo I, Sistema Integrado de Administración de Riesgos **FONDESARROLLO VALLE**, ha cumplido con la implementación de los siguientes riesgos, en cabeza del Comité de Riesgos:

- **Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT:** En cumplimiento y de acuerdo a las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (LA/AF)

definidas por la Superintendencia de Economía Solidaria mediante la Circular Básica Jurídica Título V por medio de la Circular Externa 20 del 2020 y la Circular Externa 32 del 2021, en el que se realizaron cambios en el título V. lo cual se tiene como plazo de implementación y adopción de instrucciones en el Sistemas de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT),, el fondo de empleados desarrollo las siguientes actividades:

- Consultas y reportes en las listas nacionales e internacionales, de los asociados, terceros y entidades que tienen vínculos con el fondo de empleados.
 - Reportes de operaciones sospechosas.
 - Reportes de transacciones en efectivo.
 - Actualización de datos a asociados.
 - Nombramiento de Oficial de Cumplimiento y Suplente.
 - Se crea correo institucional a la Oficial de Cumplimiento donde pueden enviarle información.
 - Capacitación Diplomado oficial de cumplimiento
 - Se encuentra el manual de políticas y procedimientos
 - Nos encontramos con una ejecución total del 100%
- **Riesgo de Liquidez:** El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales. Es el conjunto de etapas y elementos tales como políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación, mediante los cuales las organizaciones solidarias objeto de esta normatividad identifican, miden, controlan y monitorean el riesgo de liquidez. En Fondesarrollo Valle se encuentra implementado el Riesgo de Liquidez cuenta con el manual y se realiza el monitoreo correspondiente.
- **Riesgo de Crédito y/o de Contraparte:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. **FONDESARROLLO VALLE** cuenta con un modelo evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo por parte de los gestores comerciales. **FONDESARROLLO VALLE** posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado. A la fecha Fondesarrollo Valle ha cumplido con la implementación del Sistema Administrativo de Riesgo de Crédito, cumpliendo con todas las etapas en las fechas establecidas.
- **Riesgo de Mercado:** Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices.

La política de la Administración es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones, tal como lo indica el reglamento para inversiones que posee **FONDESARROLLO VALLE**.

FONDESARROLLO VALLE cuenta con el Estatuto aprobado por la Asamblea y con Reglamentos y políticas que son aprobadas por la Junta Directiva, los cuales son constantemente actualizados. Se cuenta con una Revisoría Fiscal que hace visitas mensuales y vela por el cumplimiento de las normas legales, el cumplimiento de las decisiones de la asamblea y junta directiva que estas sean ejecutadas por la Gerencia.

GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (publicada en diciembre de 2020) las entidades deberán revelar las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

- **Junta Directiva y Alta Gerencia:** La Junta Directiva, el Comité de Control Social y la Gerencia, están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. La Junta Directiva y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.
- **Políticas y División de Funciones:** **FONDESARROLLO VALLE** cuenta con diferentes comités creados por la Junta Directiva: Comité de Evaluación del Riesgo de Liquidez, Comité de Evaluación de Cartera, Comité de Crédito, Comité de Bienestar Social y Otros. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Junta Directiva y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.
- **Reportes:** la Junta Directiva y el Comité de Control Social reciben información constante de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero **FONDESARROLLO VALLE**. Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas.
- **Infraestructura Tecnológica:** **FONDESARROLLO VALLE** cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social. Se cuenta con un plan de contingencias que permanentemente se está actualizando.
- **Medición de Riesgos:** La entidad ha avanzado en los procesos de identificación y medición de los diferentes riesgos. Se cuenta además con comités que evalúan

permanentemente los riesgos y toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable, tal como se explica en las políticas y división de funciones.

- **Estructura Organizacional:** El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por delegados elegidos por los asociados **FONDESARROLLO VALLE**. Esta Asamblea es la encargada de elegir a la Junta Directiva, el cual se encarga de definir las políticas y directrices de la entidad. Cuenta también **FONDESARROLLO VALLE** con una Comité de Control Social y una Revisoría Fiscal elegidas igualmente por la Asamblea General. la Junta Directiva es el encargado de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita la Junta Directiva. **FONDESARROLLO VALLE** tiene definidas responsabilidades para cada sección: Contabilidad, Social, Financiero quienes se integran a través de la Gerencia y son independientes entre sí.

- **Recurso Humano:** **FONDESARROLLO VALLE** cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos y acordes con el área que desempeña. Los responsables de cada área son profesionales.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

- **Verificación de Operaciones:** **FONDESARROLLO VALLE** cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes, encargada del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan en **FONDESARROLLO VALLE**. La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.



Firma Digital Autorizada
FonDesarrollo Valle
JENNIFER VALENCIA GIL
Representante Legal

Firmada en original



Firma Digital Autorizada
FonDesarrollo Valle
YULY ALEXANDRA ZULUAICA RENGIFO
Contador Público
T. P. No. 104528-T



Firma Digital Autorizada
FonDesarrollo Valle
HAROL NAVIA PINO
Revisor Fiscal
T.P. No. 39130-T

Certificación Estados Financieros





CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS En Cumplimiento del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995

Santiago de Cali, 27 de febrero de 2024

Señores
Asamblea General de Delegados
La Ciudad

Cordial Saludo,

Los suscritos Representante Legal y Contador Público del **FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – GOBERNACION "FONDESARROLLO VALLE"**, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus correspondientes notas y revelaciones que forman un todo indivisible a Diciembre 31 de 2023, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la ley 222 de 1995, disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y normas legales expresadas en Colombia, Decreto 3022 dediciembre 27 de 2013, decreto 2420 de 2015, decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 (preparación de información financiera que conforman el grupo 2 NIIF) y sus modificaciones.

Conforme a lo establecido a la etapa de preparación y transición en la convergencia hacia las Normas internacionales de información financiera (NIIF) de acuerdo con el cronograma de aplicación del marcotécnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2 establecido en el Art. 3 Decreto 3022 de 2013. Hasta el 31 de diciembre de 2015 la entidad deberá aplicar como marco técnico contable las disposiciones generales del Decreto 2649 de 1993 y las instrucciones específicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable 004 de 2008.



De acuerdo con la Ley 1314 de 2009, a partir del 01 de enero de 2016 **FONDESARROLLO VALLE** deberá llevar la contabilidad de acuerdo con la NIIF para PYMES Versión 2009 con sus correcciones del 2015 emanadas del IASB contenidas en el anexo 2 del decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 y en el anexo 2.1 del Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 incluida las salvedades contenidas en el artículo tercero de este último para su aplicación sobre cartera y aportes.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de **FONDESARROLLO VALLE al 31 de diciembre de 2023**, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera, los correspondientes a sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y las NIIF para Pymes.

Adicionalmente certificamos que:

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2023.

Los procesos de clasificación, calificación y deterioro de la cartera se están realizando conforme a los requerido por la ley, el 93.01% de la cartera se encuentra clasificada como CATEGORIA A.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.



Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado de manera correcta dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingencias.

No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas.

FONDESARROLLO VALLE ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de Julio 28 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

En cumplimiento del artículo 1° de la ley 603 de julio 27 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de propiedad intelectual y derecho de autor.

Se ha hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se ha registrado de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y del sector solidario.

FONDESARROLLO VALLE ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados Financieros cortado a la fecha, cumpliendo con las obligaciones de tipo tributario impuestas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, Municipio de Cali, de tipo legal y reglamentario dada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás del sector Solidario.

El fondo de liquidez se ha constituido conforme a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (De diciembre de 2020) de acuerdo al Título III, Capítulo I.

Se dio Cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera (De diciembre de 2020) Título IV, Capítulo I, Punto 8.5 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, donde se establece el cargo de empleado de Cumplimiento, responsable entre otros temas de la prevención y el control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo LA/FT al interior de **FONDESARROLLO VALLE**.



Se dio Cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera (De diciembre de 2020) Título IV, Capítulo I, Punto 8.5, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre los avances en el tema de la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, donde se informa entre otros: Nombramiento oficial de cumplimiento principal, Capacitación Diplomado oficial de cumplimiento, se tiene el manual de políticas y procedimientos, además nos encontramos en la ejecución total del 100%. Conforme a las fechas de ejecución establecidos para **FONDESARROLLO VALLE** la implementación del SARLAFT.

FONDESARROLLO VALLE de acuerdo con el cumplimiento de lo exigido por las normas legales y entidades del sector estos estados financieros se aplicaron las NIIF para Pymes.

Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 y 2.1 del decreto 2496 de Diciembre de 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia, incluida la salvedad establecida en el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 para su aplicación sobre la Cartera de Crédito y los Aportes Sociales.

Cordialmente,



JENNIFER VALENCIA GIL
Gerente y Representante Legal



YULY ALEXANDRA ZULUAICA RENGIFO
Contador Publico
Tarjeta Profesional 104528-T



Estados financieros 2023

Notas-Cert EF Dictamen a Dic de 2023